

PROCESOS JUDICIALES EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL

JUZGADO	RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN	PROBABILIDAD	VALOR DE LA CONTINGENCIA
4	2019-035	DE IBAL S.A. E.S.P OFICIAL CONTRA ALEJANDRO PONCE DE LEON	ORDINARIO LABORAL	60000000	14/03/2019 AL CORREO ELECTRONICO NOTIFICACIONES@IBAL.GOV.CO EL JUZGADO REQUIERE A LA EMPRESA POR MEDIO DE SU APODERADO PARA ALLEGUE UNA INFORMACION PARA SER APORTADA EN LA AUDIENCIA PUBLICA FIJADA PARA EL 15 DE MARZO DE 2019 A LAS 9 AM, EL DR. GOMEZ YA FUE ENTERADO	PROBABLE	0
1	2019-094	GILBERTO MANIUS QUIMBAYO	ORDINARIO LABORAL	16562320	08/05/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES . SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	PROBABLE	10000000
1	2019-100	ARNOLDO SALAZAR OTALVARO	ORDINARIO LABORAL	16562320	08/05/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES. . SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	PROBABLE	10000000
2	2019-099	JAIME HOWALDO CALDERON	ORDINARIO LABORAL	70797599	09/05/2019NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN MANUEL AZA MURCIA. . SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	PROBABLE	10000000
3	2019-252	CARLOS ALBERTO JIMENEZ CASTILLO EN REPRESENTACION	ORDINARIO LABORAL		13/06/2019 SE NOTIFICA DEMANDA; SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO	PROBABLE	10000000
3	2019-270	CARLOS ALBERTO JIMENEZ CASTILLO EN REPRESENTACION DEL CAMILO ANDRES ESCOBAR CARDENAS	ORDINARIO LABORAL		NOTIFICAN DEMANDA EL 21 DE AGOSTO DE 2019 Y SE RADICADÓ CONTESTACION 3 DE SEPTIEMBRE/19 DENTRO DEL TERMINO	PROBABLE	10000000
2	2019-256	JOSE ELADIO CAPERA	ORDINARIO LABORAL	58858500	23/09/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. CARLOS ALBERTO SUAREZ. . SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO EL 7 DE OCTUBRE DE 2019	PROBABLE	10000000

1	2018-042	MARTHA ISABEL CALDERON DE CEDIEL	ORDINARIO LABORAL	70797599	19 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA. EN FECHA 05 MARZO SE READICA CONTESTACION A CARGO DE LA DR MARIA NOVI PORTELA ASESORA EXTERNA IBAL. SE RADICVA PODER AL JUZGADO con fecha 05-04-2018 A CARGO DE DRA ERIKA MONTERO NUEVA ASESORA EXTERNA IBAL.	PROBABLE	10000000
2	2018-021	VICTOR HUGO BARBOSA OSPINA	ORDINARIO LABORAL	70797599	7 DE MARZO DE 2018 NOTIFICAN DEMANDA. Marzo 22 de 2018 se radica contestacion a la demanda por parte del apoderado IBAL.	PROBABLE	10000000
6	2018-007	ERNESTINA SUAREZ CASTAÑEDA	ORDINARIO LABORAL	30000000	14 DE MARZO DE 2018 SE RADICA EN LA EMPRESA CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN Y SE OTORGA PODER A LA DRA. PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ - ABOGADA EXTERNA DE LA EMPRESA PARA QUE SURTA EL PROCESO, SE CONTESTA DEMANDA POR PARTE DEL IBAL DENTRO DEL TERMINO	PROBABLE	10000000
6	2018-031	SANDRA PATRICIA VIDAL CUARTAS	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 02 DE ABRIL DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. FRANCY MARGARITA BONILLA. Abril 13 de 2018 la Apoderada del IBAL Dr Francy Bonilla radica contestacion a la demanda.	PROBABLE	10000000
6	2018-061	BEATRIZ CELIS PACHON	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 02 de ABRIL DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. DIANA CASTRO. LA APODERADA REALIZA CONTESTACION DE LA DEMANDA 13 ABRIL DE 2018.	PROBABLE	10000000
4	2018-036	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	13 DE ABRIL DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA, EL 16 DE ABRIL DE 2018 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y ASUMA LA DEFENSA JUDICIAL. 27 DE ABRIL DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA RADICA CONTESTACION DE DEMANDA, 23 DE JULIO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA REALIZA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	PROBABLE	10000000
4	2018-101	BERTULFO PEREZ SOSA	ORDINARIO LABORAL	70797599	10 DE MAYO DE 2018 SE NOTIFICA DEMANDA. EN FECHA 10 DE MAYO DE 2018 SE REALIZA ASIGNACION DE PROCESO A LA DRA ERIKA MONTERO APODERADA DEL IBAL. LA ASESORA REALIZA CONTESTACION A LA DEMANDA EN FECHA 25-MAYO-2018.	PROBABLE	10000000
5	2018-00084	MARITZA PUENTES DELGADO	ORDINARIO LABORAL	30000000	15 de junio de 2018 se radica aviso para notificacion personal	PROBABLE	10000000

4	2018-166	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 14 DE JUNIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. PAOLA MARTINEZ. EN FECHA 28-06-2018 APODERADA IBAL EFECTUA CONTESTACION A LA DEMANDA (Folio 54 al 58).	PROBABLE	10000000
6	2018-157	NOEL AVENDAÑO REYES	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 14 DE JUNIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DRA. ERIKA MONTERO. CON FECHA 28 DE JUNIO LA ASESORA IBAL CONTESTA Y RADICA LA DEMANDA AL JUZGADO.	PROBABLE	10000000
6	2018-183	MAGNOLIA AMAYA	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE ADMITE DEMANDA Y DISPONE TRÁMITE. SE RECONOCE PERSONERÍA-05/07/2018 SE ASIGNA PROCESO AL ABOGADO EXTERNO Dr. JUAN CAMILO GOMEZ 18 de julio Se radica contestacion de demanda por parte del apoderado del IBAL.	PROBABLE	10000000
3	2018-119	BERTULFO PEREZ SOSA	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 6 DE JULIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER A LA DRA. PAOLA MARTINEZ.. Apoderada IBAL realiza contestacion ala demanda dentro del termino (folio 51 al 55)	PROBABLE	10000000
1	2018-125	HUMBERTO DIAZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 13 DE JULIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ - ABOGADO EXTERNO	PROBABLE	10000000
1	2018-174	CARLOS EDUARDO ARIAS TINJACA	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 9 DE JULIO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER A LA DRA. ERIKA JOANA MONTERO - ABOGADO EXTERNO. LA ASESORA IBAL CONTESTA Y RADICA DEMANDA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2018.	PROBABLE	10000000
2	2018-066	DARIO CLEMENTE GARCIA JIMENEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 9 DE AGOSTO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES - ABOGADO EXTERNO	PROBABLE	10000000
2	2018-123	HUSBEIM RODRIGO RODRIGUEZ SOLER	ORDINARIO LABORAL	60797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 9 DE AGOSTO DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER A LA DRA. PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ - ABOGADA EXTERNA. En fecha 24 agosto de 2018 la apoderada IBAL efectua contestacion a la demanda (folio 59 al 65).	PROBABLE	10000000
6	2018-225	GILDARDO PARRA CASTILLO	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA DEMANDA DE MANERA PERSONAL EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y SE ASIGNA Y OTORGA PODER AL DR. JUAN MANUEL AZA C	PROBABLE	10000000

3	2018-375	LUZ MARINA VANEGAS FLORIDO Y ABELARDO MACHADO DURAN	ORDINARIO LABORAL	339840270	Se notifica demanda de manera personal el 14 de Diciembre de 2018 y el 10 de Enero de 2019 se asigna al Dr. Juan Manuel Aza	PROBABLE	30000000
1	2018-384	ALVARO CRUZ VARON	ORDINARIO LABORAL	189943298	Se notifica demanda de manera personal el 14 de Diciembre de 2018 y el 10 de Enero de 2019 se asigna al Dr. Daniel Alexander Ávila	PROBABLE	10000000
4	2018-312	GUILLERMO MARQUEZ VALDERRAMA	ORDINARIO LABORAL	15624840	Se notifica demanda de manera personal el 14 de MARZO de 2019 y el 18 de Marzo de 2019 se asigna procesos al Dr Juan Camilo Gomez Cortes	PROBABLE	10000000
6	2018-352	LUIS ALEJANDRO LOPEZ PONCE Y MATIN MOLINA Y VICTOR PEREZ	ORDINARIO LABORAL		19/11/2018 deja sin efectos numeral segundo de la providencia emitida por el juzgado 6 laboral del circuito el 8 de noviembre de 2018, por medio del cual sancionó al profesional del derecho . EN firma la decisión remítase el expediente a la sala de decisión laboral del Tribunal Superior de Ibagué 16/01/2019 obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en providencia q admitio	PROBABLE	10000000
Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales	2018-478	JESUS ELIECER ROMERO BOTERO	ORDINARIO LABORAL	7000000	26/03/2019 notifican a la empresa comunicación para la diligencia de notificación personal para notificarse personalmente de la providencia profirida en el presente proceso, el 27/03/2019 se le asigna proceso al Dr. AZA abogado externos de la Empresa	PROBABLE	10000000
2	2018-499	JOSE ANTONIO CASTELLANOS	ORDINARIO LABORAL	70797599	08/05/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. JUAN MANUEL AZA MURCIA	PROBABLE	10000000
4	2018-411	ELIAS CASTRO FERNANDEZ Y JONATHAN CABALLERO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	78540685	24/07/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ	PROBABLE	10000000
4	2018-427	NIDIA SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	70797599	24/07/2019 NOTIFICAN PERSONALMENTE DEMANDA LA CUAL ES ASIGNADA AL DR. CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ	PROBABLE	10000000
6	2017-101	YOLANDA GUITIERREZ RUBIANO	ORDINARIO LABORAL	20000000	17 abril de 2017 citacion para notificación personal - abril 21 de 2017 se asigna proceso al dr. Juan camilo gomez cortes - abogado externo de la empresa. 9 de mayo de 2017 se radica escrito de contestación de demanda por parte de apoderado del IBAL; con escrito radicado el 18 de agosto de 2017 conjuntamente los apoderados de las partes solicitan aplazamiento de la diligencia del art 77 CPL programada para el 22 de agosto de 2017; 12 JUL: SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPTSS EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	PROBABLE	0

4	2017-052	ELIZABETH BARRERA GARZON	ORDINARIO LABORAL	14925716	Se notificó personalmente la demanda el 19 de abril de 2017 - se contesta demanda dentro del termino en fecha 04 de Mayo. 25 de septiembre se efectua audiencia inicialn convocada por el juzgado. 19-DIC-2017 APODERADA DEL IBAL RADICA MEMORAIL SOLICITANDO DECLRAR PROBADA LA FALTA DE INTEGRACION DEL LITIS CONSORCIO NECESARIO PASIVO.	PROBABLE	10000000
1	2017-0045	LUIS HERNANDO DIAZ RIVERA	ORDINARIO LABORAL	45834663	Se notificó personalmente la demanda el 25 de abril de 2017; SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MATINEZ NUÑEZ EL 27 DE ABRIL DE 2017 CON EL FIN QUE CONTESTE LA DEMANDA Y EJERZA LA DEFENSA JUDICIAL EN ELE PROCESO; EL 10 DE MAYO DE 2017 SE RADICA POR PARTE DE LA EMPRESA CONTESTACION DE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE LEY; CON AUTO DEL 4 DE SEPRIEMBRE DE 2017 EL JUZGADO 1 LABORAL INFORMA QUE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE FORMULA NULIDAD POR QUE SE OMITIÓ INCLUIR A LOS DEMANDADOS CONSORCIO INGECIVILES Y CONSORCIO MR REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAVIER FERNANDO MORENO POR LO TANTO EL DESPACHO JUDICIAL ADMITE DEMANDA CONTRA LOS CONSORCIOS MENCIONADOS; CON CERTIFICACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE CONCILIACION DEL IBAL MANIFIESTA QUE EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE EXPUSO EL PRESENTE CASO POR CASO DE LA DRA MARTINEZ CON EL FIN DE SER SOMETIDO EL PRESENTE CASO ANTE EL COMITE DE CONCILIACION PARA CONSIDERAR SI ES POSIBLE LLEVAR UNA FORMULA DE ARREGLO A LA AUDIENCIA PRIMERA DE TRAMITE, QUIENES DECIDEN NO PROPONER FORMULA DE ARRELO EL DIA DE LA DILIGENCIA. apoderada del IBAL radica oficio al juzgado pronunicandose respeto a la reforma al a demanda presentada por la apoderada de la parte accionante.	PROBABLE	10000000
4	2017-171	LUZ MARINA TORRES	ORDINARIO LABORAL	30000000	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL RECIBIDA EL 12 DE JUNIO DE 2017 -20 DE JUNIO DE 2017 se notifica el Dr. Gómez de la demanda. JULIO 6 DE 2017se radica escrito de contesacion de demanda por parte de apoderado del IBAL.	PROBABLE	10000000
5	2017-165	JAIRO BONILLA VARON	ORDINARIO LABORAL	30000000	notifica demanda por aviso el 15 de junio de 2017 -16 de junio de 2017 se asigna proceso a la Dra. Paola Andrea Martinez; 4 de julio de 2017 se contesta demanda dentro del termino; EN LA FECHA LA APODERADA JUDICIAL DEL IBAL, ALLEGÓ SUBSANACIÓN DEMANDA.	PROBABLE	10000000
6	2017-240	MARLY GIL BARBOSA	ORDINARIO LABORAL	30000000	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL RECIBIDA EL 17 DE JULIO DE 2017 - 19 DE JULIO DE 2017 SE ASIGNA PROCESO AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES; el Dr Gómez se notifica de la demanda Y EL 8 DE AGOSTO DE 2017 RADICA ESCRITO DE CONTESACION DE DEMANDA JUNTO CON EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.	PROBABLE	10000000

	2017-240	marly gil barbosa	ORDINARIO LABORAL	70797599	citacion para notificacion personal recibida el 17 de julio de 2017. SE ASIGNA Y SE OTROGA PODER A L ASESOR JUA CAMILO CORTES EN FECHA 19-JULIO-2017. EL ASESOR IBAL REALIZA Y RADICA CONTESTACION EN EL JUZGADO EN FECHA 08 AGOSTO 2017. PARA LA MISMA FECHA 08 DE AGOSTO EL ASESOR IBAL RADICA LLAMADO EN GARANTIA DENTRO DEL PROCESO ANTE EL JUZGADO COMPETENTE.	PROBABLE	10000000
1	2017-425	HUGO HUMBERTO MENDIETA	ORDINARIO LABORAL	70797599	31 DE ENERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . 05 DE FEBRERO SE ASIGNA PROCESO AL Apoderado del IBAL responde la demanda con fecha del 14 de febrero de 2018.	PROBABLE	10000000
1	2017-412	ERWIN DAMIAN FLOREZ ARIAS	ORDINARIO LABORAL	70797599	31 DE ENERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA. Se asigna y recibe proceso para la defensa judicial la dr PAOLA MARTINEZ en fecha 05 de febrero de 2018, SE CONTESTA LA DEMANDA A CARGO DE LA APODERADA DEL IBAL EN FECHA 14-FEB-2018	PROBABLE	10000000
1	2017-420	PABLO ANDRES GARCIA GONZALEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	31 DE ENERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . Se responde la demanda con fecha del 14-feb-2018; en la misma fecha la apoderada del IBAL radica memorail proponiendo la excepcion previa ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales o por indebida acumulacion de pretensiones.	PROBABLE	10000000
4	2017-431	NESTOR CRUZ RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	70797599	6 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . Se asigna proceso y recibe el 12 de febrero de 2018. LA apoderada del IBAL contesta la demanda en fecha 19-febrero-2018.	PROBABLE	10000000
3	2017-383	DANILO SIERRA CLAVIJO	ORDINARIO LABORAL	62499360	19 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICAN LA DEMANDA . APODERADA DEL IBAL CONTESTA LA DEMANDA EN FECHA 05-MARZO-2018.	PROBABLE	10000000
4	2017-445	LUZ MARINA TORRES RUIZ	ORDINARIO LABORAL	30000000	16 DE MARZO DE 2018 SE NOTIFICA DEMANDA. Marzo 16 se asigna y recibe proceso la Dra Paola Andrea Martinez. La apoderada responde y radica la demanda al juzgado el 09 de abril de 2018.	PROBABLE	10000000
6	2017-254	NUBIA TRUJILLO OLAYA	ORDINARIO LABORAL	60000000	30 DE ABRIL DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA AL IBAL. 02 DE MAYO DE 2018 FUE ASIGNADO Y RECIBIDO EL PROCESO A LA DRA APOLA ANDREA MARTINEZ. EL 16 DE MAYO DE 2018 LA APODERADA IBAL CONTESTA LA DEMANDA.	PROBABLE	10000000

2	2017-519	JOSE ORLANDO HERNANDEZ LAMPREA	ORDINARIO LABORAL	70797599	30 DE ABRIL DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA, EL 2 DE MAYO DE 2018 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y ASUMA LA DEFENSA JUDICIAL. 16 DE MAYO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA RADICA CONTESTACION DE DEMANDA, 23 DE JULIO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA REALIZA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	PROBABLE	50000000
3	2017-344	LEONARDO SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	62774318	8 DE MAYO DE 2018 SE NOTIFICA LA DEMANDA, EL 9 DE MAYO DE 2018 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y ASUMA LA DEFENSA JUDICIAL. 23 DE MAYO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA RADICA CONTESTACION DE DEMANDA, 23 DE JULIO DE 2018 LA APODERADA DE LA EMPRESA REALIZA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	PROBABLE	10000000
6	2017-427	GERMAN ALBERTO PARRA RUBIO	ORDINARIO LABORAL	70797599	11 DE JULIO DE 2018 SE RADICA CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION	PROBABLE	10000000
2	2017-220	JOSE LIBARDO QUIROGA BARBOSA	ORDINARIO LABORAL	70797599	7 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE ALLEGA OFICIO DEL DESPACHO JUDICIAL PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL	PROBABLE	10000000
2	2017-456	MAGNOLIA AMAYA	ORDINARIO LABORAL	7000000	7 de Mayo de 2019 notifican ejecutivo Laboral el cual es asignado al Dr. Diego Garcia - Abogado Externo	PROBABLE	10000000
2 laboral municipal de pequeñas causas	73001-41-05-002-2017-00672-00	ETNA CAROLINA GIRON	ORDINARIO LABORAL		21/10/2019 ENVIAN CITACION ALA EMPRESA PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PERO LLEGA A LA SECRETARIA GENERAL LA MISMA EL 6/11/2019, INMEDIATAMENTE SE OTORGA PODER AL DR. SUAREZ PARA QUE SE NOTIFIQUE CONTESTE DEMANDA Y EJERZA REPRESENTACION JUDICIAL	PROBABLE	10000000
6	2016-0010	OSCAR TORRES ESPEJO	ORDINARIO LABORAL	70797599	Se notifica demanda el 30 de marzo de 2016; en fecha 04 de abril se asigna y se entrega demanda al asesor del IBAL Jorge Ugusto Lozano Gacha para la defensa. Dentro del termino se radica contestacion a la demanda en fecha 12 DE ABRIL DE 2016. SE AGREGA CONTESTACION MEMORIAL A LA DEMANDA POR PARTE DEL IBAL; 20 Sep 2016 FIJACION ESTADO AUTO ORDENA OFICIAR AL INPEC-COIBA PICALAÑA, PARA QUE PROCEDA A DISPONER TRASLADO DEL SEÑOR OSCAR TORRES ESPEJO AL DESPACHO JUDICIAL EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 3.00PM A FIN DE AGOTAR AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 77. DEL C.P.T.S.S. se cancela condena en noviembre de 2019 por valor de \$74.601.416,16	PROBABLE	10000000

1	2016-139	MARIO HUMBERTO MURILLO	ORDINARIO LABORAL	10828241	se notifica demanda 4 de mayo de 2016; se asigna proceso al Dr. Juan Camilo Gómez Cortes - abogado externo del Ibal. 19 May 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO IBAL CONTESTA DEMANDA; 01 Jun 2016 AGREGAR MEMORIAL ALLEGAN CONTESTACION DEMANDA POR PARTE DE FRANCOL LTDA; 12 Jul 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. TIENE POR NO REFORMADA LA DEMANDA. LOS GARANTES GUARDARON SILENCIO. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DEL ART. 77 PARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2017 dic/12/17 igual	PROBABLE	10000000
6	2016-019	DIANA MARCELA ARCINIEGAS LÓPEZ	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se recibe notificación por aviso el 5 de mayo de 2016; notificación personal el día 12 de mayo de 2016; 12 Jul 2016 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. RECONOCE PERSONERIA; 20 Oct 2016 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPTSS EL DIA 26 DE ENERO DE 2017 A LAS 3:00 P.M. SE RECONOCE PERSONERIA. NO SE HACE NECESARIO DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LA CONSTANCIA SECRETARIAL RESPECTO A LA NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO; AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPTSS EL DIA 26 DE ENERO DE 2017 A LAS 3:00 P.M. 29 marzo de 2017 acta audiencia se absuelve al Ibal en primera instancia de las pretensiones de la demanda	PROBABLE	10000000
2	2016-037	JOSE ANTONIO GARZON GIL	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se recibió notificación personal el día 13 de mayo de 2016; a oct 24 igual. Se contestó demanda	PROBABLE	10000000
2	2016-038	JORGE ALEXANDER PRIETO RAMÍREZ	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se recibió notificación personal el día 13 de mayo de 2016; 08/08/2016 se asigna proceso al DR. Nelson Perez Ortiz - abogado externo del IBAL, quien radica escrito de contestacion de demanda en fecha	PROBABLE	10000000
2	2016-220	PEDRO LUIS ESPEJO GALINDO	ORDINARIO LABORAL	37334810	Se recibió notificación personal el día 28 de JUNIO de 2016; se rinde contestacion a la demanda a cargo de la apoderada IBAL en fecha 13-jul-2016. CURADOR AD-LITEM SE NOTIFICA LA DOCTORA ELIZABETH ACOSTA POR LOS EMPLAZADOS JORGE IVAN RIAÑO Y JAIME HUMBERTO PALACINO. CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE DEL ESCRITO DE NULIDAD. (folio 83 al 95). SE EFECTUA AUDIENCIA INICIAL EN FECHA 12-JUN-2017. se programa para realizacion de audiencia de tramite y juzgamiento programada para el 31 de agosto de 2018 hora 2:30 pm.	PROBABLE	10000000

3	2016-283	MARCIAL MURILLO YÁÑEZ	ORDINARIO LABORAL	28000000	Se recibió notificación personal el 26 de agosto de 2016; se contesta demanda el 7 de septiembre de 2016, el 21 de septiembre de 2017, audiencia de tramite se declara aprobada la excepcion de inexistencia de la obligacion por parte del ibal. IBAL ABSUELTO EN PRIMERA INSTANCIA	PROBABLE	10000000
3	2016-345	RUTH PATRICIA LOZANO ORTIZ	ORDINARIO LABORAL	27578160	Se notifica demanda el 27 de septiembre de 2016: se asigna proceso a la apoderada IBAL maria alejandra chacon. se contesta demanda el 11 de octubre de 2016. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL IBAL	PROBABLE	10000000
4	2016-033	JOSE NORBEY SANCHEZ MARROQUIN	ORDINARIO LABORAL	40000000	Se notifica demanda el 6 de OCTUBRE de 2016; 12 DE OCTUBRE DE 2016 SE LE ASIGNA PROCESO A LA DRA PAOLA ANDREA MARTINEZ ABOGADA EXTERNA DEL IBAL;21 Oct 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR LA APODERADA DEL IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA el 21 de octubre de 2016,	PROBABLE	10000000
4	2016-362	FERNANDO ROJAS LOZANO	ORDINARIO LABORAL	50000000	SE ALLEGA POR PARTE DEL APODERADO DEL DEMANDANTE CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2016 SE ADJUNTA AUTO DEL JUZGADO DE NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO; 20 de octubre de 2016 se asigna proceso al dr. juan camilo abogado externo del IBAL;1 Oct 2016 AUTOS DE TRAMITE. SE RECONOCE AL DOCTOR JUAN CAMILO GOMEZ CORTES, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS CONFERIDOS EN EL PODER OBRANTE A FL. 166 DEL EXPEDIENTE. 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE RADICA CONTESTACION DE DEMANDA POR PARTE DEL APODERADO DEL IBAL. 13 DE JUNIO DE 2017 APODERADO DEL IBAL RADICA EN EL JUZGADO COLILLAS DE ENVIA PARA NOTIFICACION DE LLAMADOS EN GARANTIA; REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2018 A LA HORA DE LAS 9 A.M.	PROBABLE	10000000
5	2016-494	RUBEN DARIO CALDERON SAAVEDRA	ORDINARIO LABORAL	60000000	SE NOTIFICA POR AVISO LA DEMANDA EL 25 DE ENERO DE 2017 (SIN ESCRITO DE DEMANDA); 25 DE ENERO DE 2017 SE ASIGNA PROCESO AL DR JUAN CAMILO GOMEZ CORTES - ABOGADO EXTERNO; 8 DE FEBRERO DE 2017 SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA	PROBABLE	10000000

4	2016-420	OSCAR ANDRES ROBLEDO ROBLEDO	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE NOTIFICA PERSONALMENTE LA DEMANDA EL 15 DE FEBRERO DE 2017; 16 de febrero de 2017 se realiza asignacion a la abogada externa Dra. Paola Andrea manrtinez. 1 de Marzo de 2017 se contesta demanda dentro del termino, 18 de enero de 2018 auto termina procesos aplicacion al paragrafo del art. 30 del CPT SS mod por la ley 712 de 2001(la parte actora no notifico dentro de los 6 meses siguientes al auto admisorio de la demanda).	PROBABLE	10000000
2	2016-350	GERMAN ALBERTO PARRA RUBIO	ORDINARIO LABORAL	35000000	SE NOTIFICA PERSONALMENTE LA DEMANDA EL 8 DE MARZO DE 2017; se contesta demanda dentro del termino el 23 de marzo de 2017.	PROBABLE	10000000
1	2015-0020	CARLOS EDUARDO RAMÍREZ ARBELAEZ	ORDINARIO LABORAL	30000000	Se notificó demanda el 10 de marzo de 2015; 24 Mar 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL APODERADA IBAL CONTESTA DEMANND; 25 Mar 2015 NOTIFICACION ACCIONADO SE REMITIO EN FISICO EL TRASLADO DE LA DEMANDA A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSORIA JURIDICA DEL ESTADO; 06 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL MINISTERIO DE TRABAJO ALLEGA CONTESTACION A LA DEMANDA; 19 Aug 2015 NOTIFICACION POR AVISO; 15 Oct 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DECRETA EMPLAZAMIENTO. DESIGNA CURADORES. FIJA GASTOS DE CURADURIA; 22 Oct 2015 FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO (15 DIAS) SE ELA BORO EDICTO EMPLAZATORIO; 19 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL APODERADO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN Y UNION TEMPORALES TECNICOS PROCESALES PYG S.A CONTESTAN DEMANDA; a diciembre 18 igual; a febrero 5 igual; a febrero 17 igual; 15 Sep 2016 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO SE TIENE POR CONTESTADA DEMANDA - SE TIENE POR NO REFORMADA LOS GARANTE GUARADARON LOS SILENCIO - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA - FIJA FECHA EL 26 DE ENERO DE 2017 A LAS 4.00 P.M. PARA AUD DE ART 77 DEL C.P.T.S.S.	PROBABLE	10000000
2 Mpal de pequeñas causas laborales	2015-0014	ANGELA MARCELA VELASQUEZ LOZANO	ORDINARIO LABORAL	9897450	Se notificó demanda el 12 de marzo de 2015; se contesta demanda dentro del termino; Julio 8 de 2015 primera audiencia de trámite, suspende termino, notificar llamado en garantia; julio 21 se retiran notificaciones llamados en garantia	PROBABLE	10000000

1	2015-0086	ISMAEL CARDOZO PERILLA	ORDINARIO LABORAL	49280000	Se notificó demanda el 12 de marzo de 2015; se contesta demanda en termino; 06 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ALLEGA CONTESTACION A LA DEMANDA - SOLICITA LLAMAMIENTO EN GARANTIA; a oct 26 igual; a diciembre 18 igual; 03 Feb 2016 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMA NO. 024 COMUNICA RENUNCIA DE APODERADO; a oct 24 igual; JUL: EN LA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION SIN FORMULA DE ARREGLO, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, ETAPA DE SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. SE FIJANDO LA HORA DE LAS 9:00 A.M., DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2018 PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL C.P.T.S.S. 11 de julio de 2018 se declaró fracasada la audiencia de conciliación, se agotan las etapas y se fija audicia del art. 80	PROBABLE	10000000
3	2015-027	LIGIA PENAGOS CLAVIJO	ORDINARIO LABORAL	302583277	Se notificó demanda el 16 de abril de 2015; 30-04-15 el suscrito contesto la demanda de la referencia y propuso llamamiento en garantia; a junio 1 igual; 25 de junio auto requiere apoderado demandante a fin de que preste los medios necesarios para surtir la notificacion a la agencia nacional y al ministerio publico, concede 10 dias; a oct 26 igual; 28 Oct 2015 AUTO REQUIERE AUTO REQUIERE NUEVAMENTE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; a diciembre 18 igual; a febrero 5 igual; 17 feb de 2016 igual; 03 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE RECONOCE PERSONERÍA A LA APODERADA DE LA DEMANDADA DEL IBAL ESP. SA.; a oct 24 igual	PROBABLE	10000000
3	2015-074	NURY AYURBY CERVERA CERVERA	ORDINARIO LABORAL	70797599	Se notificó demanda el 16 de abril de 2015; A MAYO 13 IGUAL; 15 Jul 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLAZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES. SE CONTESTO DEMANDA EL 30 ABRIL /15; 15 Jul 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLAZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES.; 6 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES - REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DE TRÁMITE A LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO; 19 Nov 2015 AUTO REQUIERE AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO. CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS PARA ELLO.; a diciembre 18 igual; a febrero 5 igual; a feb 17 igual; a oct 24 igual	PROBABLE	10000000

1	2015-399	JOSE SANTOS RIVERA MORA	ORDINARIO LABORAL	70000000	se notifica demanda 24 de noviembre de 2015; 27 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO ALLEGA CERTIFICACION DE ENTREGA DE NOTIFICACION PERSONAL; 10 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADA IBAL CONTESTA DEMANDA; A DICIEMBRE 18 IGUAL; APODERADA DEL IBAL RENUNCIA AL PODER; 12 Jan 2016 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO SE NOTIFICO POR CORREO ELECTRONICO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.; A ENERO 25 DE 2016 IGUAL; 28 Jan 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO ACEPTA RENUNCIA AL PODER - APODERADO IBAL; a febrero 5 igual; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 27 Jul 2016 TELEGRAMA SE ELABORARO TELEGRAMAS NROS 225-226 DILIGENCIAS DE NOTIFICACIONES PERSONALES ART 315 DEL C.P.C.; 23 Aug 2016 AGREGAR MEMORIAL CONTESTA DEMANDA PYG S.A.S; 18 Oct 2016 AUTO REQUIERE REQUERIR AL APODERADO DEL DEMANDANTE.	PROBABLE	10000000
3	2015-398	YESID VARON MALDONADO	ORDINARIO LABORAL	55000000	se notifica demanda 11 de Diciembre de 2015; A DICIEMBRE 18 IGUAL; 18 diciembre/15 se contesta de manda; a febrero 5 igual; FEB 17 DE 2016 IGUAL; 03 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE DECLARA LA CONTUMACIA RESPECTO DE LAS DEMANDADAS PYG SA Y CTA CONVENIOS INTEGRALES -COIN-CONFORME AL PARAGRAFO DEL ART 30 C.P.T.S.S. ORDENA CONTINUAR EL PROCESO RESPECTO DE LOS DEMAS DEMANDADOS - REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; aFEB 28 DE 2018 igual IBAL ABSUELTO EN PRIMERA INSTANCIA	PROBABLE	10000000
4	2015-017	NIDIA INES ROJAS MESA	ORDINARIO LABORAL	20000000	Se notifica demanda el 24 de febrero de 2015, y se da traslado a la abogada para que de conteste la demanda; 09 Mar 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR LA DEMANDADA IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; 25 Aug 2016 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA ALLEGADO POR C.T.A. CONVENIOS INTEGRALES; A OCT 24 IGUAL	PROBABLE	10000000
4	2015-416	HERNANDO TELLO REYES	ORDINARIO LABORAL	51548000	Se notifica demanda el 24 de febrero de 2015, y se da traslado a la abogada para que de conteste la demanda; 03 Feb 2016 ACTUACIONES GENERALES EN LA FECHA 03 FEBRERO 2016 , SE PRACTICA LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL ART 612 C.G.P CONCEDIDO EL TERMINO LEGAL PARA INTERVENIR. SE NOTIFICA AGENTE MINISTERIO PUBLICO CONFORME AL ARTICULO 74 C.P LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL; 09 Mar 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DEL IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA	PROBABLE	10000000

4	2015-310	JOSE OVIDIO TORRES	ORDINARIO LABORAL	51548000	Se notifica demanda el 24 de febrero de 2015, y se da traslado a la abogada para que de conteste la demanda; 03 Feb 2016 ACTUACIONES GENERALES EN LA FECHA 03 FEBRERO 2016 , SE PRACTICA LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL ART 612 C.G.P CONCEDIDO EL TERMINO LEGAL PARA INTERVENIR. SE NOTIFICA AGENTE MINISTERIO PUBLICO CONFORME AL ARTICULO 74 C.P LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL; 09 Mar 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; A OCT 24 IGUAL	PROBABLE	10000000
2	2015-302	LEOCADIO NIETO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	20000000	Mediante AVISO radicado en la empresa el 6 de abril de 2016 el juzgado 2 laboral comunicó que mediante providencia del 29 de septiembre de 2015, se admitió la demanda ordinaria laboral en contra de la empresa, por lo tanto instan a la empresa para que dentro de los 10 días siguientes al de la fijación del presente aviso para notificarle el auto admisorio de la demanda, so pena de designar curador curador ad litem. 12/04/2016 ASI LAS COSAS SE LE DA PORDER AL ABOGADO ASESOR DE LA EMPRESA PARA QUE SE NOTIFIQUE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.; 20 Jun 2016 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN; A OCT 24 IGUAL	PROBABLE	60000000
2	2015-374	LUZ STELLA VANEGAS	ORDINARIO LABORAL	20000000	Mediante AVISO radicado en la empresa el 6 de abril de 2016 el juzgado 2 laboral comunicó que mediante providencia del 29 de septiembre de 2015, se admitió la demanda ordinaria laboral en contra de la empresa, por lo tanto instan a la empresa para que dentro de los 10 días siguientes al de la fijación del presente aviso para notificarle el auto admisorio de la demanda, so pena de designar curador curador ad litem. 12/04/2016 ASI LAS COSAS SE LE DA PORDER AL ABOGADO ASESOR DE LA EMPRESA PARA QUE SE NOTIFIQUE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA; A OCT 24 IGUAL	PROBABLE	10000000
3	2015-457	JACINTO RIQUE CARDENAS	ORDINARIO LABORAL	60000000	Se notifica personalmente demanda el día 25 de noviembre de 2016 y se otorga poder al abogado de la empresa para que conteste la demanda y ejerza la defensa judicial de la empresa;31 may: SE ENVIA EXPEDIENTE CON OFICIO NO. 1431 DEL 30 DE MAYO DE 2018, ANTE LA H. SALA LABORAL EN RECURSO DE APELACION DE LA DECISION TOMADA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DIA 24 DE MAYO DE 2018; 1 de jun: REPARTO DEL PROCESO A MAGISTRADA GILMA LETICIA PARADA PULIDO;	PROBABLE	10000000

<p>2 - TRIBUNAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL</p>	<p>2014-0094</p>	<p>BERTHA ISABEL PORTILLO</p>	<p>ORDINARIO LABORAL</p>	<p>90797599</p>	<p>Marzo 25 de 2014, Ordena notificar a Agencia Nacional de Defensa Judicial y a Ministerio Público; 21 DE ABRIL DE 2014 SE NOTIFICA DEMANDA AL IBAL; 23 DE ABRIL DE 2014 SE LE OTORGA PODER AL DR. JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ ABOGADO EXTERNO DE LA EMPRESA reconoce personería a abogada del IBAL. 13 de mayo se comunica a los bancos medida cautelar; 18 Sep 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA DEMANDADA PYG S.A; 28 Jan 2015 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL IBAL. SE RECONOCE PERSONRIA AL DR. JUAN CARLOS ARBELAEZ. SE REUIQUERE A APODERADO PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LLAMADO EN GARANTIA; 10 Feb 2015 AUTO RESUELVE DESISTIMIENTO SE TIENE POR DESISTIDO LLAMAMIENTO EN GARANTIA. SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. 24 DE MARZO DE 2015. 9:30 AM AUDIENCIA DEL ART. 77 CPLySS; 23 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE NO SE TIENE EN CUENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA POR EXTEMPORANEO.; 24 Mar 2015 ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 15 DE JULIO DE 2015. 9:30 AM; 25 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 12 DE NOVIEMBRE DE 2015. 9:30 AM AUDIENCIA DEL ART 80 CPL y SS. SE TIENE POR DESISTIDA LA PRUEBA.; 26 Nov 2015 SENTENCIA SE ACCEDE A PRETENSIONES DE LA DEMANDA. CONCEDE RECURSO DE APELACION; 04 Dec 2015 OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO 4218 SE ENVIO EL PROCESO AL H.T.S. EN APELACION.; 14 Dec 2015 REPARTO DEL PROCESO A LAS 13:23:59 REPARTIDO A:OSVALDO TENORIO CASAÑAS; 14 Jan 2016 ADMITE RECURSO ADMITE RECURSO DE APELACION; A ENERO 25 DE 2016 IGUAL; a febrero 5 igual; 21 DE ABRIL DE 2016 SE LE OTORGA PODER AL DR. JORGE AUGUSTO LOXZANO GACHA PARA QUE CONTINUE CON LA DEFENSA DEL IBAL EN EL PRESENTE PROCESO. 27 Apr 2016 RECONOCE APODERADO SE RECONOCE AL PROFESIONAL DEL DERECHO JORGE LOZANO COMO</p>	<p>PROBABLE</p>	<p>20000000</p>
--	------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------	---	-----------------	-----------------

2 TRIBUNAL	2014-0057	JUAN EDUARDO HERRERA	ORDINARIO LABORAL	70797599	<p>Juzgado admite demanda y ordena notificar a la Agencia Nacional de Defensa Judicial y Ministerio Público; 5 de mayo de 2014 se enotifica al IBAL y al Min. Público; 18 Sep 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA DEMANDADA PYG S.A; 13 Apr 2015 AUTO REQUIERE SE REQUIERE AL IBAL PARA QUE APORTE COPIA DE POLIZA. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL IBAL, SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A PYG. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. WILLIAM RODRIGUEZ Y A WILSON TOVAR; a junio 1 igual; 3-06-15 se notifica al min publico; 04 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIAJ FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 3:30 PM.; 23 Sep 2015 ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 2 DE DICIEMBRE DE 2015. 9.00 AM; 02 Dec 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO. 26 DE ABRIL DE 2016. 9:00 AM.; 29 Apr 2016 SENTENCIA SE ACCEDE A PRETENSIONES. CONCEDE RECURSO DE APELACION; 16 May 2016 OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO 1806 SE ENVIO EL PROCESO AL H.T.S. EN APELACION; 18 May 2016 REPARTO DEL PROCESO A LAS 19:09:43 REPARTIDO A:OSVALDO TENORIO CASANAS; 23 May 2016 ADMITE RECURSO ADMITE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE; 01 Jun 2016 AL DESPACHO; A OCT 24 IGUAL</p>	PROBABLE	30000000
------------	-----------	-------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

3	2014-108	MARTHA LUCÍA GUERRERO	ORDINARIO LABORAL	80797599	<p>28 de abril de 2014 se notifica demanda; 9 de mayo de 2014 se contesta; 03 Mar 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA MISMA - SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA APODERADA DE LA DEMANDADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S., SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ULTIMA - SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y SE SUSPENDE EL PROCESO HASTA CUANDO ESTA SE NOTIFIQUE DEL AUTO QUE LA ADMITE Y SE HAGA PARTE EN EL PROCESO.; A MAYO 13 IGUAL; 28 Aug 2015: AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA - FIJA EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.015 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 Y EL 80 DEL CPL Y SS EN LA CUAL SE RECEPCIONARAN LOS TESTIMONIOS, INTERROGATORIO DE PARTE Y EN LO POSIBLE SE DICTARA FALLO; 18 Sep 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJARON LOS HECHOS - SE DECRETARON Y RECEPCIONARON PRUEBAS - SE FIJO EL LITIGIO - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE FIJO EL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.015 A LAS 2:30 PM PARA DICTAR EL FALLO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.; 24 Sep 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE. EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE DICTO SENTENCIA ABSOLUTORIA - SE CONCEDIO RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO; 29 Sep 2015 REPARTO DEL PROCESO A LAS 17:28:23 REPARTIDO A:OSVALDO TENORIO CASAÑAS; 13 Oct 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO PONE EN CONOCIMIENTO IRREGULARIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 145 DEL C.P.C. EN CONCORDANCIA CON LO NORMADPO POR EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.P.; 23 Nov 2015 ADMITE RECURSO TIENE POR SANEADA IRREGULARIDAD Y ADMITE RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTGRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA; 09 Dec 2015 RECONOCE APODERADO RECONOCE</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	-----------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

5	2014-00103	BEATRIZ CELIS PACHON	ORDINARIO LABORAL	80797599	<p>Julio 2 de 2014, se notifica demanda laboral; 11 de julio de 2014 el DR. William Javier Rodriguez recibe asignacion con demanada y poder para que conteste demanda y defienda los intereses del IBAL en el presente proceso; julio 16 de 2014 apoderado del ibal radica escrito de contestacion de demanda; 17 Jul 2014 IBAL SA. CONTESTA DEMANDA Y LLAMA EN GARANTIA. PASA PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO AL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES Y A LA AGENCIA NACIONAL; 22 Aug 2014 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICÓ A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; 06 Oct 2014 SE AGREGA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S; 26 Nov 2014 AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL IBAL; 13 Dec 2014 SE ELABORO LA NOTIFICACION PERSONAL A LAS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASEGURADORA LA PREVISORA Y ASEGURADORA LIBERTY S.A.; A MARZO 7 DE 2015 IGUAL; A MAYO 13 IGUAL; 2-06-15 adiciona auto 26 noviembre acepta llamamiento en garantia contra liberty seguros; 10 Jul 2015 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO Y DEL LLAMADO EN GARANTIA AL APODERADO DE LA PREVISORA; 10 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGA CONTESTACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA LIBERTY SEGUROS S.A LIBERTY; 24 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGA CONTESTACION DELA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA POR PARTRE DE LA PREVISORA S.A.; 05 Aug 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EL DIA 27 DE JULIO DE 2015, VENCIO TÉRMINO A LAS LLAMADAS EN GARANTÍA PARA CONTESTAR DICHO LLAMAMIENTO U LO TANTO PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, COMO LIBERTY SEGUROS S.A.; 13 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 4.30 P.M; 20 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGA ESCRITO APODERADA DE COLPENSIONES Y ANEXO; 03 Sep 2015 ACTA DILIGENCIA SE LLEVO A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION FIJA FECHA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA</p>	PROBABLE	30000000
---	------------	-------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

5	2014-280	LUIS EDUARDO LASTRA GUTIERREZ	ORDINARIO LABORAL	60797599	<p>26/09/14 se notificó la demanda a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado; 2 DE OCTUBRE DE 2014 SE ASIGNA PROCESO AL DR JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ ABOGADO EXTERNO DE LA EMPRESA; 20 Oct 2014 EN LA FECHA SE AGREGA AL PROCESO LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; 14 Nov 2014 AL DESPACHO PASA AL DESPACHO PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA AL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES; 24 Nov 2014 NOTIFICACION CURADOR AD-LITEM SE NOTIFICO A LA DRA. ADRIANA MILENA ARIAS RIVAS COMO CURADORA AD-LITEM DEL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S; 05 Dec 2014 AGREGAR MEMORIAL AGERGA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES; 06 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL VENCE TERMINO A LA PARTE DEMANDADA PARA CONTESTAR DEMANDA Y LO HIZO EL IBAL QUIEN ADEMÁS HIZO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.. EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO GUARDARON SILENCIO; 19 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. NOTIFIQUESE. ORDENA SUSPENSION DEL PROCESO POR TERMINO DE NO MAS DE 90 DIAS; 13 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SOLICITUD DE MANDAMIENTO DE PAGO POR PARTE DE LA CURADOR AD-LITEM; 12 Jun 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA NOTIFICACION POR AVISO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE BOGOTA.; a julio 9 igual; 23 Jul 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICA EL LLAMADO EN GARANTIA LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGU; 10 Aug 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL VENCE TÉRMINO A LA LLAMADA EN GARANTÍA LA PREVISORA S.A., PARA CONTESTAR EL MISMO Y LO HIZO EN DEBIDA OPORTUNIDAD SEGÚN ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2015.; 24 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 30 DE</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	----------------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

5	2014-278	JOSE LUIS MURILLO CRUZ	ORDINARIO LABORAL	20000000	<p>1 de septiembre se notificó demanda; 17 Sep 2014 AGREGAR MEMORIAL IBALK CONTESTA DEMANDA; 27 Sep 2014 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO; JUNIO 1 DE 2015 SE REQUIERE PARTE ACTORA RETIRE CITACION. JUNIO 10 DE 2015 SE AGREGA MEMORIAL CERTIFICAACION ENTREGA DE AVISO; 26 Jun 2015 AUTOS DE TRAMITE TENGASE ENCUESTA LA NUEVA DIRECCION DEL DEMANDADO SOCIEDAD SERVICIOS EMPRESARIALES S.A; 30 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA EL ANTERIOR MEMORIAL AL PROCESO ALLEGANDO LA NOTIFICACION POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA DE TRABAJO CONVENIOS INTEGRAELS COIN; 21 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA CITACION PERSONAL AL REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. DE IBAGUE.; 13 Aug 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PASA AL DESPACHO PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA A LOS DEMANDADOS COIN Y SOCIEDAD P Y G S.A. E IGUALMENTE ORDENAR NUEVAMENTE REALIZAR CITATORIO CON DESTINO A SERVICIOS EMPRESARIALES; 09 Sep 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE ELABORO OFICIO NO. 2842 DIRIGIDO AL DR., WILLLAN GABRIEL RAPALINO BAUTISTA DE IBAGUE, OFICIO NO. 2843 DIRIGIDO A LA DRA. YOHANNA MARIA REINOSO RAMIREZ DE IBAGUE, OFICIO NO. 2844 DIRIGIDO A LA DRA. LUISA FERNANDA GUZMAN RIVERA DE LA CIUDAD.; 21 Oct 2015 AUTOS DE TRAMITE DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES PARA EL EMPLAZADO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS- COIN-; 23 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL EN LA PRESENTE FECHA SE AGREGA CONTESTACION Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA; 4 Nov 2015 NOTIFICACIÓN PERSONAL EN LA FECHA SE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO AL APODERADO DE LA DEMANDADA CONVENIOS COIN; 19 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRALES COIN; 07 Apr 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO CITACION POR</p>	PROBABLE	15000000
---	----------	---------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

3	2014-501	ELIO FABIO VACA MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	50000000	SE NOTIFICO DEMANDA EL 30 DE ENERO DE 2015; SE CONTESTA DEMANDA POR EL IBAL EN FEBRERO 12/15. FEBRERO18/18. SE REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE SUMINISTRE MEDOS NECESARIOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL Y AL MINISTERIO PUBLICO. MAYO 12 DE 2015, REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE PRESTE MEDIOS NECESARIOS PARA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL Y AL MINISTERIO PÚBLICO- CINCO DIAS.; 02 Sep 2015 AUTO REQUIERE AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION A LAS DEMANDADAS, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL PARAGRAFO DEL ART. 30 DEL CPL Y SS, POR LO ANTERIOR SE CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS.; 19 Oct 2015 AUTO REQUIERE AUTUO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SURTIR LA NOTIFICACION PERSONAL A LOS DEMANDADOS; a diciembre 18 igual; 03 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE ACEPTA LA RENUNCIA FORMALIZADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA - RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DEL DEMANDADO IBAL ESP SA; A OCT 25 IGUAL	PROBABLE	10000000
3	2014-551	NOEL AVENDAÑO REYES	ORDINARIO LABORAL	70400000	SE NOTIFICO DEMANDA EL 30 DE ENERO DE 2015; 2 DE FEBRERO DE 2015 SE ASIGNA PROCESOS AL DR JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ ABOGADO EXTERNO DEL IBAL, 17 de abril de 2015 se radica escrito de demanda por parte de apoderado del IBAL; 30 Jun 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLEZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES.; 19 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES. - ORDENA OFICIAR; a oct 15 igual; 19 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO RECONOCE PERSONERIA - TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - FIJA EL MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2.015 A LAS 8:30 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 Y EL 80 DEL CPL Y SS EN LA QUE SE RECEPCIONARA EL INTERROGATORIO AL DEMANDANTE Y LOS TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS A INSTANCIAS DE LAS PARTES, EN LO POSIBLE SE DICTARA FALLO.; 01 Dec 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJO EL LITIGIO - SE FIJARON LOS HECHOS - SE DECRETARON PRUEBAS - SE CONCEDIO RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDADA CONTRA LA DECISION DE DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION PREVIA; 15 Dec 2015 REPARTO DEL PROCESO A LAS 18:13:41 REPARTIDO A:OSVALDO TENORIO CASAÑAS; 02 Feb 2016 ADMITE RECURSO ADMITE RECURSO Y ACEPTA RENUNCIA PODER; 11 Dec 2015 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO NO. 4424 DE LA FECHA, SE REMITEN COPIAS AUTENTICAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, AL H.T.S. -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EN APELACION CONTRA LA DECISION DE FECHA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2015, PROFERIDA EN LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRAMITE QUE DECLARO NO PROBADA LA EXCEPCION PREVIA FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA, RECURSO INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA IBAL DR. JUAN CARLOS	PROBABLE	10000000

6	2014-515	GERMAN BARRERO GUTIERREZ	ORDINARIO LABORAL	65000000	<p>SE RECIBIÓ CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EL 23 DE FEBRERO DE 2015; 16 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA SOLICITUD APODERADO DEL DEMANDANTE; 20 DE MARZO SE NOTIFICA NUEVAMENTE DEMANDA (SUBSANA); 04 May 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICACION; 27 Jul 2015 AUTO REQUIERE REQUIERE APODERADO ACTOR TRAMITE NOTIFICACION. NO PROCEDE EMPLAZAMIENTO; A AGOSTO 26 IGUAL; 06 Oct 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICA APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA PYG, VUELVE A LA LETRA EN ESPERA DE NOTIFICAR A COIN; 21 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO JUDICIAL DE PYG S.A. CONTESTANDO DEMANDA Y REALIZANDO LLAMAMIENTO EN GARANTIA. SE UBICA EN LA LETRA A LA ESPERA DE NOTIFICAR A LOS DEMAS DEMANDADOS.; 04 Nov 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA AL APODERADO DE COIN, PASA A LA LETRA EN ESPERA DE NOTIFICAR A GEN CONSULTING.; 18 Nov 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA SE NOTIFICA A LA APODERADA JUDICIAL DE SERVCIOS EMPRESARIALES S.A.S. SE UBICA EN LA LETRA A LA ESPERA DE NOTIFICAR A LOS DEMAS DEMANDADOS; 20 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA CONTESTACION DE COIN - PASA A LA LETRA PENDIENTE NOTIFICACION GEM CONSULTING SA; 26 Nov 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL 26-11-2015, A LA FECHA ALLEGA COTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S; 02 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA CONTESTACION DEL IBAL - SIGUE EN LA LETRA; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 04 Mar 2016 FIJACION ESTADO SE ORDENA NOTIFICAR POR EMPLAZAMIENTO SOCIEDAD GEM CONSULTING S.A. Y DESIGNA CURADOR AD-LITEM.; 11 Mar 2016 OFICIO ELABORADO OFICIO NO. 719 INFORMANDO DESIGNACION DE CURADOR AD-LITEM Y SE ELABORA EDICTO</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	-----------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

4	2014-0454	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	60400000	SE REALIZÓ NOTIFICAICON PERSONAL EL 25 DE FEBRERO DE 2015; 07 Apr 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO; 26 Jun 2015 ACTUACIONES GENERALES EN LA FECHA SE PRACTICA EN LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL ART 612 C.G.P CONCEDIDO EL TERMINO LEGAL PARA INTERVENIR; 28 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRIRTO DE ENVIO FORMATO DE CITACION; a oct 29 igual; a diciembre 18 igual; 25 May 2016 AUTOS DE TRAMITE SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA EMPRESA IBAGAUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOA IBAL S.A. E.SP. EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS CONFERIDOS.; A OCT 25 IGUAL	PROBABLE	10000000
1	2014-482	NIDIA SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	60400000	SE REALIZO NOTIFICACION PERSONAL EL 17 DE MARZO DE 2015; 22 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL IBAL CONTESTA DEMANDA;-; A MAYO 13 IGUAL; 11 Jun 2015 FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO (15 DIAS); 01 Jun 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DECRETA EMPLAZAMIENTO- DESIGNA CURADOR; 11 Jun 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMAS NOS. 169 AL 171 COMUNICA NOMBRAMIENTO DE CURADORES.; 11 Jun 2015 FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO (15 DIAS) SE ELABORO EDICTO EMPLAZATORIO; 08 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO ALLEGA PUBLICACION DE EDICTO; 17 Nov 2015 AUTOS DE TRAMITE DISPONE REEMPLAZAR CURADORES AD-LITEM. COMUNIQUESE.; 25 Nov 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMA NOS. 392 AL 394 COMUINCA DESIGNACION DE CURADORES; 15 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL CURADOR AD-LITEM CONTESTA DEMANDA; FIJA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 30 DE AGOSTO A LAS 3 PM; 30 Aug 2016 ACTA AUDIENCIA AUD. ART. 77 DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS. SEGUIR ADELANTE CON EL TRAMITE. COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO. DECRETA PRUEBAS. FIJA EL DIA 22 DE MARZO DE 2017 A LA HORA DE LAS 10:00 AM A FIN DE PRACTICAR PRUEBAS, OIR ALEGACIONES Y DICTAR SENTENCIA; 12 Sep 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADA DEL IBAL ALLEGA CONTESTACION A SOLICITUD.; a oct 25 igual 22 DE MARZO DE 2017 A LA HORA DE LAS 10:00 AM A FIN DE PRACTICAR PRUEBAS, OIR ALEGACIONES Y DICTAR SENTENCIA. SE HACE DEPOSITO JUDICIAL A FAVOR DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL CANCELANDO ACREENCIAS LABORALES ORDENADAS EN EL FALLO DE PRIMERA INS POR VALOR DE \$1.536.873 CON EL FIN DE INTERRUMPIR MORATORIA	PROBABLE	10000000

5	2014-544	EDGAR BARAJAS VARÓN	ORDINARIO LABORAL	70797599	SE REALIZO NOTIFICACION PERSONAL EL 16 DE MARZO DE 2015; 08 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA EL ANTERIOR MEMORIAL AL PROCESO ALLEGANDO LAS NOTIFICACIONES POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN DE BOGOTA Y SOCIEDAD SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S DE BOGOTA. PASA AL DESPACHO PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA AL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES SAS; A MAYO 13 IGUAL; 5-06-15 agrega contestación de al demanda servicios empresariales; 06 Aug 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2015, VENCÍO TÉRMINO A LA PARTE DEMANDADA PARA CONTESTAR DEMANDA Y LO HIZO EL IBAL, QUIEN EFECTUÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA,, AL IGUAL QUE CONTESTÓ LA DEMANDA LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN, SERVICIOS EMPRESARIALES SA, Y LA SOCIEDAD PYG S.A., ASÍ MISMO, AYER VENCÍO TÉRMINO A LA PARTE DEMANDANTE PARA REFORMAR DEMANDA Y GUARDÓ SILENCIO.; 19 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA RECONOCE PERSONERIA APODERADOS DE LOS DEMANDADOS; 09 Sep 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA NOTIFICACION PERSONAL AL REPRESENTANTE LEGAL LA PREVISORA S.A. DE BOGOTA.; 12 Nov 2015 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO; 19 Nov 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE ELABORO OFICIO NO. 3872 DIRIGIO AL SEÑOR GERENTE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. DE BOGOTA.; 26 Nov 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA NOTIFICACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PREVISORA S.A. DE BOGOTA D.C.; 27 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGA POPDER Y ANEXOS DEL APODERADO DEL DEMANDADO SERVICIOS EMPRESARIALES SAS; a diciembre 18 igual; 01 Feb 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL VENCE TERMINO DE 90 DÍAS A LA PARTE INTERESADA PARA HABER EFECTUADO LAS NOTIFICACIONES A LAS LLAMADAS EN GARNTÍA Y GUARDÓ SILENCIO.;	PROBABLE	10000000
4	2014-501	NATALIA VANESA GIRALDO Y OTROS (CARLOS JULIO MEDINA ROMARO)	ORDINARIO LABORAL	54575960	SE REALIZÓ NOTIFICACION PERSONAL EL 27 DE MARZO DE 2015; 27 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA ALLEGADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE IBAL S.A. E.S.P., PENDIENTE GEM CONSULTING; A MAYO 13 IGUAL; 25 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO CITACIONES PARA NOTIFICACIONES.; a diciembre 18 igual; 14 Mar 2016 AUTOS DE TRAMITE EMPLAZA A LA CODEMNADA DESIGNA CURDOR AD-LITEM; 03 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES COMO APODERADO DE IBAL.; 23 Jun 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR LA DRA. ADRIANA ARIAS RIVAS, DESIGNADA COMO CURADORA MANIFESTANDO LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE CURADORA; A OCT 26 IGUAL	PROBABLE	10000000

4	2014-340	ELMER MENDOZA MORENO	ORDINARIO LABORAL	40234719	<p>SE REALIZÓ NOTIFICACION PERSONAL EL 27 DE MARZO DE 2015; 27 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, PENDIENTE PARA NOTIFICAR A TEMPORALES; A MAYO 13 IGUAL; 27 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, PENDIENTE PARA NOTIFICAR A TEMPORALES; 24 Jun 2015 AUTOS DE TRAMITE EMPLAZA A LA DEMANDADA DESIGNA CURADOR AD-LITEM 27 Apr 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, PENDIENTE PARA NOTIFICAR A TEMPORALES; 23 Jun 2015 AUTOS DE TRAMITE EMPLAZA A LA DEMANDADA DESIGNA CURADOR AD-LITEM; 06 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE QUE ESTABLEZCA EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES O PERSONAS JURIDICAS QUE CONFORMAN LA TEMPORAL UNION TEMPORAL PROCESOS SERVICIOS INTEGRALES COMERCIALES; 15 Sep 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL ACTOR, PASA AL DESPACHO ; 18 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADA JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. PRESENTA ESCRITO RENUNCIA DE PODER; 04 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES COMO APODERADO DEL IBAL.; 02 Aug 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR DANDO INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DEMANDADOS.; 30 Sep 2016 AUTO QUE ADMITE INTEGRAR LITISCONSORCIO NECESARIO VINCULA A EMPRESAS QUE CONFORMAN LA EMPRESA TEMPORAL PROCESOS SERVICIOS INTEGRALES COMERLCIALES.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	-------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

3	2014-353	HUMBERTO DIAZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	70400000	<p>24 Mar 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A. ESP OFICIAL - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ESTA ULTIMA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE GEM CONSULTING, POR PARTE DE CURADOR AD-LITEM- SE FIJA EL JUEVES 16 DE ABRIL DE 2.015 A LAS 3:00 PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUYE TRATA EL ART. 77 DEL CPL Y SS. - ORDENA SE INCORPORA AL EXPEDIENTE PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO.; 04 May 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJO EL LITIGIO - SE FIJARON LOS HECHOS - SE DECRETARON Y RECEPCIONARON PRUEBAS - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE DICTO SENTENCIA CONDENATORIA - SE CONCEDIO RECURSO DE APELACION. mayo 19 de 2015 admite apelacion del demandante y por auto posterior se fijara fecha y hora para decidir. Mayo 26 de 2015 vence termino de ejecutoria auto anterior si observacion; AL DESPACHO; A OCT 29 IGUAL; a diciembre 18 igual; 15 Feb 2016 RENUNCIA A PODER TIENE EN CUENTA RENUNCIA DE APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL; 22 Feb 2016 AL DESPACHO; 08 Aug 2016 RECONOCE APODERADO RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ; 22 Aug 2016 AL DESPACHO; A OCT 26 IGUAL 30/07/2018 se encuentra a la espera de ingreso al despacho para calificación del escrito de oposicion que fue presentado oportunamente el 21 de marzo de 2018 por la firma REBO SAS</p>	PROBABLE	10000000
4	2014-113	JUAN CARLOS CHAVES JARAMILLO	ORDINARIO LABORAL	24000000	<p>Se notificó demanda el 26 de mayo de 2015; se contestó demanda por parte del IBAL; SE CONTESTO DEMANDA POR PARTE DEL IBAL; A OCT 29 IGUAL; 18 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADA JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. PRESENTA ESCRITO DE RENUNCIA DE PODER; 03 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GONEZ CORTES COMO APODERADO DEL IBAL.; 11 Oct 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000

4	2014-452	MARLENY NARANJO MEJÍA	ORDINARIO LABORAL	90797599	<p>21 Apr 2015 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA IBAL; 26 May 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGANDO GUIAS DE CORREO CON LA CITACIÓN; 19 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA IBAL DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; 09 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO AVISO A LA DEMANDADA PYG S.A., PENDIENTE DE ENTREGA; a oct 15 igual; 23 Nov 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) AL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA PYG; 07 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DE P& G DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 29 Jan 2016 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA LAS 11:30 A.M. DEL 17 DE FEBRERO DE 2016 PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPL; 16 Feb 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA POR MOTIVOS NO ATRIBUIBLES A LAS PARTES, SE DISPONE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y CONCILIACIÓN QUE TRATA EL ARTÍCULO 77 DEL C.PT. Y S.S, PARA EL CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM). CON LAS PREVENCIONES A LAS PARTES DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA, SO PENA DE DARSE APLICACIÓN A LAS CONSECUENCIAS PROCESALES DE LEY; se fija audiencia de tramite y juzgamiento para el 8 de julio de 2016 a las 9:30 am; 14 Jul 2016 ACTA DILIGENCIA REGISTRA AUDIENCIA DEL ART. 80 CELEBRADA EN DONDE SE PROFIERE SENTENCIA NEGANDO PRETENSIONES. CONCEDE APELACION DE LA PARETE ACTORA. SE REMITE PROCESO A TRIBUNAL.; 01 Aug 2016 REPARTO DEL PROCESO A LAS 19:31:51 REPARTIDO A:OMAR DE JESUS RESTREPO OCHOA; 02 Aug 2016 AL DESPACHO AL DESPACHO PARA RESOLVER RECURSO DE APELACION; A OCT 26 IGUAL SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL IBAL. DEMANDANTE INTERPUSO</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	--------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

3	2014-472	RODRIGO ERNESTO MAYNE	ORDINARIO LABORAL	70797599	<p>26 Nov 2014 AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITRE DEMANDA - ORDENA CORRER TRASLADO Y NOTIFICARLA - REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE PRESTE LOS MEDIOS NECESARIOS A FIN DE SURTIR LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA; 9 DE DICIEMBRE DE 2014 SE LE ASIGNA PROCESO AL DR. JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ V- ABOGADO EXTERNO DEL IBAL. 20 DE MARZO DE 2015 SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA POR PARTE DE APODERADO DEL IBAL. 02 Jul 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO ORDENA ELABORACION DE EDICTO EMPLAZATORIO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES; 24 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA - TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA, POR LO QUE SE SUSPENDE EL PROCESO HASTA CUANDO ESTE SE NOTIFIQUE DEL AUTO QUE LO ADMITE Y HAYA VENCIDO EL TERMINO PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL PROCESO; a agosto 25 igual; a oct 15 igual; a diciembre 16 igual; 13 de mayo de 2016: PYG LLAMA EN GARANTÍA AL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; 27 Jun 2016 AUTOS DE TRAMITE RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DE LA DEMANDADA - TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL IBAL ESP SAS COMO LLAMADA EN GARANTÍA; 02 Aug 2016 AUTOS DE TRAMITE RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTÍA - TIENE POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - TIENE POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FIJA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 4:30 PM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 DEL C.P.T.S.S. EN DONDE SE RECEPCIONARÁN PRUEBAS Y EN LO POSIBLE SE DICTARÁ FALLO; 31 Aug 2016 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRÁMITE SE PRACTICARON LAS PRUEBAS - SE ALEGÓ DE CONCLUSIÓN - SE DICTÓ FALLO CONDENATORIO - SE</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	--------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

4	2014-051	JAIME BORRERO PORTILLO	ORDINARIO LABORAL	60000000	<p>Se notifica la demanda a la empresa el 6 de Octubre de 2015; 22 Oct 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA; 29 Oct 2015 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA LAS 5 P.M. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 PARA AUDIENCIA DEL ART., 77 CPL; 25 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA ENCONTRÁNDOSE EL PRESENTE PROCESO PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 77 DEL C.P.T Y S.S., PARA HOY A LA HORA DE LAS 5:00 PM, CON ANTELACIÓN A DICHA HORA, LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA EMPRESA IBAL S.A. ESP, SOLICITAN SU APLAZAMIENTO, EN RAZÓN AL ÁNIMO CONCILIATORIO QUE LES ASISTE, Y SE REQUIERE LLEVAR FORMULA DE ARREGLO ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL IBAL S.A. ESP, PETICIÓN A QUE EL DESPACHO ACCEDE SEÑALANDO EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) A FIN DE REALIZAR LA AUDIENCIA PRIMERA DE TRÁMITE Y CONCILIACIÓN; 02 Dec 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL AD 77 CPL; 15 Dec 2015 ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN SE REALIZA AUDIENCIA PRIMERA DE TRÁMITE Y CONCILIACIÓN, AGOTANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES DE DICHA AUDIENCIA Y SE SEÑALA AUDIENCIA PARA TRAMITE Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL C.P.T. Y S.S. PARA EL 19 DE ABRIL DE 2016 A LAS 3:30 PM. PASA EN ESPERA FALLO; 18 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADA JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. PRESENTA ESCRITO DE RENUNCIA DE PODER;25 Feb 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL COMUNICA RENUNCIA APODERADO IBAL, PASA PARA AUDIENCIA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2016, A ALS 3.30 PM; 25 Apr 2016 ACTA DILIGENCIA AUDIENCIA DEL ART. 80 CELEBRADA Y REGISTRADA HOY EN DONDE SE PROFIRIO FALLO NEGANDO PRETENSIONES. CONCEDE APELACION INTERPUESTA APODERADO</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	---------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

4	2013-00024	ALEXANDER CRUZ GARCIA	ORDINARIO LABORAL	60,836,069,00	<p>JULIO 10 DE 2013, APODERADO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. PRESENTA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. ENERO 16 DE 2014, SE NOTIFICÓ AL CURADOR AD LITEM DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y SE LE CORRE TÉRMINO PARA QUE CONTESTE LA MISMA. ENERO 31 DE 2014, EN LA FEHCA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA. FEBRERO 19 DE 2014, REECONCOE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA IBAL; 31 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO GUIAS DE CORREO Y SOBRE CERRAD. 20 Nov 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE CONTROLA TERMINO DE AVISO, PASA AL DESPACHO; 13 Nov 2014 AUTO ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES MILENIO EN LIQUIDACION. SE DESIGNASE COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES MILENIO EN LIQUIDACION, A LO DOCTORA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GUZMÁN (CALLE 7 NO 2-71 PISO 2); 3 FEB 2015 COMO QUIERA QUE NO SE HA ORDENADO LA NOTIFICACIÓN AL MIN PÚBLICO Y A LA ANDJE, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P.T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A. E.S.P., SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LAS CITADAS ENTIDADES, Y UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIEREN DE MANERA INMEDIATA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF POR SECRETARIA PROCÉDASE A EFECTUAR LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN; 05 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO TRASLADOS PARA NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO; A FEB 25 DE 2015 IGUAL; A MAYO 13 IGUAL. 24 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, CORRE</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	--------------------------	-------------------	---------------	---	----------	----------

4	2013-00071	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	60,836,069	<p>JUNIO 25 DE 2013, SE NOTIFICO POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. 25 de junio de 2013 SE LE ASIGNA PROCESO AL DR WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ABOGADO EXTERNO DEL IBAL 10 DE JULIO DE 2013 SE RADICA ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA POR PARTE DEL APODERADO DEL IBAL. FEBRERO 17 DE 2014, EMPLAZA A LA CODEMANDADA J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO EN LIQUIDACION DESIGNA CURADOR AD-LITEM; 11 DE ABRIL SE CORRE TRASLADO A LA DRA GLADYS CAÑON CURADORA AD LITEM PARA QUE CONTESTE; 13 de mayo venció término para reformar demanda, se guardó silencio, ordena suministrar nombre de representante legal de llamada en garantía; 11 Jun 2014 SE NOTIFICO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO; 04 Nov 2014 COMO QUIERA QUE NO SE HA SURTIDO LA NOTIFICACIÓN A LA ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE DICHA ENTIDAD CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 610 DEL C.G.P., Y UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRAMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIERE DE MANERA INMEDIATA AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF, Y POR SECRETARIA PROCÉDASE A EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN; 09 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA, SE LE CORRE TERMINO DE LEY PARA INTERVENIR; A FEB 25 DE 2015 IGUAL; 14-05-15 SE ELABORO AVISO; 26-05-15 agrega memorial suscrito por el aoderado del actor, allegando guias de correo.a junio 1 igual; 03 Sep 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) A LA DOCTORA GLADYS CAÑON MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE CURADORA DE LAS DEMANDADAS; 17 Sep 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION ALLEGADO POR LA CURADORA DE J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; 25 Sep 2015 AUTO TIENE POR NOTIFICADO</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	-------------------------	-------------------	------------	---	----------	----------

3	2013-00084	ORLANDO PINZON JIMENEZ	ORDINARIO LABORAL	114,189,962,10	<p>SEPTIEMBRE 12 DE 2013, ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. PRIMERA AUDIENCIA DE TRAMITE FEBRERO 19 DE 2014, JUZGADO TERCERO LABORAL A LAS 3 PM. FEBRERO 10 DE 2014, SE RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A., SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE FIJA EL 19 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 3: PM PARA LLEVAR A CABO PRIMERA AUDIENCIA DE TRAMITE. FEBRERO 19 DD 2014, EN AUDIENCIA ORAL SE FIJO EL LITIGIO, SE DECRETARON Y RECEPCIONARON PRUEBAS, SE FIJO EL 4 DE MARZO A LAS 8:30 AM PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA DE TRAMITE EN AL QUE SE DICTARA EL FALLO CORRESPONDIENTE. MARZO 4 DE 2014, se dicta sentencia favorable al IBAL; 25 Mar 2014 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO NO. 879 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.TS. - SALA LABORAL- D EIBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE DESPACHO EL CUATRO (4) D EMARZO DE 2014, RECURSO INTERPUESTO POR EL PAODERAOD DE LA PARTE DEMANDANTE; 19 May 2014 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO AUTO PONE EN CONOCIMIENTO NULIDAD.; 12 Jun 2014 AUTO ADMITE RECURSO APELACIÓN AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.; 17 Jul 2014 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL 23 DE JULIO DE 2014 A LAS 10:00 A. M.; 23 Jul 2014 SENTENCIA REVOCADA REVOCAR LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, Y EN SU LUGAR DISPUSO DECLRAR LA EXISTENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO, CONDENÓ AL PAGO DE PRESTACIONS SOCIALES, NEGÓ LAS DEMAS PRETENSIONES, DECLARÓ PROBADA TOTALMENTE LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, ABSOLVIÓ A LA ENTIDAD J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO, CONDENÓ EN COSTAL AL IBAL, CONFIRMÓ EL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA RECURRIDA.; 06 Aug 2014 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL CONTENTIVO DE RECURSO DE CASACION INTERPUESTO POR LA PARTE</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	---------------------------	-------------------	----------------	--	----------	----------

4	2013-00117	LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	ORDINARIO LABORAL	100,000,000,00	<p>NOVIEMBRE 14 DE 2013, DISPONE REQUERIR A LA DEMANDADA PARA QUE INFORME EL NOMBRE Y LA DIRECCION DE NOTIFICACION DEL REPRESENTANTE DE LA LLAMADA EN GARANTIA; 1 DE ABRIL DE 2014 ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ASEGURADORA LIBERTY Y SEGUROS DEL ESTADO; 8 de mayo se fijó el edicto emplazatorio; 25 Nov 2014 AUTOS DE TRAMITE COMO QUIERA QUE NO SE HA ORDENADO LA NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P.T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A., E.S.P, SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A DICHAS ENTIDADES, UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIEREN DE MANERA INMEDIATA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF POR SECRETARIA PROCÉDASE A EFECTUAR LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN; 09 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO CD ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE; 24 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA, CORRE TERMINO PARA INTERVENIR ART. 610 DEL C.G.P; 02 Jul 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PENDIENTES DEMANDADA Y LLAMADAS EN GARANTIA.30 Jul 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) AL MINISTERIO PUBLICO; 14 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO SE FIJE FECHA PARA LA CONCILIACIÓN; 27 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE SE LE HACE SABER AL APDOERADO DE LA PRTE ACTORA QUE UNA VEZ DE CUMPLIMIENTO A MLO ORDENADO EN AUTO DE SESPTIEMBRE 25 DE 2014 SE DARA CURSO A SU SOLICITUD; 03 Sep 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL AYER VNECIO</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	------------------------	-------------------	----------------	--	----------	----------

2	2013-00198	DUMAR GRISALES MANCERA	ORDINARIO LABORAL	90,000,000,00	<p>JULIO 17 DE 2013, APODERADO DEL IBAL CONTESTA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA. NOVIEMBRE 8 DE 2013, ORDENA REQUERIR AL ACTOR Y SU APODERADO. NOVIEMBRE 19 DE 2013, CON OFICIO 5423 SE REQUIRO AL APODERADO PARTE DEMANDANTE. FEBRERO 20 DE 2014, RECONOCE APODERADO PARTE DEMANDADA - ORDENA REQUERIR; 10 de abril se notificó a agencia Nacional; 28 Apr 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO; 22 Sep 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA DEMANDADA MGO OBRAS CIVILES; a feb 25 de 2015 igual; 28 Apr 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DE GEM CONSULTING S.A.S.SE DESIGNAN CURADORES AD LITEM. SE FIJAN HONORARIOS.; 08 May 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE COMUNICA CURADORES ASIGANDOS; a junio 1 igual; 17 de junio elabora oficios ; 30 Jun 2015 CURADOR AD-LITEM SE NOTIFICA EL DOCTOR WILMER FERNANDO BAUTISTA; 23 Sep 2015 AUTO REQUIERE SE REQUIERE A PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE MGO OBRAS CIVILES. SE INTEGRA COMO LITIS CONSORTE A MANUEL OVALLE. ORDENA NOTIFICAR.; 01 Oct 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 09 Feb 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO SE DE CELERIDAD AL PROCESO; 29 Jan 2016 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE SE TIENE POR NOTIFICADO AL SEÑOR MANUEL OVALLE. SE REQUIERE A DEMANDANTE PARA QUE REALICE GESTIONES INDICADAS EN AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015; 27 Jan 2016 AUTO TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS.; 29 Jan 2016 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE SE TIENE POR NOTIFICADO AL SEÑOR MANUEL OVALLE. SE REQUIERE A DEMANDANTE PARA QUE REALICE GESTIONES INDICADAS EN AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.; 16 Feb 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DEL IBAL</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	---------------------------	-------------------	---------------	---	----------	----------

1	2013-00219	WILLIAN GIOVANNY FAJARDO MAHECHA	ORDINARIO LABORAL	50.000.000.00	<p>OCTUBRE 1 DE 2013, RECONOCE APODERADOS, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SEÑALA EL 18 DE OCTUBRE DE 2.013 HORA 8:30 A.M. PARA AUDIENCIA ORAL.NOVIEMBRE 18 DE 2013, CON OFICIO NO. 3999 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S. EN APELACION CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, RECURSO INTERPUESTO POR LOS APODERADOS DE LA PARTE ACTORA Y DE LA PARTE DEMANDADA; 29 Aug 2014 AGREGAR MEMORIAL ALLEGAN CONSTANCIAS DE NOTIFICACION 315, EXPEDIENTE PASA A SECRETARIA PARA CONTROL TERMINOS; 24 Nov 2014 NOTIFICACION POR AVISO SE ELABORARON NOTIFICACIONES POR AVISO ART 29 DEL C.P.T.S; a feb 25 de 2015 igual; a mayo 13 igual; 15 Jul 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) EN LA FECHA S ENOTIFICA LA DEMANDADA PYG S.A. A TYRAVES DE APODERADO.; 30 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA MEMORIAL APODERADO PYG SOLICITA LLAMAMINETO EN GARFANTIA; 12 Aug 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE- RECONOCE PERSONERIA- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. 03 Feb 2016 ELABORACIÓN DE OFICIOS TELEGRAMA NO. 027 COMUNICA RENUNCIA DE APODERADO IBAL; 14 Mar 2016 AUTO REQUIERE REQUIERE A LA ACTORA Y A SU APODERADO; 30 Mar 2016 ELABORACIÓN DE OFICIOS OFICIO NO. 1435 A ACCIONANTES RETIRE DOCUMENTACION; 10 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA RECONOCE PERSONERIA JURIDICA APODERADO DEL IBAL S.A.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	-------------------------------------	-------------------	---------------	---	----------	----------

3	2013-00298	VIRGILIO SANCHEZ BARRETO	ORDINARIO LABORAL	62,838,912	<p>DICIEMBRE 3 DE 2013, NOTIFICACION DEMANDA LABORAL AL GERENTE IBAL. ENERO 16 DE 2014, ORDENA EMPLAZAMIENTO Y DESIGNA TERNA DE CURADORES AD-LITEM. FEBRERO 24 DE 2014, AUTO DESIGNA TERNA DE CURADORES AD-LITEM. REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SURTA EL TRAMITE DE PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO.; 5 de mayo de 2014 nombra aux de la justicia, designa nuevo tema de curadores, requiere al apoderado de la parte demandante para que apoder los medios necesarios para notificar a la Agencia Nal; 27 Nov 2014 AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA AUTO DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES; 09 Feb 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DEL IBAL SA ESP OFICIAL - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - SE FIJA EL LUNES 23 DE FEBRERO DE 2.015 A LAS 8:30 AM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPL Y SS.; 23 Feb 2015 EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE, SE FIJO EL LITIGIO, SE FIJARON LOS HECHOS, SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO EL MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2.015 A LAS 8:30 AM PARA LLEVAR ACABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPL Y SS; 18 Mar 2015 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE RECEPCIOANRON PRUEBAS - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE DICTO SENTENCIA CONDENATORIA - SE CONCEDIO RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO; 20 Apr 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y EL MINISTERIO PÚBLICO LA CAUSA DE NULIDAD ADVERTIDA.; 05 May 2015 VENCE EJECUTORIA 24/04/2015 VENCÍÓ TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE, SIN OBSERVACIONES; 04/05/2015 VENCÍÓ EL TÉRMINO QUE TENIA LA ANDJE Y EL MINISTERIO PÚBLICO PARA PRONUNCIARSE, GUARDARON SILENCIO.; 05 May 2015 AL DESPACHO; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 01 Feb 2016 AGREGAR MEMORIAL EL APODERADO</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	-----------------------------	-------------------	------------	---	----------	----------

3	2013-00301	HUGO HUMBERTO MENDIETA RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	62,838,912	<p>AGOSTO 26 DFE 2013, NOTIFICACION DEMANDA. SEPTIEMBRE 9 DE 2013, CONTSTACION DEMANDA; 29 Jul 2014 AUTOS DE TRAMITE AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LAS DEMANDADAS GEM CONSULTING S.A.S. Y EL IBAL -SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APODERADO DE LA DEMANDADA IBAL S.A. ESP OFICIAL - SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DE LA DEMANDADA GEM CONSULTING S.A.S.; 30 Sep 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE INCORPORA AL EXPEDEINTE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DE LA PRENSA DE LA PARTE DEMANADA. - SE FIJA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 02:30 PM, AUDIENCIA ORAL DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO QUE TRATA EL ART 77 DEL C.P.L Y S.S; 11 Nov 2014 AUDIENCIA DE TRAMITE EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE SE FIJARON LOS HECHOS, SE FIJO EL LITIGIO, SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2.014 A LAS 8:30 AM. PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA AUDIENCIA DE TRAMITE; 27 Nov 2014 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA EN AUDIENCIA ORAL DE TRAMITE, SE RECEPCIONARON PRUEBAS - SE ALEGO DE CONCLUSION - SE DICTO SENTENCIA CONDENATORIA - SE CONCEDIO RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO; 02 Dec 2014 ENVÍO EXPEDIENTE POR MEDIO DE OFICIO NO 1267 DEL 28/11/14 SE REMITE EXPEDIENTE A LA O.J.R. PARA QUE SEA ASIGNADO AL H.T.S. SALA LABORAL EN APELACIÓN DE LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO EL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; a feb 25 de 2015 igual; A MAYO 13 IGUAL; 21 Jan 2015 A SECRETARIA SE ADMITE RECURSO Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO LA CAUSAL DE NULIDAD ADVERTIDA.; 17 Nov 2015 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO SE PROCEDE A SEÑALAR EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 3:25</p>	PROBABLE	30000000
---	------------	--	-------------------	------------	---	----------	----------

4	2013-00311	CAROLINA SAENZ ESLAVA	ORDINARIO LABORAL	15,000,000,00	<p>SEPTIEMBRE 9 DE 2013, ADMITE DEMANDA, ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA Y NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. ETAPA PROBATORIA. NOVIEMBRE 6 DE 2013, SE RECEPCIONO MEMORIAL DE CONTESTACION DE DEMANDA POR PARTE DE IBAL. NOVIEMBRE 15 DE 2013, EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2014, SE LLEVO A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A EL IBAL ESP, noviembre 6 de 2013 se contesta demanda por el IBAL ; 08 Sep 2014 AUTOS DE TRAMITE DISPONE DEJAR SIN EFECTO LOS AVISOS Y EL TRAMITE ADELANTADO TENDIENTE A NOTIFICAR A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACIÓN, EN CONSECUENCIA POR SECRETARIA ELABÓRESE LA CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE QUE TRATA LA MENCIONADA NORMA, Y LUEGO EN EL EVENTO DE NO COMPARECENCIA DE LOS DEMANDADO PROCÉDASE A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO CONFORME EL ARTÍCULO 29 DEL CPL Y S.S.; 05 Dec 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA, SE LE CORRE TERMINO DE LEY PARA INTERVENIR; a feb 25 de 2015 igual; 17 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE CONTROLA TÉRMINO PARA QUE AGENCIA Y MINISTERIO INTERVENGA. PASA PARA NOTIFICAR TEMPORALES; A MAYO 13 IGUAL; 01 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POIR EL APODRADO DE LA PARTE DEMANDANTE SOLICITANDO EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO TEMPORALES NUEVO MILENIO; 07 Jul 2015 AUTOS DE TRAMITE A LA CODEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. DESIGNA CURADOR AD-LITEM; 7 DE OCTUBRE LA PARTE ACTORA NO HA REALIZADO LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO ORDENADO EN PROVEÍDO DEL 07 DE JULIO DE 2015 (FLS.248-249), MOTIVO POR EL CUAL, SE DISPONE REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE EL TRAMITE PERTINENTE TENDIENTE A EFECTUAR DICHA PUBLICACIÓN, Y ALLEGUE A LA PRESENTES DILIGENCIAS COPIA DEL MISMO; A DICIEMBRE</p>	PROBABLE	10000000
2	2013-00357	CARLOS ANTONIO BONETH CARDONA	ORDINARIO LABORAL	0	<p>FEBRERO 21 DE 2014, SE RECIBE CITACION DE DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL; 1 de abril de 2014 apoderado del IBAL presentó contestación de demanda; 13 Feb 2015 AUTO ORDENA NOTIFICAR ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA Y AL MINISTERIO PUBLICO.; a feb 25 de 2015 igual; 22 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO CORREO ELECTRONICO; 02 Sep 2015 AUTO RESUELVE SOLICITUD SE REQUIERE A APODRADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE GESTIONES DE NOTIFICACION.; 22 Sep 2015 AUTO NIEGA EMPLAZAMIENTO ORDENA NOTIFICAR A DIRECCION VISTA EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA.; 06 Oct 2015 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA P Y G S.A.; A NOV 20 IGUAL; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 04 Feb 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DEL IBAL. WILLIAM RODRIGUEZ.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 03 Aug 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE RECONOCEPERSONERIA A LA DRA. PAOLA MARTINEZ COMO APODERADA DEL IBAL.; 18 Aug 2016 AUTO REQUIERE SE REQUIERE A APODERADO PARA QUE REALICE GESTIONES DE NOTIFICACION; A OCT 25 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000

2	2013-00164	WILLINTON FREDY HERMIDA	ORDINARIO LABORAL	15000000	<p>FEBRERO 21 DE 2014, SE RECIBE CITACION DE DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL; 10 de abril se notificó a agencia Nacional; 28 Apr 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO; a feb 25 de 2015 igual; 28-04-15 se notifico al Minsiterio Público ; 10 Jul 2015 AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE SE TIENE POR NOTIFICADO AL IBAL. ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE AL MINISTERIO PUBLICO; 22 Jul 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO - CORREO ELECTRONICO; CON FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DECLARO QUE ENTRE EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL Y EL DEMANDANTE EXISTIÓ CONTRATO DE TRABAJO SIN SOLUCION DE CONTINUIDAD, Y CONDENÓ AL IBAL Y AL SERVICIOS EMPRESARIALES A PAGAR AL DEMANDANTE LA SUMA DE 110.048,28 POR CONCEPTO DE ACREENCIAS LABORALES MAS INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO Y LA SUMA DIARIA DE \$23.282.46 DESDE EL 05 DE MAYO DE 2010 HASTA CUANDO SE HAGA EFECTIVO EL PAGO DE LOS DERECHOS ADEUDADOS, SE INTERPUSO RECURSO DE APELACION Y SE TRAMITÓ EL PAGO DE \$110.048,28 LO ORDENADO POR EL JUZGADO EN CUANTO A PRIMA DE NAVIDAD Y SUBSIDIO POR ALIMENTACION CON EL FIN DE FRENAR LA MORATORIA, EN EL POSIBLE CASO QUE LA SEGUNDA INSTANCIA CONFIME EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. EN FEBRERO DE 2018 SE REALIZA DEPOSITO JUDICIAL PAGO DE ACREENCIAS LABORALES FALLO PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR EL JUZGADO 2 LABORAL DEL CTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EL FIN DE INTERRUMPIR LA MORATORIA SE CONSIGNA A FAVOR DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO POR VALOR DE \$110.048,28</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	----------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

2	2013-00742	ANDREA TORRES	ORDINARIO LABORAL	42,000,000,00	<p>Marzo 19 de 2014, se notifica a la Agencia Nacional por correo electrónico; 28 Apr 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO; 07 Oct 2014 SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL 29 DE ENERO DE 2015 9:30 AM.; 23/12/14: IGUAL; EN AUDIENCIA DE FALLO, ABSUELVE AL IBAL DE TODA PRETENSION, DEMANDANTE APELÓ; 10 Feb 2015 REPARTO DEL PROCESO A LAS 18:19:44 REPARTIDO A: AMPARO EMILIA PEÑA MEJIA; 19 Mar 2015 A SECRETARÍA ADMITE RECURSO Y PONE EN CONOCIMIENTO NULIDAD; 13 Apr 2015 ACTUACIONES GENERALES 26/03/2015 VENCÍO TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE, SIN OBSERVACIONES, EL 10/04/2015 VENCÍO EL TÉRMINO QUE TENIA EL MIN. PÚBLICO Y LA ANDJE PARA INTERVENIR, NO LO HICIERON;; PASA AL DESPACHO.; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 18 Jan 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA DRA. MAGDA GISELA HERRERA JÍMENEZ APODERADA DE LA DEMANDADA, IBAL SA ESP OFICIAL; 02 Feb 2016 AL DESPACHO; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 14 Mar 2016 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO SE PROCEDE A SEÑALAR EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016 A LAS 3:10 P.M. PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 82 CPTSS.; 29 Mar 2016 ACTAS SALA DE DECISIÓN SE APLAZA AUDIENCIA PARA FECHA Y HORA QUE SE PROGRAMARÁ POR AUTO SEPARADO; 13 Apr 2016 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO SE PROCEDE A SEÑALAR EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016 A LAS 3:30 P.M. PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 82 CPTSS.; 19 Apr 2016 SENTENCIA REVOCADA SE REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA; 19 Apr 2016 TERMINO PARA CASACIÓN CORRE CASACION; 11 May 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTEINTERPONE RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN; 04 Oct 2016 CONCEDE CASACIÓN CONCEDE CASACIÓN Y RECONOCE PERSONERIA; 18 Oct 2016 ENVÍO</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	---------------	-------------------	---------------	--	----------	----------

6	2013-00457	JOSE HENRY ROCHA	ORDINARIO LABORAL	30000000	<p>29 de Enero DE 2014 el juzgado 6 laboral del circuito envia citacion para diligencia de notificación, se otorga poder a la Dra. Magda Gisela Herrera -Abogada externa del IBAL con el fin que se notifique personalmente de la demanda; ; 28 de febrero de 2014 la apoderada del IBAL radica escrito de contestación de demanda y llamamiento en garantia 25 Aug 2014 AUTO RECHAZA REFORMA DE LA DEMANDA POR EXTEMPORANEA . REQUIERE APODERADO JUDICIAL RETIRE AVISOS NOTIFICACION; 04 Dec 2014 AUTOS DE TRAMITE TENGASE EN CUENTA NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICAR A GEM CONSULTING S.A.; 16 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL AGREGO SOLICITUD DE APODERADO DEL DEMANDANTE; 14 May 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA SE ALLEGA LA PUBLICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ENTIDAD SOCIEDAD GEM CONSULTING. CONTINÚA EN LA LETRA EN ESPERA DE LA CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DEL AVISO DE LA DEMANDADA UNIÓN TEMPORAL PROCESO TÉCNICOS; 16 Jun 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS N°S 1898 A 1900 CURADORES Y EDICTO; 30 Sep 2015 FIJACION ESTADO POR PETICION DE L,AS PARTES LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 9 AM SE APLAZA PORA ESTIDIAR UNA PROPUESTA CONCILIATORIA.; 26 Oct 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA COMO QUIERA QUE YA TRANSCURRIO UN TIEMPO PRUDENTE Y LAS PARTES NO HAN SOLICITADO EL IMPULSO DE TRAMITE, ESTE DESPACHO FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 4.00PM.; 19 Nov 2015 ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO. SE ANULA VINCULACION AL PROCESO DE LA UNION TEMPORAL PROCESOS TECNICOS. SE ORDENA NOTIFICAR DESDE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A SOCIEDAD PYG S.A. Y A LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN. SE ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. MANTENER VIGENTE LA NOTIFICACION AL IBAL S.A. E.S.P; 07 Dec 2015 AUTOS DE</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

5	2013-00305	OLGA LUCIA CANDIA PULIDO	ORDINARIO LABORAL	<p>Julio 1 de 2014, se recibe acta de notificación personal de demanda laboral pretendiendo se declare que existió contrato de trabajo a término indefinido sin solución de continuidad con vigencia entre el 16 de Febrero de 2005 hasta el 15 de Enero de 2008, declarar que el contrato fue terminado sin justa causa por las demandadas J6E TEMPORALES NUEVO MILENIO E IBAL, declarar que son solidariamente responsables del pago de acreencias laborales por el período citado, se condene al pago de indemnización por terminación del</p>	<p>Julio 1 de 2014, se notifica demanda laboral; 07 Nov 2014 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA DECLARA LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO DE TRABAJO CONDENA A PAGAR AL DEMANDAO PRIMA DE VACACIONES Y DE NAVIDAD NIEGA LAS DEMAS PRETENSIONES- CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA- LA PARTE ACCIONANTE INTERPUSO RECURSO DE APELACION EL QUE SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO; 15 Nov 2014 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO NO. 4215 SE ENVIO EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL PARA APELACION DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014; 15 Nov 2014 CON OFICIO NO. 4215 SE ENVIO EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL PARA APELACION DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014; a feb 25 de 2015 igual. 13 May 2015 FIJA FECHA AUDIENCIA JUZGAMIENTO AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL 20 DE MAYO DE 2015 A LAS 11:15 A. M; 04 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL JUNIO 4/15 SE RECIBIO EL MEMORIAL DEL DR. CARLOS ALBERTO JIMENEZ SE AGREGA AL PROCESO; 08 Jul 2015 ACTUACIONES GENERALES PENDIENTE REMITIR A LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA SORTE SUPREMA DE JUSTICIA; 22 Jul 2015 ENVÍO EXPEDIENTE FECHA SALIDA:22/07/2015, OFICIO:3613 ENVIADO A: - 000 - LABORAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - BOGOTA; EN CASACION 14 Oct 2015 CALIFICA DEMANDA Y CORRE TRASLADO Opositor DECLÁRESE QUE LA DEMANDA DE CASACION PRESENTADA EN ESTE ASUNTO, SATISFACE LAS EXIGENCIAS FORMALES EXTERNAS DE LEY. EN CONSECUENCIA, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE. ASÍ MISMO, CÓRRASE TRASLADO POR SEPARADO Y COMO OPOSITORES A LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. Y A J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A., POR EL TÉRMINO LEGAL. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE; 17 Nov 2015 INFORME Ó CONSTANCIA</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	-----------------------------	-------------------	---	--	----------	----------

4	2013-0559	JOSE ANTONIO GARZON GIL	ORDINARIO LABORAL	SE TRASLADA EL AVISO DE NOTIFICACION AL ASESOR EXTERNO PARA QUE SE NOTIFIQUE DE LA PROVIDENCIA	<p>Julio 24 DE 2014 Se radica en el ibal aviso de notificacion; 29 Oct 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS FORMATO DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR A LA DEMANDA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; SE CONTESTO DEMANDA AGOSTO 19-2014; 25 Nov 2014 AUTOS DE TRAMITE ORDENA NOTIICAR AGENCIA, MINISTERIO, ORDENA EMPLAZAR; 1 Feb 2015 NOTIFICACION CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACION.; 12 Feb 2015 AGREGAR MEMORIAL CONTESTACION DEL CURADOR. PASA NOTIFICAR AGENCIA Y MINISTERIO. 24 Feb 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, ART. 610 DEL C.G..P; 17 Jun 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL AYER VENCIO EJECUTORIA AUTO ANTEIROR.; 14 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITANDO SE FIJE FECHA PARA LA CONCILIACIÓN; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 14 Jan 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO DEL IBAL RENUNCIANDO AL MANDATO; 04 Feb 2016 ACTUACIONES GENERALES SE NOTIFICA AGENTE MINISTERIO PUBLICO CONFORME AL ARTICULO 74 C.P LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 8 Jul 2016 AUTOS DE TRAMITE SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ, COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS CONFERIDOS EN EL PODER OBRANTE A FL. 222 DEL EXPEDIENTE.; 19 Jul 2016 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA LAS 11:30 A.M. DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016 PARA AUDIENCIA DEL ART 77 DEL CPL; 21 Oct 2016 AUTOS DE TRAMITE ADVIERTE EL DESPACHO QUE LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACIÓN SE ENCUENTRA EMPLAZADA, Y QUE LA PARTE NO HA REALIZADO LOS TRAMITES TENDIENTE A EFECTUAR LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, CONFORME A LO</p>	PROBABLE	10000000
4	2013-561	ARNOLDO SALAZAR OTALVARO	ORDINARIO LABORAL	100,000,000	<p>Abril 7 de 2014, se notifica demanda laboral; abril 10 ordena notificar al Ministerio Publico; mayo 13 al agente del ministerio público, se le corre término de ley; mayo 19 se contesta demanda y se hace llamamiento en garantia a aseguradora; 13 de mayo de 2014 se notifica AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE LE CORRE TÉRMINO DE LEY; 15 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL DEL APODERADO ACTOR; 17 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDADA J&E TEMPROALES NUEVO MILENIO EN LIQUIDACION ORDENA CONTINUAR EL PROCESO SOLO CONTRA IBAL E.S.P. OFICIAL; 24 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE DISPONE NOTIFICACION A LA ANDJE; A FEB 25 DE 2015 IGUAL; 05 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL PRACTICA DE NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE FENSA JURIDICA DEL ESTADO, SE LE CONCEDE TERMINO DE LEY PARA INTERVENIR; 04 Jun 2015 AUTOS DE TRAMITE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA; A AGOSTO 25 IGUAL; a oct 15 igual; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 14 Jan 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO DEL IBAL PRESENTA ESCRITO DE RENUNCIA DE PODER.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 02 May 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA RECONOCE AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO DEL IBAL.; a oct 26 igual</p>	PROBABLE	10000000

4	2013-565	EMIRO COFLES GARCÍA, CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, MARTHA LUCÍA GUERRERO	ORDINARIO LABORAL	<p>7 de abril se notificó personalmente al Gerente de Ibal, abril 11 ordena notificar al Min. Público; mayo 12 se contestá demanda y se hace llamamiento en garantía aseguradora; mayo 13 allegan copias; mayo 26 al agente del ministerio publico se le corre término de ley; 22 Jul 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL; 06 Feb 2015 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO ORDENA EMPLAZAR A A LA DEMANDADA J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. DESIGNA CURADORES Y ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA; A FEB 25 DE 2015 IGUAL; 05 May 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO CITATORIO PARA NOTIFICAR A LA DEMANDADA TEMPORALES NUEVO MILENIO; 17 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL ACTOR, PASA AL DESPACHO; 24 Jul 2015 AUTOS DE TRAMITE DESIGNA CURADOR AD-LITEM; A AGOSTO 25 IGUAL; a oct 15 igual; 25 Nov 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS Y ENVIO DE OFICIOS A LOS CURADORES DESIGNADOS.; A DICIEMBRE 16 IGUAL; 14 Jan 2016 AGREGAR MEMORIAL APODERADO DE LA DEMANDADA PRESENTA ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL RENUNCIA AL PODER.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 18 Apr 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR SOLICITTANDO SE DE IMPULSO AL PROCESO; 25 Jul 2016 AGREGAR MEMORIAL PROCEDENTE DEL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO SOLICITANDO CERTIFICACIÓN DEL PROCESO; a oct 26 igual en adidencia de conciliacion del 4 de abril de 2019 se concilió el proceso para EMIRO COFLES GARCIA por valor de \$2.197.250 y para MARTHA LUCIA GUERRERO por valor de \$5.068.265, proceso activo solo para CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ</p>	PROBABLE	10000000
---	----------	--	-------------------	---	----------	----------

2	2013-287	CARLOS JULIO ABELLA CARVAJAL	ORDINARIO LABORAL	43200746	<p>Se notificó demanda el 28 de agosto de 2015; se asigna proceso al dr. william javer rodriguez - abogado externo ; se radica escrito de contestacion de demanda dentro del termino legal por parte del apoderado del IBAL; 06 Oct 2015 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA APODERADO JUDICIAL DE LAS DEMANDADAS SOCIEDAD P Y G S.A. Y C.T.A CONVENIOS INTEGRALES COIN; 27 Nov 2015 AUTO INADMITE CONTESTACION DEMANDA SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COIN Y PYG. SE INAMITE CONTESTACION DEL IBAL. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. WILSON TOVAR Y A WILLIAM RODRIGUEZ.;7 DE DICIEMBRE DE 2017 SE ALLEGA ESCRITO DE SUSBANACION DE CONESTACION DE DEMANDA POR PARTE DE APODERADO DEL IBAL; A DICIEMBRE 17 IGUAL; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; 30 Jun 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ COMO APODERADO DEL IBAL; 18 Oct 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. 5 DE DICIEMBRE DE 2016 ; DR. JUAN CAMILO GOMEZ CON OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL RECOMIENDA CANCELAR LOS CONCEPTOS QUE CORRESPONDEN A DERECHOS CIERTOS E INDISCUTIBLES A LOS CUALES SALIO CONDENADA LA EMPRESA POR VALOR DE \$5.790.966,60 CON EL FIN DE INTERRUMPIR MORATORIA.</p>	PROBABLE	10000000
2	2013-183	OSCAR JAVIER SAAVEDRA SOLANO	ORDINARIO LABORAL		<p>10 Jul 2014 NOTIFICACIÓN PERSONAL SE NOTIFICA LA APODERA JUDICIAL DE LA DEMANDADA IBAL S.A.; 20 Oct 2014 AUTO RESUELVE ADICIÓN PROVIDENCIA SE ADICIONA AUTO DEL 21 DE MAYO DE 2013. SE TIENE COMO DEMANDADOS A DIEGO TRUJILLO Y GERMAN CHARRY. ORDENA NOTIFICAR. SE REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE REALICE DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE GEM CONSULTING; 21 May 2015 AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 04 Feb 2016 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADO SE ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DEL IBAL. WILLIAM RODRIGUEZ.; A FEB 17 DE 2016 IGUAL; A AGOSTO 29 IGUAL; 31 Aug 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. PAOLA MARTINEZ.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000

6	2012-00208	JESUS ANTONIO FAJARDO SAAVEDRA	ORDINARIO LABORAL	40,000,000,00	<p>NOVIEMBRE 27 DE 2013, EN LA FECHA SE NOTIFICÓ EL DR. LUIS EDUARDO LEAL CORTES CURADOR AD LITEM DE GEM CONSULTING Y J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO. ENERO 24 DE 2014, SE ADMITE CONTESTACION DE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL C.P.T.S.S. PARA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2014 A LAS 9:00 A.M. JFC; AUDIENCIA ART. 77 FRACASADA. DECRETA PRUEBAS. AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO: ABRIL 30 DE 2014 HORA 2:30 P.M.; 8 de mayo se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento el día 26 de junio de 2014 a las 9:00 am; 12 Jun 2014 AUTO DE TRÁMITE DESISTE DE PRUEBA, CONTINUA TRAMITE PERTINENTE; 21 Jul 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA POR NO LLEGAR A ACUERDO CONCILIATORIO, DISPONE CONTINUAR TRAMITE, FIJA FECHA AUDIENCIA DE TRAMITE Y FALLO: AGOSTO 6 DE 2014 HORA 9:00 A.M.; 06 Aug 2014 FIJACION ESTADO SE RESUELVE ABSOLVER A LAS ENTIDADES DADAS DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA; SE APELÓ; 12 Aug 2014 REPARTO DEL PROCESO A LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO; 11 Dec 2014 AL DESPACHO; 06 Feb 2015 ADMITE RECURSO ADMITE RECURSO DE APELACION Y SEÑALA FECHA PARA DESATAR LA SEGUNDA INSTANCIA PARA EL 12 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 9:15 A.M.; 12 Feb 2015 SENTENCIA MODIFICADA ADICIONA SENTENCIA.; 06 Mar 2015 ACTUACIONES GENERALES VENCIDO EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN, LASPARTES GUARDARON SILENCIO, PENDIENTE REALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS.; 19 Mar 2015 FIJA AGENCIAS EN DERECHO INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$644.350 A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.; 24 Mar 2015 FIJACION EN LISTA TRASLADO ART. 108 CPC (1 DIA) MARZO 20/15 SE PRACTICO LIQUIDACION DE COSTAS; 07 Apr 2015 APRUEBA COSTAS APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS; 14 Apr 2015 VENGE EJECUTORIA 13/04/2015 VENCIO TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	-----------------------------------	-------------------	---------------	--	----------	----------

1	2012-00561	LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	ORDINARIO LABORAL	126,993,137,12	<p>01 Feb 2013 SE AGREGA MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA APODERADO DE LA EPRESA IBAL CONTESTA DEMANDA; NOVIEMBRE 28 De 2013, SUBSANACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA. FEBRERO 24 DE 2014 AUTO ADMITE LLAMAMIENTO. SOLICITA SEGUIR CON EL TRAMITE DE LA REFERENCIA EN GARANTÍA; 20 de marzo de 2014: se realizó notificación al agente del Min Público; 28 Mar 2014 TELEGRAMA SE ELABORO TELEGRAMA NRO 51 DILIGENCIA DE NOTIFICACION PESONAL ART 315 DEL C.P.C.; 15 Dec 2014 NOTIFICACION POR AVISO; 18 Aug 2015 AGREGAR MEMORIAL APODERADO SOLICITA SE FIJE FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION; 25 Aug 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REANUDA EL TRAMITE NORMAL DEL PROCESO SIN LA ASEGURADORA DEL ESTADO S.A. FIJA FECHA AUD. ART. 77 PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 9:00 A.M.; 10 Nov 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 3:00 P.M; el día 3 de marzo se solicitó aplazamiento de audiencia de conciliación para someter caso a comité de conciliación; pendiente fijar fecha nuevamente; 16 Mar 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 30 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 9:00 A.M.; 30 Aug 2016 ACTA AUDIENCIA AUD. ART. 77 POR SECRETARIA PROCEDASE A NOTIFICAR A LA AGENCIA JURIDICA DEL ESTADO. SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. ART 77 PARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016 A LA HORA DE LAS 9:00 A.M.; 09 Sep 2016 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO SE NOTIFICO POR CORREO ELECTRONICO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO. Febrero 28 de 2018, pendiente que el despacho judicial fije fecha para audiencia del art. 82; SE REALIZÓ DEPOSITO JUDICIAL CANCELANDO ACREENCIAS LABORALES POR VALOR DE \$14.024.622, COTENIDAS EN EL FALLO DE 1 INSTANCIA CON EL ANIMO DE INTERRUMPIR LA INDEXACION O EN SU DEFENCTO EN EL CASO DE QUE</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	------------------------	-------------------	----------------	---	----------	----------

4	2011/00259	JUAN CARLOS SUAREZ ARTEAGA	ORDINARIO LABORAL	29836069	<p>20 DE MARZO DE 2014: EN LA FECHA SE HIZO LA REALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN A LA GENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 612 DEL C.G.P. CONCEDIÉNDOLE EL TÉRMINO DE VEINTICINCO DÍAS, PARA QUE SI A BIEN LO TIENE SE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO; 07 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL DEL APODERADO ACTOR, CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN; 25 Nov 2014 COMO QUIERA QUE NO SE HA SURTIDO LA NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CONFORME EL ARTÍCULO 74 DEL C.P.T. Y S.S., Y DEL 610 DEL C.G.P., RESPECTIVAMENTE, Y TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEMANDADA IBAL S.A., E.S.P, SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A DICHAS ENTIDADES, UNA VEZ SE SURTA DICHA NOTIFICACIÓN, SE CONTINUARA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO. ASÍ LAS COSAS, SE REQUIEREN DE MANERA INMEDIATA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS EN CD FORMATO PDF POR SECRETARIA PROCÉDASE A EFECTUAR LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN; .17 Mar 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO FORMATO DE AVISO A LAS DEMANDADAS; 02 Jun 2015 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO AVISO; 28 Sep 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL ACTOR; 09 Oct 2015 AUTOS DE TRAMITE DESIGNA CURDADOR AD-LITEM; 29 Oct 2015 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA) SE NOTIFICO LA CURADORA AD-LITEM DE LOS DEMANDADAS; 06 Nov 2015 AGREGAR MEMORIAL ESCRITO DE CONTESTACION ALLEGADO POR EL CURADOR AD-LITEM; 30 Nov 2015 AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA CONCILIACION Y/O PRIMERA DE SEÑALA FECHA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPL; 07 Dec 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL AUD 77 CPL; 12 Feb 2016 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	----------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

3	2011-00261	JORGE ELI GUZMAN OSPINA	ORDINARIO LABORAL	38600000	<p>EN APELACION. A OCTUBRE 10 DE 2013, PAGADO 13,449,687,81. OCTUBRE 15 DE 2013, ORDENA SEGUIR CON LA EJECUCION, PRACTICAR LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS E INCLUIR AGENCIAS EN DERECHO. OCTUBRE 24 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGOS Y ORDENA COMUNICARLOS. enero 30 de 2014,, ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO, PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES CONSTANCIA SECRETARIA. MARZO 26 DE 2014, SE ABSTIENE DE APROBAR LIQUIDACION DEL CREDITO, MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA; 22 May 2014 AUTO APRUEBA LIQUIDACION APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS, ORDENA PAGO, DECLARA TERMINACION DEL PROCESO. 31 Jul 2014 ARCHIVO DEFINITIVO ORDENA ARCHIVO; 19 Aug 2015 AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA QUE SE NOTIFIQUE AL EJECUTADO - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA APODERADA DE LA EJECUTANTE.; a diciembre 17 de 2015 igual Auto libra mandamiento de pago, estar pendiente de embargos...EL IBAL YA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTE PROCESO, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO EL MISMO NO HA SIDO ARCHIVADO POR CUANTO EXISTE UN EJECUTIVO CONTRA EL DEMANDANTE POR PARTE DE LA CURADORA AD LITEM</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	----------------------------	-------------------	----------	--	----------	----------

6	2011/00268	LUIS JAVIER HURTADO NIETO CASACION:REBO SAS DR. DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	38600000	<p>ENE 23/13 FIJA FECHA AUDIENCIA CONCILIACION MARZ 7 DE 2013 . JUNIO 19 DE 2013, AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO. PROFIERE FALLO: DISPONE RECONOCER Y PAGAR INDEMNIZACION POR DESPIDO, NO ACCEDE A DEMAS PRETENSIONES. JUNIO 19 DE 2013, CONDENA A PAGAR INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO. NIEGA OTRAS PRETENSIONES. .</p> <p>Demandante interpone recuso de apelación. Septiembre 6 de 2013, se rodena remitir el expediente a la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior.</p> <p>Marzo 20 de 2014, igual en trámite recurso; abril 10 de 2014 regresa proceso a Tribunal; abril 21 de 2014 fija para el 30 de abril alas 5 para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo proferido por la sala de descongestion laboral del Tribunal Superior de Bta; abril 30 se da lectura al fallo proferido por le tribunal de bogota por medio del cual se confirmó la sentencia proferida el 19 de junio de 2013; mayo 5 de 2014 parte demandante interpone recurso de Casación; junio 4 niega recurso; junio 6 se agrega memorial por medio del cual la parte demandante inerpone reposición contra auto del 4 ed junio; junio 12 corre traslado del recurso; junio 17, al despacho para decidir recurso. 09 Jul 2014 CONCEDE CASACIÓN REPONE PROVIDENCIA DEL 4 DE JUNIO DE 2014 Y CONCEDE RECURSO DE CASACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE; 17 Jul 2014 ENVÍO EXPEDIENTE FECHA SALIDA:17/07/2014,OFICIO:3765 ENVIADO A: - 000 - LABORAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - BOGOTA; A AGOSTO 26 IGUAL CASACIÓN 10 Mar 2015 RECIBIDA DEMANDA U OPOSICIÓN 04/03/2015 RECIBIDO VIA FAX ESCRITO DE OPOSICION SUSCRITO POR EL ABOGADO JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ - APODERADO OPOSITOR; 27 Abr 2016 NIEGA SOLICITUD SE ABSTIENE LA SALA DE ACEPTAR LA RENUNCIA OBRANTE A FOLIO 54 DEL CUADERNO DE LA CORTE, PUESTO QUE NO SE CUMPLIÓ CON LO ORDENADO EN AUTO DEL 16 DE MARZO DE 2016, EN EL SENTIDO DE ALLEGAR LA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PODERDANTE INFORMANDO LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.; 05 May 2016 -AL</p>	PROBABLE	30000000
---	------------	---	-------------------	----------	---	----------	----------

3	2011/00489	ECCEHOMO GUTIERREZ RUBIANO	ORDINARIO LABORAL	65968775	<p>DICIEMBRE 11 DE 2013, CON OFICIO NO. 4587 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S. -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2013, RECURSO INTERPUESTO POR EL PAODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.; 2 de abril de 2014: AUTO ORDENA REMITIR OFICIOS AL TRIBUNAL SUPERIOR - SALA LABORAL, TODA VEZ QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA ANTE DICHA SUPERIORIDAD SURTIENDO EL TRAMITE DE APELACION; a junio 1 igual; 18 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE AUTO ORDENA REMITIR MEMORIAL AL TRIBUNAL SUPERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA ANTER DICHA SUPERIORIDAD SURTIENDO EL TRAMITE DE CONSULTA.; CON OFICIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2016 SE ACEPTA RENUNCIA DEL DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA Y SE ORDENA POR PARTE DE LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA QUE SE PROCEDA A DESIGNAR UN NUEVO APODERADO QUE REPRESENTA LOS INTERESES , POR LO TABTO SE LE OTORGA PODER AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES APODERADO DE LA EMPRESA; EN CASACION EN CASACION 01 Mar 2016 -AL DESPACHO FUE RECIBIDA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN, EL 23 DE FEBRERO DE 2016, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL; 06 Abr 2016 CALIFICA DEMANDA Y CORRE TRASLADO OPOSITOR ESTADO 35. LA DEMANDA DE CASACIÓN PRESENTADA EN ESTE ASUNTO, SATISFACE LAS EXIGENCIAS FORMALES EXTERNAS DE LEY; CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE OPOSITORA POR EL TÉRMINO LEGAL; SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE EL DOCTOR WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ ACOSTA CON TARJETA PROFESIONAL NO. 91756 COMO</p>	PROBABLE	20000000
---	------------	-------------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

6	2011-00543 - Rad. Corte Suprema 73001310500620110 054301	HUMBERTO FERNANDO AGUIAR MEZA, JOSE RODRIGO ALVAREZ GACIA, DIANA MARCELA ARCINIEGAS LOPEZ, JOSE MANUEL AZA LOZANO, GERMAN BARRERO GUTIERREZ, PAULA ANDREA BENAVIDES SANCHEZ, MANUEL IGNACIO BONILLA SUAREZ, JAIME HOWALDO CALDERON, GERARDO CAMPOS MOLINA, LINA PIEDAD CELIS, DIANA MAGALY COBA, CARLOS ARTURO CONDE, MARIA EUNICE CRUZ, MIGUEL ANTONIO DIAZ, DIANA DUEÑAS MENDOZA, MARLY GIL BARBOSA, GERMAN GIRALDO	ORDINARIO LABORAL	2500000000	EN APELACION. A OCTUBRE 10 DE 2013, PAGADO \$18,517,539,98; SE ADMITIÓ EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL IBAL Y POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANES; EL 21 DE ABRIL DE 2014 EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTA ESCRITO SOLICITANDO NO SE TENGA EN CUENTA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DEL IBAL; 20 de mayo de 2014 niega recurso de súplica; 28 Nov 2014 -AL DESPACHO 24/11/2014 EN LA FECHA PASA AL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE DR. CARLOS ERNESTO MOLINA MONSALVE, CON MEMORIAL SUSCRITO POR EL ABOGADO (A) VÍCTOR MANUEL BONILLA, APODERADO DE LOS DEMANDANTES OPOSITORES, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS PARA TENER EN CUENTA PREVIO EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO.; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR GERARDO CAMPOS, MARLY GIL, JAIME HOWALDO, NIDIA ROJAS Y HENRY TINOCO AL DOCTOR JUAN CESPEDez ; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR NIDIA ROJAS AL DOCTOR NAYIB YABER; 12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:41 EN CASACION ..SE PAGARON 39828722 EL 13 DE MARZO DE 2014, CON EL FIN DE INTERRUMPIR LA SANCIÓN MORATORIA, EL PROCESO A 30 DE DICIEMBRE DE 2014 SE ENCUENTRA EN APELACION ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; 05 Nov 2014 -AL DESPACHO PARA ADMISION; 12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:41. 6/07/2017 RADICA PODER Y SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA REBO SAS Y DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ A QUIENES EL IBAL LES OTORGO PODER PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL. 30/08/2017 LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION LABORAL CON ACTA No. 31	PROBABLE	1300000000
---	---	---	-------------------	------------	--	----------	------------

4	2011-00656	CARLOS ANDRES SILVA ROSAS	ORDINARIO LABORAL	80768400	<p>MAYO 16 DE 2013, CONTESTA DEMANDA. JULIO 17 DE 2013, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. ABRIL 4 DE 2014. AUDIDENCIA ARTICULO 77 CPL; 22 de marzo de 2014: DEL AUTO ADMISIRO Y DEL QUE LLAMO EN GARANTIA, AL APODERADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A; 30 Oct 2014 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL APODERADO ACTOR ALLEGANDO LAS COPIAS DE LA DILIGENCIA DE CITACIÒN PARA LA NOTIFICACIÒN; A FEB 5 DE 2015 IGUAL; 02 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE APLZA AUDIENCIA DE RECOSTRUCCION Y SEÑALA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 4:30 PM; 14 Sep 2015 ACTA AUDIENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA DEMANDADA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P, Y EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE DONDE SE LOGRA EVIDENCIAR QUE NO FUE POSIBLE UBICAR COPIA DEL AUTO ADMISORIO OBJETO DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DISPONE PROFERIR EN PROVIDENCIA A PARTE, EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA CON FECHA DEL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), EL CUAL OBRABA A FOLIO 66 DEL EXPEDIENTE.; 15 Sep 2015 AUTOS DE TRAMITE EN CUMPLIMIENTO DE LA RECOSTRUCCION SE PROFIERE AUTO ADMISORIO; a diciembre 17 de 2015 igual; 12 May 2016 AUTOS DE TRAMITE; SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN CAMILO GOMEZ CORTES COMO APODERADO PRINCIPAL DE LA DEMANDADA IBAL S.A. E.S.P. , EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS CONFERIDOS CONFORME OBRA A FOLIO 360 DEL EXPEDIENTE; 16 Jun 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL SE REALIZA PUBLICACION EDICTO; 21 Sep 2016 AGREGAR MEMORIAL ALLEGADO POR EL SUSCRITO SOLICITANDO REQUERIR A LOS CURADORES DESIGNADOS; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	------------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

5	2011/00696	DIEGO ALFONSO RODRIGUEZ PRECIADO	ORDINARIO LABORAL	34056251	<p>JUNIO 26 DE 2013, RECONOCE PERSONERIA APODERADO SUSTITUTO DEMANDANTE. OCTUBRE 9 DE 2013, ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL APODERADO DEL DEMANDANTE SE DESIGNA CURADOR AD-.ITEM PARA LOS DEMANDADOS J& E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A EN LIQUIDACIÓN Y FUERZA TEMPORAL S.A- FIJA HONORARIOS. MARZO 11 DE 2014, REQUIERE A CURADORES, NIEGA REFORMA, ACEPTA RENUNCIA PODER APODERADA IBAL, RECONOCE PEERSONERIA; 1 de abril de 2014 auto ordena devolución de documentos - refoliar expediente.; 10 May 2014 AGREGAR MEMORIAL EN LA PRESENTE FECHA SE AGREGA MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN EL CUAL SOLICITA SE NOMBRE NUEVA TERNA DE CURADORES.27 Sep 2014 NOTIFICACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE NOTIFICO AL MINISTERIO PUBLICO; 24 Nov 2014 SE NOTIFICÓ POR CORREO ELECTRÓNICO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO; 05 Feb 2015 AGREGA ESCRITO DEL CUARADOR AD-LITEM PAZ Y SALVO. 30 Apr 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL SE ELABORO LA NOTIFICACION POR AVISO AL REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. DE BOGOTA D.C.; 14 Jul 2015 AGREGAR MEMORIAL SE AGREGA EL ANTERIOR MEMORIAL AL PROCESO SOLICITANDO LEVANTAR LA SUSPENSION DEL PROCESO; 06 Aug 2015 AUTOS DE TRAMITE FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LA HORA DE LAS 3.00 P.M; 02 Sep 2015 ACTA DILIGENCIA SE LLEVA A CABO LA AUDIENCIA Y SOLCITAN APLAZAMIENTO POR UNA POSIBLE CONCILIACION FIJA NUEVA FECHA PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 2.30 P.M; 22 Sep 2015 ACTA DILIGENCIA SE LLEVO A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION FIJA FECHA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 3.00 P.M; 13 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL EN LA PRESNETE FECHA SE AGREGAN MEMORIALES PROVENIENTES DEL SECRETARIO</p>	PROBABLE	10000000
6	2010/00160	JESUS ANTONIO GONZALEZ VARGAS	ORDINARIO LABORAL	40000000	<p>AGOS31/11 FALLO DECLARA EXISTIO CONTRATO DE TRABAJO FEB 14/13 FALLO CONFIRMA. OCTUBRE 13 DE 2013, APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OCTUBRE 16 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO, DECRETANDO EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS. FEBRERO 17 DE 2014, SE FIJA LISTA LIQUIDACION DE CREDITO, FEBRERO 25 DE 2014, APRUEBA LIQUIDACION DEL CRETDITO POR VALOR DE 100.000. MARZO 10 DE 2014, APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS; Mayo 22 de 2014 requiere a las entidades bancarias para que acaten medidas cautelares solicitadas; junio 20 igual; a enero 6 de 2015 igual; a agosto 25 de 2015 igual; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 21 Apr 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA RECONOCE PERSONERIA AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; 29 Apr 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL A LA LETRA DE EJECUTIVOS.; A OCT 26 IGUAL OCTUBRE 13 DE 2013, APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OCTUBRE 16 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO</p>	PROBABLE	10000000

1	2010/00204	GERARDO FLORES PERDOMO	ORDINARIO LABORAL	40000000	<p>DICIEMBRE 14 DE 2012, FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. JUNIO 29 DE 2013, SURTIENDO RECURSO DE APELACION; 29 de enero de 2014: CON OFICIO N° 0044 SE REMITE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA SER REPARTIDO A LOS MG DE LA SALA LABORAL PARA SURTIR EL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA; 11 Mar 2014 CONCEDE CASACIÓN CONCEDE RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN.; 20 Mar 2014 ENVÍO EXPEDIENTE FECHA SALIDA:20/03/2014,OFICIO:1424 ENVIADO A: - 000 - LABORAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - BOGOTA; 12-05-15 inicia traslado a opositores y temporales nuevo milenio para que se pronuncien; a junio 1 de 2015 igual; 01 Mar 2016 -AL DESPACHO AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA PONENTE, EL PRESENTE RECURSO, PREVIA NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE; INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTAR SENTENCIA. CASACION01 Mar 2016 -AL DESPACHO AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA PONENTE, EL PRESENTE RECURSO, PREVIA NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE; INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTAR SENTENCIA.06/07/2017 REBO SAS - FIRMA A LA CUAL LA EMPRESA IBAL LE OTORGA PODER PARA QUE LA REPRESENTE EN EL PRESENTE PROCESO RADICA PODER Y SOLICITA SE LE RECONOZCA PERSONERIA 30/07/2018 se encuentra al despacho Magistrado sustanciador Corte Suprema de Justicia para fallo</p>	PROBABLE	20000000
---	------------	---------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

6	2010/00243	CARLOS JULIO BOTERO ALVARADO	ORDINARIO LABORAL	40000000	<p>SEPTIEMBRE 27 DE 2013, REGRESA PROCESO DE TRIBUNAL DE DESCONGESTIÓN CON SENTENCIA DE JULIO 31 DE 2013. OCTUBRE 9 DE 2013, SE REVOCA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, NO SE IMPONEN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA PERO SE CONFIRMAN LAS DE PRIMERA. 07/11/2013 SE SOLICITA DISPONIBILIDAD POR VALOR DE 6,151,766,22 POR CONCEPTO DE PAGO SENTENCIA LIQUIDACION LA CUAL INCLUYE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. Enero 15 de 2014, se fija en lista liquidacion de costa. Enero 24 de 2014, libra orden de pago y decreta medida cautelar. Febrero 14 de 2014, se fija en lista liquidacion de costas; se aprueba liquidación de costas mediante auto del 25 de marzo de 2014 por valor de 480.000; ordena entrega de deposito judicial; mayo 20 igual; junio 2o igual; 08 Sep 2014 AUTO DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS; 21 Oct 2014 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO MODIFICADO POR EL DESPACHO; 12 Dec 2014 AUTOS DE TRAMITE TERMINA PROCESO POR PAGO CON RESPECTO AL IBAL S.A. E.S.P. LEVANTANDOSE MEDIDAS CAUTELARES, SE CONTINUA PROCESO CON J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; 14 Jan 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS N°S 34 - 35 Y 36 COMUNICANDO LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR RESPECTO IBAL; 04 Mar 2015 AUTO RESUELVE SOLICITUD ACEPTA SOLICITUD APODERADO ACTOR; a oct 15 igual; 21 Apr 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; 29 Apr 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL SE PASA ANAQUEL EJECUTIVOS.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000
---	------------	---------------------------------	-------------------	----------	---	----------	----------

2	2010-00640	CONSTANZA FLOREZ BARRETO	ORDINARIO LABORAL	40000000	<p>DICIEMBRE 6 DE 2011, CONVOCA AUDIENCIA CONCILIACION. AGOSTO 29 DE 2013, SE DA LECTURA A LA SENTENCIA MODIFICATORIA PROFERIDA EL 30/05/2013 POR LA SALA LABORAL DE DESCONGESTION DE BOGOTA. NOVIEMBRE 8 DE 2013, SE CONCEDE RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE; 25 Jun 2014 CALIFICA DEMANDA Y CORRE TRASLADO Opositor DECLÁRESE QUE LA DEMANDA DE CASACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE RECURRENTE EN ESTE PROCESO, REÚNE LOS REQUISITOS EXTERNOS DE LEY, EN CONSECUENCIA, CONTINÚE EL TRÁMITE DEL RECURSO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL DECRETO LEY 528 DE 1964, EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 373 DEL C.P.C, SE DISPONE DAR TRASLADO POR SEPARADO COMO OPOSITORES A: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P, Y LUIS FELIPE BARBOSA COMO CURADOR AD LITEM DE (J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACIÓN) EN EL ORDEN AQUÍ MENCIONADO POR EL TÉRMINO LEGAL, RESPECTO DE ÉSTA DEMANDA DE CASACIÓN.; 05 Nov 2014 -AL DESPACHO PARA SENTENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DEL TRASLADO NO FUE RECIBIDO ESCRITO DE OPOSICIÓN.12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:37 EN CASACION CASACION 5 Nov 2014 -AL DESPACHO PARA SENTENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DEL TRASLADO NO FUE RECIBIDO ESCRITO DE OPOSICIÓN; 12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:37 06/07/2017 REBOSAS - FIRMA A LA CUAL LA EMPRESA IBAL LE OTORGA PODER PARA QUE LA REPRESENTANTE EN EL PRESENTE PROCESO RADICA PODER Y SOLICITA SE LE RECONOZCA PERSONERIA 30/07/2018 se encuentra al despacho Magistrado sustanciador Corte Suprema de Justicia para fallo</p>	PROBABLE	50000000
4	2010/00665	DAVID ALEXANDER ESPINOSA RAMIREZ (1)	ORDINARIO LABORAL	13523884	<p>ORDEN DE PAGO DE FEBRERO 11 DE 2013, POR VALOR DE 52,096,664,11 PARA CANCELACION SENTENCIA 05/11/2013 SE SOLICITO DISPONIBILIDAD POR VALOR DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS POR CONCEPTO PAGO SENTENCIA, DENTRO DE LA LIQUIDACION NO SE LIQUIDARON LAS COSTAS; 31 DE MARZO DE 2014 APRUEBA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO; 22 Sep 2014 AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO; 03 Oct 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS N° 2558 (CIRCULAR) BANCOS DE LA CIUDAD.; 05 Nov 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL SE REALIZA LA NOTIFICACION A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SE LE CORRE TERMINO DE LEY; ; 22 de junio de 2015: ordena seguir adelante la ejecucion; 30 Jun 2015 CONSTANCIA SECRETARIAL EL 26 DE JUNIO DE 2015 VENCIO EJCUTORIA AUTO ANTERIOR; a diciembre 17 de 2015 igual; 03 May 2016 AGREGAR MEMORIAL SUSCRITO POR EL IBAL OTORGANDO PODER.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000

6	2009-00930	JOSE ALEXANDER SAAVEDRA GARCIA	ORDINARIO LABORAL	15000000	<p>CDP 00747 DE JUNIO 19 DE 2013 POR VALOR DE \$1,721,977,90. TITULO JUDICIAL DE JULIO 2 DE 2013 POR EL MISMO VALOR. JULIO 5 DE 2013, PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA. NO ES PROCEDENTE DAR TERMINADO EL PROCESO, EN RAZON A QUE NO SE CUBRE CON LA TOTALIDAD DE LA DEUDA. AGOSTO 15 DE 2013, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD POR VALOR \$(2.857.600.00, ACREENCIAS LABORALES. OCTUBRE 15 DE 2014, COMUNICANDO MEDIDA DECRETADA Y LEVANTAMIENTO CONTRA IBAL. OCTUBRE 18 DE 2013, SALDO PENDIENTE DE \$294.750.00.; marzo 5 de 2014 aporta oficios de medidas cautelares a entidades bancarias por el ejecutante; mayo 20 igual; 29 May 2014 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE REMANENTES DENTRO DE PROCESO QUE SE TRAMITA EN ESTE DESPACHO; 16 Jun 2014 AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014, DONDE SE TENIA EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO 2009-941, DEJANDO SIN VALOR NI EFECTO AUTO ALUDIDO; 15 Jul 2014 AUTO REQUIERE A LOS BANCOS AV VILLAS - SANTANDER - COLPATRIA A QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES; a agosto 26 de 2015 igual ; a oct 15 igual; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 21 Apr 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000
6	2009-00941	OMAR GUTIERREZ MENDEZ	ORDINARIO LABORAL	15000000	<p>SEPTIEMBRE 6 DE 2013, DEL CREDITO. TENGASE EN CUENTA PAGO PARCIAL. SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO, APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. TENGASE EN CUENTA PAGO PARCIAL. SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO. ENERO 27 DE 2014, DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EI 9 de abril de 2014, el Banco de Occidente embarga cuenta corriente por valor de 1.082.700; junio 9 de 2014 decreta embaro remanentes; 11 Aug 2014 AUTO DECLARA ILEGALIDAD AUTO QUE ORDENO EMBARGO REMANENTES, DEJA SIN EFECTO AUTO DE 9 DE JUNIO DE 2014; a agosto 26 de 2015 igual; a oct 15 igual; 03 Dec 2015 AGREGAR MEMORIAL PROVENIENTE DEL APODERADO DEL IBAL SOLICITANDO TERMINACION DEL PROCESO, AL DESPACHO PARA PROVEER - SE RESUELVE SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, INDICANDOLE QUE NO ES PROCEDENTE LA MISMA TODA VEZ QUE EXISTE QUE SE ENCUENTRA INSULOTA UNA SUMA DE DINERO QUE CORRESPONDE A UNA OBLIGACION SOLIDARIA, EN RAZON A LA CONCURRENCIA AL PAGO ES COMUN A TODOS LOS DEMANDADOS; A DICIEMBRE 17 IGUAL; 21 Apr 2016 AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA COMO APODERADO JUDICIAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.; 29 Apr 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL PASA A EJECUTIVOS.; A OCT 26 IGUAL</p>	PROBABLE	10000000

<p>ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/ACION CONTRACTUAL</p>	<p>2014-0191</p>	<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p>	<p>CONTROVERSIA CONTRACTUAL</p>	<p>1076289416</p>	<p>26 May 2014 AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y VINCULA A J&E TEMPORALES NUEVO MILENIO; 14 Aug 2014 NOTIFICACION PERSONAL MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE NOTIFICA AL I.B.A.L.; SOCIEDAD J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A.; AGENCIA NAL. DEFENSA JURIDICA ESTADO Y DRA. MILLAN POROCURADORA 26 DELEGADA ESTA CORPORACION; 19 DE AGOSTO DE 2014 NOTIFICAN FORMALMENTE LA DEMANDA AL IBAL . 21 DE AGOSTO DE 2014 SE LE ASIGNA DEMANDA AL ABOGADO EXTERNO DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA. EL 9 Oct 2014 AL DESPACHO VA CON MEMORIAL DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO EMPLAZAMIENTO ENTIDAD VINCULADA; 04 Nov 2014 AGREGAR MEMORIAL CONTESTACION PRESENTADA POR EL IBAL DENTRO DEL TERMINO LEGAL; 16 Dec 2014 AL DESPACHO VA PARA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM; 16 DE ENERO DE 2015 CON ATO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DESIGNA CURADORES AD- LITEM; 14-05-15 el presente proceso de fija en lista traslado de las excepciones; 2-06-15 auto fija fecha audiencia inicial para el día 19 junio 2015 a la hora de las 9:00 am, EL 23 DE JUNIO DE 2015 SE PRESENTA EL CASO ANTE EL COMITE TECNICO DE CONCILIACION CON FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL ABOGADO ASESOR DE LA EMPRESA DONDE SE DECIDE POR UNANIMIDAD NO PROPONER FORMULA DE ARREGLO ALGUNA EL DIA DE LA DILIGENCIA. SE APLAZA AUDIENCIA por encontrarse de permiso el Magistrado PARA EL 13 DE JULIO DE 2015 11 AM;. 13 de julio de 2015 decretan pruebas, se requiere a la empresa ibal para que allegue documentaicon. JULIO 15 DE 2015 EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO REQUIERE AL IBAL PARA QUE REMITA COPIA DE LAS TRANSACCIONES Y CONCILIACIONES RELACIONADA CON LOS EMPLEADOS EN MISION DE JYE TEMPORALES NUEVO MILENIO; 33 AGOSTO DE 2015 EL IBAL POR MEDIO DE SU APODERADO ALLEGA COPIA DE LOS CONTRATOS DE TRANSACCIONES Y CONCILIOACIONES COMO RESOLUCION 0740 DE 2012 REQUERIDOS POR EL TRIBUNAL: 7 DE</p>	<p>PROBABLE</p>	<p>50000000</p>
--	------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------	--	-----------------	-----------------

ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTROVERSIA S CONTRACTUALES	2013-185 73001233300020130 018501 (C.E)	SEGUROS DEL ESTADO S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL		<p>24 Oct 2014 AUTO ADMITIENDO RECURSO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 247 DEL CPACA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE FEBRERO DE 2014, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DETOLIMA. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LO CONSAGRADO POR EL ARTÍCULO 198, NUMERAL 3º DEL CPACA.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL MINISTERIO PÚBLICO; 12 Dec 2014 POR ESTADO ADMITE RECURSO - SUB-B; 15 Jan 2015 AL DESPACHO PARA FIJAR AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y/O CONSIDERAR EL TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR Y RENDIR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.; 30 Jan 2015 TRASLADO DE 10 DÍAS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE Y EJECUTORIADO EL AUTO QUE DISPUSO LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EL 28 DE FEBRERO DE 2014, EL DESPACHO DISPONE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 247 DEL CPACA LEY 1437 DE 2011 Y COMO QUIERA QUE NO ES NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA DICHA NORMA SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS RESPECTIVOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VÉNCIDO ESTE TÉRMINO, CÓRRASE TRASLADO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE EMITA SU CONCEPTO BAJO LA ADVERTENCIA DE QUE NO SE PODRÁ RETIRAR EL EXPEDIENTE Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO ENUNCIADO. TRANSCURRIDO Y VENCIDO EL TÉRMINO ALUDIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, INGRÉSESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA EMITIR FALLO; 02 Feb 2015</p>	POSIBLE	707245806
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/ACCIÓN CONTRACTUAL	2004-2601	JORGE GUSTAVO ARROYO NAVARRO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	300000000	EN TRAMITE	POSIBLE	100000000

ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTROVERSIA S CONTRACTUALES	2015-226	NACION-MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3942020640	EL DEMANDADO ES EL MUNICIPIO DE IBAGUE, EL IBAL ACTUA EN EL PRESENTE PROCESO COMO COADYUVANTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 7 SE SEP/2016 IBAL A TRAVES DE SU APODERADO JUDICIAL EXTERNO RESPONDE REQUERIMIENTO DEL TRIBUNAL ADTIVO DEL 31 DE AGOSTO DE 2016 DENTRO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS. 20 oct/2016 se recibe oficio 1001-060790 la jef de oficina juridica del mpio oficia al IBAL a fin de sronunciarnos rrespecto a dictamen pericial dentro del proceso a fin de saber si se debe o no objetar el mismo dentro del termino. AUTO DEL 04-11-2016 EL TRIBUNAL ADTIVO DELT OLIMA CONVOCA A AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 21-11-2016 9:00 AM.. diciembre 05-2016 a apoerada del IBAL presenta alegatos de conclusion ante el Tribunal Activo. 23-02-2017 cambio de poder de representacion judicial a Dra Sandra Magally Leal. 26 ABRIL DE 2017 Abogada del IBAL suscribe informe aportando documentos sobre las actuaciones de cumplimiento del convenio objeto de la accion.	POSIBLE	200000000
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTRACTUAL	2016-249	ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	200000000	Se recibo notificacion via correo electronico el 9 de septiembre de 2016. Septiembre 16 de 2016 se le asigna proceso al Dr. Jorge Augusto Lozano - Abogado Externo. Con oficio del 20 de septiembre 2016 el apoderado del IBAL DR Lozano solicita los antecedentes administrativos dentro del presente proceso; con oficio 400-1644 del 23 de septiembre, se le corre traslado del oficio del apoderado del IBAL al Jefe Grupo Tecnico de acueducto con el fin de que aporte los antecedes administrativo quien da respuesta mediante oficio 520-1690 del 29 de septiembre de 2016. el 18 de noviembre se presenta contestación de demanda dentro del termino legal, adjuntando poder. se declaró probada la excepción de caducidad y se declara terminado el proceso, el apoderado de la parte actora presenta recurso de reposicion y el despacho decide no reponer el auto de excepción previa de caducidad la parte demandante interpone recurso de apelacion, lo sustenta y se concede el recurso, se remite proceso al tribunal administrativo del tolima - apelacion en efecto suspensivo; el Tribunal revoca el auto proferido por el juzgado 6 administrativo oral dentro de la audiencia inicial celebrada el 23 de mayo de 2018 el cual declaró probada la exepción de caducidad y declaró terminado el proceso SE FIJA FECHA AUDIENCIA DE PUREBAS PARA EL 24 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 3 PM	PROBABLE	200000000
DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ/RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL ABREVIADO	2015-283	CESAR MORALES - CONTRATISTA EU	CONTROVERSIA CONTRACTUAL		15 JUL 2015: JUZGADO ALLEGA AUTO PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE DDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS; AUTO DEL 28 ABRIL DE 2016, FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUGAMIENTO, ART 273 CGP PARA EL 4 DE AGOSTO DE 2016. 01 DIC DE 2016, VENCE TRASLADO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 VENCIO EL TERMINO DE LOS 3 DIAS DE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION PARA SUSTENTARLO Y SE GUARDO SILENCIO. AL DESPACHO.	POSIBLE	60000000

Tribunl Administrativo del Tolima	2017-0352	CONSORCIO IEH GRUCON - PROFINVEST	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1288370534	NOTIFICAN DEMANDA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, se asigna apoderada 25 de octubre de 2017 se radica contestacion de demanda por parte de la apoderada del ibal. 25 de mayo de 2018 apoderada de la empresa radica oficio al tribunal administrativo del tolima en cuantop a las pruebas reformadas; FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 AM	POSIBLE	100000000
Tribunal Administrativo del Tolima - M.P. Carlos Arturo Mendieta	2018-589	RADIAN COLOMBIA SAS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1082201456	Notifican demanda via correo electronico el 3 de Diciembre de 2018, el 5 de Diciembre es asignado al Dr. Tirso Bastidas abogado externo, se excepcionó la caducidad y el tribunal le halló razón a la empresa y negó las pretensiones de la demanda	POSIBLE	100000000
11	2018-478	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS C.P.T S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	0	12-08-2019 Se asigna nuevo proceso a la asesora externa Dra. Sandra Magally Leal	POSIBLE	100000000
4 administrativo oral del circuito	2019-355	DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL CONTRA RUSBER PACHON SILVA	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$24.128.000	70	POSIBLE	0
4	2013-00247	MARY LUZ GOMEZ DE LOS RIOS, GERMAN GOMEZ GIRALDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	397108020	8 de mayo de 2014 se allega contestación a las excepciones; 26 Ago 2014 AUDIENCIA DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE CONCEDE RECURSO DE APELACION DE AUTO QUE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION; 14 Oct 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA CONTINUA AUDIENCIA INICIAL EL 02 DICIEMBRE DE 2014 A LAS 9; 02 Dic 2014 AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DE LA LEY 1437 DECRETA PRUEBAS; 16 Feb 2015 AUTOS DE TRAMITE ORDENA REMITIR A MEDICINA LEGAL HISTORIA CLINICA; 24 Nov 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL; 15 Feb 2016 AUTO ORDENA OFICIAR A MEDICINA LEGAL Y ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DE IBAL; 10 Mar 2016 PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA ESCRITO ALLEGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL; 19 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL ESCRITO DE MEDICINA LEGAL; 25 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE NUEVA CONSULTA A MEDICINA LEGAL; JUNIO 12 SE RECIBE AUTO MEDIANTE EL CUAL SE PROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 27/MARZO/2017 SE RECIBE CITACION PARA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA 21-JUNIO-2017 HORA 9:00 AM EN EL JUZGADO 4 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO. JULIO 5 A LAS 9 AM; SE COMUNICA AL ABOGADO Y SE REMITE CARPETA; 6 DE FEB DE 2017: SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL;14-JUN-2017 SECRETARIO GRAL IBAL REMITE A ABOGADO EXTERNO IBAL (DR. NELSON) CITACION DE AUDIENCIA INICIAL PARA PROGRAMADA POR EL JUZGADO 4 ADTIVO DEL CIRCUITO PARA EL DIA 05 DE JUNIO 9:00 AM. 29-08-2017 APODERADO EXTERNO IBAL (DR. NELSON) ENVIA OFICIO PRESENCIA AL JEFE GRUPO ALCANTARILLADO IBAL PARA ASITIR A AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA POR EL JUZGADO 4 ADTIVO DEL CIRCUITO PARA FECHA 31-AGOS-2017 10:15 AM. 5 DE DICIEMBRE: APODERADO DEL IBAL PRESENTA ALEGATOS	POSIBLE	50000000

4	2013-00420	JAIRO ALBERTO PADILLA LEAL	REPARACION DIRECTA	58950000	SE CONTESTO DEMANDA; 09 May 2014 TRASLADO REFORMAR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 173 L. 1437/11) SE CONTESTO DEMANDA; 20 Oct 2014 AL DESPACHO PARA SENTENCIA; A feb 5 de 2015 IGUAL; 04 Jun 2015 TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 247 NUM. 4 LEY 1437/11) CORRE TRASLADO PARA ALEGAR. 21 May 2015 AUTO ADMITE RECURSO APELACIÓN ADMITE RECURSO DE APELACIÓN. Mp- jaimé alberto galeano. 13 May 2015 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO 1442 SE REMITE AL TRIBUNAL EN APELACION DEL FALLO. AUDIENCIA FALLIDA; 07 Jul 2015 AL DESPACHO PARA ESTUDIO. 19 dic/2016 RENUNCIA A PODER JUDICIAL POR LA APODERADA DEL IBAL. Oficio 129 del 30 de enero 2017 el Tribunal Activo del Tolima requiere al IBAL para allegue poder de nuevo apoderado. 22 FEBRERO 2017 GERENTE IBAL CONFIERE PODER A LA APODERADA SANDRA M. LEAL.	POSIBLE	1000000
1	2011-00035	ALEJANDRO SIERRA - ALBA NURY DAZA VELASQUEZ	REPARACION DIRECTA	100000000	Al despacho para fallo desde enero 16 de 2014; 27 Oct 2014 AL DESPACHO DEL DR. GONZALEZ PARA FALLO MP ALVARO JAVIER González; 28 Nov 2014 REGISTRA PROYECTO SENTENCIA; 19 Dec 2014 SENTENCIA REVOCADA; 19 May 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REMITE MEMORIAL AL JUZGADO 1° ADTIVO. DE DESCONGESTION CON OFICIO 0460; 15 Jul 2015 ACTUACIONES GENERALES IBAGUÉ, 9 DE JULIO DE 2015. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA DE HOY, SE RECIBIÓ EL PRESENTE PROCESO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ACUERDO PSAA15-10363 DEL 30 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA; 23 Sep 2015 ENVÍO EXPEDIENTE CON OFICIO J4DC- 00945 SE REMITE AL CONSEJO DE ESTADO EN CALIDAD DE PRESTAMO; 18 Apr 2016 AL DESPACHO AVOCAR CONOCIMIENTO 18 Apr 2016 07 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL . 09-MAYO-2017 MEDIANTE AUTO EL JUZGADO 10 ADITVO DEL CIRUCITO RESUELVE NEGAR POR FALTA DE COMPETENCIA EL INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS SOLICITADO POR EL APODERAD DE LA PARTE DEMANDANTE.	PROBABLE	50000000

JUZGADO 2 ADTIVO DE DESCONGES TION	730013331003- 20060012700	JOSE DE JESUS YEPES	REPARACION DIRECTA	100000000	22/03/2007 notifican demanda al IBAL; 14/03/2013 FALLO CONDENATORIO . APODERADA DEL IBAL PRESENTA Y SUSTENTA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL 14/03/2013 15/08/2013 AUDIENCIA INICIAL; 10/10/2013 INADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL IBAL; 24/10/2013 ADMITE RECURSO DE APLEACION INTERPUESTO POR EL IBAL; 06/11/2014 SALVAMENTO DE VOTO APELACION SENTENCIA; Marzo 19 de 2014, auto niega pruebas en segunda instancia en palelación Mp Alirio Javier Gozzalez Bocanegra. ; 15 DE OCTUBRE DE 2014 Sentencia 2da modifica la de 1era ADICIONA agravando LA CONDENA; 11 de noviembre, regresa proceso al 2do advto de descongestión; 14 Nov 2014 AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE; 10 Dic 2014 ACTUACIONES GENERALES; 28 Ene 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL SE RECIBE ESCRITO DE ADMISION DE TUTELA DEL CONSEJO DE ESTADO Y SOLICITA INFORME DE LOS HECHOS, Y REMISION DEL EXPEDIENTE; SE CANCELA DEMANDA A LA PARTE DEMANDANTE ; 2 DE AGOSTO DE 2017 AUTO CONFIRMA AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO 12 ADTIVO DEL CITO DE IBAGUÉ EL 2 DE AGOSTO DE 2017 EL CUAL APROBO CONTRATO DE TRANSACCION. 28-04-2017 EL JEFE FINANCIERO IBAL EXPIDE ORDEN DE PAGO 20170467 POR CONCEPTO DE PAGO PROCESOS, CONCILIACIONES SENTENCIAS JUDICIALES POR VALOR DE 550,000,000.	POSIBLE	50000000
TRIBUNAL ADMINISTRAT IVO	2011-00763	NILTON GALEANO ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	1000000000	Se negaron pretensiones en primera instancia. Se presenta apelación de Diciembre 19 de 2012 y se remite al Consejo de Estado en Febrero 5 de 2013; 29 Apr 2013 APODERADO DE LA PARTE ACTORA PRESENTA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN; 08 May 2013 AL DESPACHO PARA FALLO; mediante providencia del 28 de junio del presente año se revocó la sentencia proferida por el tribunal administrativo del tolima de fecha 12 de diciembre de 2012 en la que negaron las suplicas de la demanda y en su lugar se declaró probada de oficio la caducidad de la acción	POSIBLE	50000000

9	2013-693	EDILMA MACÍAS SALCEDO	REPARACION DIRECTA	47160000	29 de enero de 2014 se notifica demanda al IBAL; 07/02/2014 se asigna proceso al Dr. William Javier Rodriguez - abogado externo del iba; 21 de abril de 2014: el apoderado del IBAL presentó contestación de la demanda; 6 de mayo de 2014 venció traslado al demandante para adicionar demanda, guardó silencio, así mismo, el 2 de mayo de 2014 venció término de 30 días que tenían para contestar demanda, el mpio y el lbal se pronunciaron; 06 May 2014 AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DE LITISCONSORCIO PRESENTADA POR EL IBAL S.A; 10 Jul 2014 AUTO NIEGA INTEGRACION DE LITISCONSORCIO NECESARIO; 18 Jul 2014 FIJACION EN LISTA TRASLADO ART. 108 CPC (1 DIA) FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES EL DÍA DE HOY, 18 DE JULIO DE 2014, SIENDO LAS 08:00 A.M., SE FIJAN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDADES DEMANDADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; 21 DE JULIO EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; EN SILENCIO; 12 Ago 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 26/08/2014 A LAS 04:00 P.M; 26 Ago 2014 AUTO DE TRÁMITE A SOLICITUD DEL APODERADO DEL IBAL, SE APLAZA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014 A LAS 04:00 P.M., POR CUANTO NO SE HA LLEVADO A CABO COMITE TÉCNICO EL PRESENTE ASUNTO. SE FIJARA NUEVAMENTE FECHA EN AUTO SEPARADO; 02 Sep 2014 AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA AUDIENCIA; 8 DE ENERO DE 2015 IGUAL; 19 de junio de 2015: saludcoop allega lo solicitado mediante oficio 651; 21 Aug 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL ALLEGA MEMORIAL; 06 Oct 2015 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO AUTO PONE EN CONOCIMIENTO LOS OFICIOS EN LOS CUADERNOS DE PRUEBAS PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA.; 15 Oct 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE	POSIBLE	50000000
5 ADMINISTRATIVO (TRIBUNAL EN 2DA INSTANCIA)	2010-329	AMPARO LIBERATO RIVERA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	78670000	SENTENCIA REVOCADA EN 2DA INSTANCIA, POR TANTO CONDENA AL IBAL - REVISAR FALLO, fallo es canvcelado por parte de la demandada IBAL	POSIBLE	50000000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	73-00123-000002005-00-96300	JOSE ALEJANDRO PINEDA OLARTE	REPARACION DIRECTA	100000000	el 20 de enero de 2014 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para proferir sentencia; A ENERO 16 DE 2015 IGUAL; 12-03-15 se recibe memorial apoderada del demandante sustituye poder al abogado roberto quintero.; 4 jun 2015: agrega memorial cortolima agrega renunca a poder y anexa soportes CODENADOS EN 2DA INSTANCIA - PENDIENTE QUE SE REMITA COPIA DE FALLO PARA DAR CUMPLIMIENTO . El 28 de junio de 2019 el consejo de estado profiere fallo y modifica el numeral peimero del auto del 31 de julio de 2017 CONDENANDO a la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL al pago del perjuicio material por concepto de daño emergente por valor de \$40.411.155 a favor de la masa sucesoral. PENDIENTE QUE SEA NOTIFICADO FALLO POR PARTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA SABER A QUIEN SE LE VA A PAGAR	PROBABLE	50000000

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (SECCION 3 C.E. EN APELACIÓN)</p>	<p>2003-320 Bis Rad. Trib: 2004- 2678- C.E. 73001233100020040 267801</p>	<p>DORA ELISA ZAPATA HENAO Y OTRO</p>	<p>REPARACION DIRECTA</p>	<p>288709242</p>	<p>se le otorga poder al dr, william javer rodriguez abogado externo del ibal. fallo del 9 de febrero de 2010 el Tribunal Administrativo del Tolima nego las pretensiones de la demanda, 21 de mayo conceden a la parte demandante recurso de apelación desde el día 8 de marzo de 2011 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para proferir sentencia; A enero 14 de 2015 igual; 03 Feb 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL DICTAMEN PERICIAL; con fallo del 22 de febrero de 2017 el consejo de estado sala de lo contencioso administrativo seccion tercera subseccion A revocó la sentencia proferida por el tribunal administrativo del tolima del 9 de febrero de 2010 declarando patrimonialmente responsable a la empresa IBAL por la muerte del señor Jesus Antonio Parra Dominguez condenando pagar a los demandantes a titulo de perjuicios morales y a algunos a a título de perjuicios materiales 11 de fevrero de 2016 se acepta renuncia por partye del consejo de estado al dr. willian javier rodriguez; .28 de marzo de 2016 consejo de estado requiere a la empresa para designe nuevo a poderado para el presente proceso., por lo que se le otroga poder al dr. Jorge Augusto Lozano Gacha y se le comunica al consejo de estado. con auto de fecha del 19 de julio de 2017 el consejo de estado sala de lo contencioso administrativo seccion tercera subseccion A corrige la sentencia del 22 de febrero. con oficio 400-1294 del 30 de agosto de 2017 se le trasladan los respectivos fallos al grupo financiero con el fin que proyecte la liquidación . 6 se septiembre de 2017 el consejo0 de estado mediante aviso notifica al ibal el fallo de segunda instancia el cual revoca el fallo de 1 instancia y condena al ibal. FEBRERO 13 DE 2018, llega oficio AIAS-00091 del tribunal adtivo del tolima, allega copia fallo de primera y segunda instancia. Noviembre 29 de 2017- aperado parte demandante allega ofico cuenta de cobro sentencia de segunda instancia solicitando que el pago de la sentencia sea consignado en una determinada cuenta bancaria, aporta documentos de cobranza. ENERO 26 DE 2017 CON OFICO 400-0119 LA SECRETARIA GRAL IBAL RADICA OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS FALLO PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA; 9 jul: auto rechaza demnda ejecutiva</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>50000000</p>
--	--	---	---------------------------	------------------	---	----------------	-----------------

6 ADMINISTRAT IVO	2013-017	JOSE RODOLFO FRYE OZUNA	REPARACION DIRECTA	110227504	<p>25 de junio de 2013 se notifica demanda ; el 4 de julio de 2013 se asigna proceso al dr. William Javier Rodriguez con el fin que conteste demanda y defienda los intereses del IBAL en el presente proceso; el 27 de septiembre 2013 se allega escrito de contestacion de demamnda al juzgado 6 administrativo oral del circuito por parte del apoderado de la empresa. 12/11/2013 se inadmite demanda;1 de abril de 2014 apoderado de la parte actora allega escrito solicitando primera copia autentica; 17 Jun 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014 A LAS 09: 00 A.M; 15 Jul 2014 ACTA AUDIENCIA SE CELEBRA AUDIENCIA INICIAL. SE CONCEDEN TRES DIAS A APODERADO POLLOS TROPICAL PARA QUE JUSTIFIQUE INASISTENCIA. SE FIJA EL LITIGIO Y SE DECRETAN PRUEBAS. SE NOTIFICA EN ESTRADOS DECISION; 22/08/2014 audiencia inicial14 Ene 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL CONTESTACION AL OFICIO NO. 372; 9-04-15 auto requiere al Cortolima para que remita solicitud efectuada pro el Juzgado; con auto 2 de junio de 2015 el juzGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION CITA A AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 17 DE JUNIO DE 2015; 17-06-15 AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DECLARA PRECUIDO EL PERIODO PROBATORIO, SE ORDENA LA PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A ESTA DILIGENCIA; 14 de julio apoderado de pollos tropical allega alegatos de conclusion; 01 Jul 2015 RECEPCIÓN MEMORIAL EL APODERADO JUDICIAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., PRESENTO ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSION;5/08/2015 se cancela el valor de \$2.147.833 honorarios perixiLES FIJADOS POR EL JUZGADO A NOMBRE DE MAXIMILIANO MESA RUBIO; 13 Jan 2016 ENVÍO EXPEDIENTE MEDIANTE ACUERDO NO. PSATA15-103 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2015, SE ORDENÓ LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS PROCESOS PERTENECIENTES A ESTE DESPACHO ENTRE LOS JUZGADOS PERMANENTES, RAZÓN POR LA CUAL EL PRESENTE EXPEDIENTE SE REMITE AL JUZGADO SEXTO</p>	PROBABLE	50000000
-------------------------	----------	----------------------------	-----------------------	-----------	--	----------	----------

7 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	2014-027	REINALDO ESPINOSA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	100000000	17 de septiembre de 2014 se notifica demanda; 30/09/2014 se asigna proceso a la Dra. Magda Herrera abogada externa del IBAL; SE CONTESTO DEMANDA el 23 OCTUBRE DE 2014; 22 Oct 2014 TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11) UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO DE ADMISION PREFERIDO DENTRO DE 25 DIAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 199 LEY 1437 2011 (MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP), SE DEJA CONSTANCIA QUE A PARTIR DE HOY 22 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 8:00 A.M., EMPEZÓ A CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 172 DEL C.P.A.C.A. CONSTE; 15 Dic 2014 TRASLADO REFORMAR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 173 L. 1437/11) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 04 DE DICIEMBRE DE 2014, VENCIO EL TERMINO DE 30 DIAS QUE TENIAN LAS ENTIDADES ACCIONADAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LA ENTIDAD ACCIONADA MUNICIPIO DE IBAGUE CONTESTO LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES, LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, CONTESTO LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES. CONSTE. SE DEJA CONSTANCIA QUE A PARTIR DE HOY, 16 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 8:00 A.M., SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 173 DEL C.P.A.C.A. CONSTE. A FEB 5 DE 2015 IGUAL; 21 Abr 2015 ACTA AUDIENCIA SE LLEVO A CABO AUDIENCIA INICIAL, SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 22 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 A.M. SE DEBE OFICIAR DESDE LA SECRETARIA GENERAL AL INGENIERO JEFE DE ALCANTARILLADO PARA QUE ASISTA A RENDIR TESTIMONIO;13/05/2015 OFICIA EL JUZGADO 7	POSIBLE	50000000
------------------------------------	----------	------------------------------	-----------------------	-----------	--	---------	----------

<p>Juzgado Septimo Administrativo del Circuito</p>	<p>2014-0028</p>	<p>HEVER ANDRES SOLER TORRES Y OTROS</p>	<p>REPARACION DIRECTA</p>	<p>100000000</p>	<p>07/10/14 Se notifico demandada; 13 Nov 2014 VENCE TRASLADO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 6:00 PM VENCIO EL TERMINO DE 25 DIAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 199 LEY 1437 2011 (MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP). EN SILENCIO. CONSTE; 13 Nov 2014 TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11) UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DE 25 DIAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 199 LEY 1437 2011 (MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CGP), SE DEJA CONSTANCIA QUE A PARTIR DE HOY 13 DE NOVIEMBRE DE 2014. A LAS 8:00 A.M., EMPEZÓ A CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 172 DEL C.P.A.C.A. CONSTE; 21 Nov 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL CONTESTACION; A FEB 5 DE 2015 IGUAL; 23 Abr 2015 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL EL 23 DE JUNIO DE 2015 A LAS 9:00 A.M; 23 Jun 2015 ACTA AUDIENCIA SE LLEVO A CABO AUDIENCIA INICIAL. SE DECRETARON PRUEBAS, SE FIJO FECHA AUDIENCIA PRUEBAS 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 10:30 A.M. 30 Jun 2015 ENVÍO COMUNICACIONES SOLICITA PRUEBAS DE OFICIO. 26-OCT-2016 DILIGENCIA AUDIENCIA DE PRUEBAS JUZGADO 7 ADTIVO DE ORALIDAD DEK CIRCUITO. Mediante fallo de primera instancia del 23 de marzo de 2018 el juzgado Septimo Administrativo de Oralidad del Circuito de Ibagué NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Mediante fallo de segunda instancia de fecha 13 de junio de 2019 el Tribunal Administrativo del Tolima confirma la sentencia de primera instancia</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>50000000</p>
<p>Juzgado Tercero Administrativo del Circuito</p>	<p>2014-612</p>	<p>YODIMIR MOSQUERA CRIOLLO, JAIR MOSQUERA Y OTROS</p>	<p>REPARACION DIRECTA</p>	<p>4928000</p>	<p>Se notifico demanda el 4 de diciembre de 2014; 01 Dic 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DE LA LEY 1564 DE 2012, LUEGO UNA VEZ VENCIDO DICHO TÉRMINO, INMEDIATAMENTE COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA.; 31 Mar 2016 CONSTANCIA SECRETARIAL DICTAMEN PROCEDENTE JUNTA CALIFICACION INVALIDEZ; 01 Apr 2016 RECEPCIÓN MEMORIAL MEMORIAL APODERADO PARTE DEMANDANTE ALLEGA DICTAMEN JUNTA CALIFICACION DE INVALIDEZ; 14 Apr 2016 AL DESPACHO. 09 DE FEBRERO DE 2017 SE REALIZA AUDIENCIA DE PRUEBAS . CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION (10 DIAS). pendiente de despacho sobre dictamen junta de calificacion de invalidez y otras pruebas.PRESENTACION DE ALEGATOS ESCRITOS POR PARTE DEL APODERADO IBAL EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017 Al despacho; Con fallo del 12 de Julio de 2017 el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Negó las pretensiones de la demanda y condenó en costas a la parte demandante tomando en cuenta como agencias en derecho el equivalente a un (1) SMMLV para cada uno de los demandados;</p>	<p>PROBABLE</p>	<p>50000000</p>

1	2013-081	José UVER QUEVEDO POVEDA, ISRAEL BENITEZ CELEMIN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	70740000	<p>se notifica demanda al IBAL con oficio 2630 del 28 de agosto de 2013; se otorga poder al Dr. William Javier Rodriguez - abogado externo del ibal para que conteste demanda y defienda los intereses del ibal en el presente proceso; el apoderado del ibal radica escrito de contestacion de demanda y llamamiento en garantia el 19 de noviembre de 2013; 24 Oct 2014 AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD REFORMA DEMANDA SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA; 24 Oct 2014 AUTOS DE TRAMITE CORRE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD; 28 Oct 2014 TRASLADO INCIDENTE (ART. 137 C.P.C.) (3 DÍAS) A PARTIR DE HOY EMPIEZA A CORRER EL TERMINO DE 3 DIAS DE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO DEL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A; 30 Oct 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL APODERADO DEL IBAL ALLEGO ESCRITO DE INCIDENTE DE NULIDAD ; 19 Nov 2014 VENCE TRASLADO HOY A LAS 6:00 PM VENCÍO EL TÉRMINO DE TRASLADO PARA CONTESTAR LA REFORMAR A LA DEMANDA. EN SILENCIO; 20 Nov 2014 AL DESPACHO;3 de nero de 2015 despacho declara nulidad de todo lo mactuado a partir del 12 de mayo de 2014; 26-03-15 al despacho para admisión; 12-06-15 corre traslado de las excepciones por el término de 3 días.;febrero 4 de 2016 el despacho tiene por saneado el proceso en el sentido de tener como demandantes a Luz Marina , Nancy Mayory y Felix Arcenio Benitez Celemin y tiene por contestada la demanda, por el ibal y otro y ademas acepta renuncia de William JVIER RODRIGUEZ; 24 de junio arancel judicial otros egresos. 8 DE MARZO DE 2016 SE OTORGA PODER AL DR. CARLOS RENE ORJUELA - ABOGADO EXTERNO DEL IBAL; 9 DE JUNIO DE 2016 SE TORGA PODER AL DR. NELSON PEREZ ORTIZ ABOGADO EXTERNO DEL IBAL. 15 DE JUNIO DE 2016 AUDIENCIA PUBLICA DEL ART 181 CPA; 29/06/2016 APODERADO DE LA EMPRESA IBAL RADICA ALEGATOS; 21/04/2017 DESPACHO PROFIERE SENTENCIA Y NIEGA LAS PRETENSIONES 17 MAYO DE 2017 VA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EN APELACION 07/12/2017 IGUAL se cancela condena a favor del</p>	POSIBLE	50000000
4	2013-165	FABER REYES VILLAMIL	REPARACION DIRECTA	100000000	<p>asiganacion de defensa judicial dirigida a apoderado fernanado varon palomino, tramite para contestacion de la demanda. 11 Jun 2014 AUDIENCIA DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE ORDENA PRUEBAS; 14 Jul 2014 AUTO RELEVA PERITO DESIGNA A OSCAR IVAN HERNANDEZ; 08 Ago 2014 PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN Y NO ADMITE MODIFICAR PRUEBAS; 21 Ago 2014 TRASLADO INTERPONER Y SUSTENTAR APELACION AUTO (3 DIAS) (ART. 244 NUM. 2 LEY 1437/11); 20 Oct 2014 AUTO RELEVA PERITO DESIGNA COMO NUEVO PERITO AL DR. EMILIO TORRES LOMBANA; 19 Nov 2014 SE POSESIONÓ EL SEÑOR EMILIO TORRES LOMBANA PERITO AVALUADOR DE PERJUICIOS Y SE SEÑALÓ EL VALOR DE 100.000.OO. CIEN MIL PESOS MCTE COMO GASTOS DE PERICIA; A ENERO 26 IGUAL. 26 DE SEPTIEMBRE 2016 AL DESPACHO PARA ESTUDIO. marzo 16 de 2017: se radica ante el tribunal adtivo del tolima M.P Cralos Leone! Buitrago poder conferido por el señor gerente IBAL a la apoderada ERIKA JOANA MONTERO abogada externa de la empresa.</p>	POSIBLE	50000000

5	2014-530	MIGUEL SUAREZ ENDO	REPARACION DIRECTA	11160000	SE Contestó demanda dentro del termino legal, en primera instancia wl juzgado 5 administrativo oral del circuito niega las pretenssiones y con fallo del 5 de julio de 2018 el tribunal administrativa del tolimamediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), que declaró probadas las excepciones de mérito propuestas por la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P y declaró administrativamente responsable al MUNICIPIO DE IBAGUÉ negando las demás pretensiones de la demanda.pendiente para ARCHIVO	POSIBLE	50000000
2 Descongestion	2015-0003	BLANCA LILIA DUEÑAS MORALES	REPARACION DIRECTA	103096000	El juzgado 2 adtivo oral de descongestion de Ibague a traves del oficio 586 recibido por el IBAL el dia 17-junio -2015 da traslado a la admision de la demanda.. JUNIO 25 DE 2015 IBAL ASIGNA Y ENTREGA PROCESO PARA SU DEFENSA A LA APODERADA MARIA DEL ROSARIO MONROY (Folio 65). Mediante escrito radicado el 02 de septiembre de 2015 la apoderada IBAL radica contestacion a al demanda. Mediante Auto del 31-agosto-2016 el juzgado fija audiencia inicial programandola para el 08 de febrero de 2017 hora: 8:30 am. CON FECHA DEL 19 DE DIC-2016 Apoderada presenta al juzgado renuncia de poder al proceso. CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 IBAL REASIGNA PROCESO AL DR. TIRSO BASTIDAS.	POSIBLE	50000000
3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2015-233	YULI MILENA SANCHEZ IGLESIAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	100000000	El Juzgado 3 Admnistrativo Oral del Circuito de Ibague mediante oficio 3334 fechado el 05 de Octubre de 2015 y recibido el 09-oct-2015 corre traslado de la admision de la demanda. OCTUBRE 14 DE 2015 IBAL ASIGNA Y ENREGA PROCESO A LA APODERADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO. en fecha 25 de enero de 2016 apoderada IBAL radica contestacion ala demanda. EN FECHA 19-DIC-2016 APODERADA IBAL PRESENTA AL JUZGADO RENUNCIA AL PODER JUDICIAL. para la fecha 23-02-2017 IBAL REASIGNA PODER A LA DRA. SANDRA MAGALLY LEAL Y ES PRESENTADO AL JUZGADO., 16-03-2017 NUEVAMENTE EL PROCESO ES REASIGNADO EN VIRTUD DE CARGA LABORAL A LA dra erika montero apoderada externa IBAL. EL DIA 25 DE JULIO DE 2017 SE EFECTUA AUDIENCIA INICIAL CONVOCADA POR EL JUZGADO 3 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO. DRA. ERIKA EN FECHA 14-11-2017 RADICA MEMORIAL ALLEGANDO ALEGATOS DE CONCLUSION.	PROBABLE	50000000
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito	2015-217	MARTHA ROCIO ACOSTA CARDONA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	189856000	IBAL ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DR. NELSON PEREZ. Se contesta demanda dentro del termino de ley.	POSIBLE	50000000
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito	2015-169	ALICIA BASURTO DE CARVAJAL Y OTROS	REPARACION DIRECTA	321000000	IBAL ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DRA ERIKA MONTERO. Se contesta demanda dentro del termino de ley.	POSIBLE	50000000

Tribunal Administrativo del Tolima	2015-512	GONZALEZ DE LA PAVA Y CIA EN C S	REPARACION DIRECTA	432775000000	<p>el tribunal administrativo del tolima mediante oficio CAMR 2891 fechado el 19 de noviembre de 2015 y recibido por el IBAL a través del rad. 14066 el día 24-11-2015 el juzgado corre traslado de la admision de la demanda. EN FECHA 25-11-2015 EL IBAL ASIGNA Y ENTREGA PROCESO PARA SU DEFENSA AL APODERADO EXTERNO WILLIAN JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA. 26-11-2015 MEDIANTE MEMORAIL EL ibal PRESENTE PODER OTORGADO AL DR. WILLIAM JAVIER COMO ABOGADO DEFENSOR DEL IBAL. EN FECHA 18-12-2015 EL DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ APODERADO DEL IBAL RADICA ANTE EL JUZGADO LA CONTESTACION A LA DEMANDA; EN ESTA MISMA FECHA Y EN ESCRITO APARTE, EL APODERADO IBAL PRESENTA ANTE EL DESPACHO JUDICIAL PROPOSICION DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA ASEGURADORA SEGUROS CONFIANZA. AHORA, EL TRIBUNAL ADTIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 01 DE JUNIO DE 2016 RESUELVE EL RECURSO DE REPOSIICON INTERPUESTO DENTRO DEL PROCESO POR LA SOCIEDAD INTEROAMERICANA DE LICORES ESCROBAR S.A. EN FECHA 31 OCTUBRE DE 2016 SE CELEBRA AUDIENCIA INICIAL CONVOCADA POR EL JUZGADO. EN FECHA 29--MARZO -2017 JUZGADO CONVoca A LA REALIZACION DE AUDIENCIA DE PREUBAS PARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2017 HORA 9:00 AM. En fecha mayo 30 DE 2017 Contro perdidas IBAL allega al juzgado el oficio 540-09606 remitiendo prueba documentada como sustento de testimonio redido dentro de la prueba testimonial.</p>	PROBABLE	50000000
Tribunal Administrativo del Tolima	2015-633	TORREON Y SERVIARROZ SANTA ANA DE ZORROZA SASTORREON BIENES Y CONSTRUCCIONES SAS	REPARACION DIRECTA	797114123	<p>REF.: PROCESO ORDINARIO LABORAL instaurado por OSCAR JAVIER TELLEZ contra EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL y Otro. FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN EFCHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 SE NOTIFICA AL IBAL Y MINISTERIO PUBLICO SOBRE LA DEMANDA, CARPETA 1,2,3, Y 4 CONTIENEN TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. EN FECHA 09 DE MARZO DE 2016 APODERADO IBAL RADICA CONTESTACION A LA DEMANDA. TRIBUNAL ADTIVO PROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 9:00 AM. SE EFECTUIO AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DIA 08 DE MAYO DE 2017 CONVOCADA POR EL TRIBUNAL. EN FECHA DEL 02 DE JUNIO DE 2017 IBAL EMITE OFICIO 400-0789 A TRAVES DEL CUAL DA CONOCIMIENTO A LA ORDEN DE PAGO POR CONCEPTO CANCELACION DE HONORARIOS POR DICTAMEN PERICIAL ORDENADO POR EL DESPACHO.</p>	POSIBLE	50000000

Juzgado Tercero Administrativo Oral de descongestión	2013-0355	YULI VIVIANA ARDILA , HERNANDO ARDILA TRUJILLO, JUAN CARLOS ARDILA TRUJILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	130000000	10 de julio de 2014 se notificó demanda al IBAL se asigna proceso al abogado externo William Rodriguez quien radicó contestacion de demanda el 19 de agosto de 2014. con oficio 400-0845 se le remite al juez oficio 530-1215 bde mayo 20 de 2016 donde el jefe de alcantarillado informa las actividades adelantadas por la Empresa en relacion con las tapas y aro tapas correspondientes a la empresa en el sector del barrio Salado. 27 de mayo se lleva a cabo audiencia inicial. se reasiba proceso al Dr. Jorge A. lozano quien el 15 de septiembre de 2016 radica al despacho alegatos de conclusion . 31 de agosto de 2017 fallo de primera instancia se deniegan las suplicas y condenan en costas a la parte demandante. 22 de noviembre de 2017 el abogado del IBAL radica alegatos de conclusion en segunda instancia. se reasigna proceso al Dr. Tirso Bastidas, quien el 4 de abril de 2018 radica poder ante el tribunal administrativo	POSIBLE	250000000
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibagué	2016-105	YINED PRADA MORENO	REPARACION DIRECTA	180000000	arriba notificacion admisiond e la demanda en fecha 13-06-2016 mediante oficio 02029 del juzgado 8 adtivo del circuito de ibague. en la misma fecha se asigana y entrega demanda al Dr. Nelson Perez poderado IBAL. eN FECHA 30 AGOSTO DE 2018 EN APODERADO IBAL CONTESTA LA DEMANDA Y RADICA AL JUZGADO. EN FECHA 27 OCTUBRE DE 2017 JUEZ INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR EL IBAL. EN FECHS 13 FEBRERO 2018 SE SURTE AUDICIENCIA INICIAL CONVOCADA POR EL JUZGADO, SE DECRETA PRUEBA TESTIMONIAL	POSIBLE	500000000
Juzgado septimo Administrativo oral del Circuito	2015-133	MARIA ELSY APONTE DE QUEVEDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	128870000	EN FECHA 23-05-2016 A TRAVES DEL OFICIO 1330 EL JUZGADO SEPTIMO ORAL ADMINITRATIVO DE IBAGUE ALLEGA ADMISION DE LA DEMANDA. LO APODERADA IBAL MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO CON FECHA DEL 10-08-2016 RADICA CONTESTACION A LA DEMANDA ANTE EL JUZGADO. Con oficio del 19-12-2016 la apoderada Ibal Monroy Londoño presenta renuncia al poder ante el juzgado competente. IBAL EN FECHA 23 DE ENERO DE 2017 OTORGA PODER AL ABOGADO EXTERNO IBAL DR. TIRSO BASTIDAS PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO. Posteriormente Apoderado IBAL presente oficio ante el juzgado presentando nuevo poder otorgado. Juzgado convoca a audicienai inicial para el dia 24 de enero de 2017. JUZGADO CONVOCA A AUDCIIENCIA DE PRUEBAS PARA FECHA 10 DE MAYO DE 2017	POSIBLE	500000000

Juzgado Doce Administrativo ORAL del Circuito	2015-043	ARISTIDES GUARNIZO GOMEZ, MELIDA GUARNIZO GOMEZ, LUZ AMPARO GUARNIZO ANDRADE, MARIA DE LOS ANGELES GUARNIZO GOMEZ	REPARACION DIRECTA	1091475700	EL JUZGADO 12 ADTIVO ORAL DE DESCONGESTION DE IBAGUE MEDIANTE OFICIO 3307 RECIBIDO EL 23-06-2016 EFECTUA TRASLADO DE ADMISION A LA DEMANDA. EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2016 IBAL ASIGNA Y ENREGA PROCESO JUDICIAL AL DR. NELSON PEREZ O. EN FECHA 27-07-2016 IBAL A TRAVES DEL APODERADO ALLEGA OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL GERENTE IBAL OTROGA PODER AL DR. PEREZ PARA ACTUAR COO APODERADO D ELA EMPRESA DENTRO DEL PROCESO. PARA LA FECHA DE 14 SEP-2016 EL APODERADO IBAL RADICA CONTESTACION A LA DEMANDA. JUZGADO CONVOCA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS FIJADA PARA FECHA 12 JULIO 2017 HORA 9:00 AM. EN FECHA 20-02-2018 SE EFECTUA AUDIENCIA DE PRUEBAS (RECAUDO DE PRUEBAS TESTIMONIALES DECRETADAS) TERMINADA LA DILIENCIA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN TERMINO DE 10 DIAS SURTAN LOS ALEGATOS DE CONCLUSION. Mediante oficio radicado en fecha 06-03-2018 el apoderado IBAL recepciona alegatos de conclusion.. ALA ESPERA DE FALLO. Mediante fallo del 8 de octubre del presente año el juzgado 12 administrativo mixto del circuito de ibagué declaró probada la excepcion de oficio "Caducidad medio de control" y NEGÓ las pretensiones de la demanda interpuesta por la parte demandante condenando en costas a la parte demandante y fijando como agencias en derecho la suma de 2 millones de pesos	PROBABLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo del Circuito	2013-0744	NELSON ANDRES BENITEZ PENAGOS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	123200000	EL JUZGADO 5 ADTIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE MEDIANTE OFICIO 14-0872 DEL 19 DE MARZO DE 2014 RECIBIDO POR EL IBAL EN FECHA 20-03-2014 CON RADICADO DE CORRESPONDENCIA 3380 CORRIO TRASLADO DE LA ADMISION DE LA DEMANDA. En fecha 12-junio -2014 el apoderado William Javier Rodriguez Acosta rinde contestacion a la demanda. CON OFICIO 400-1358 DE FECHA 19-08-2016 IBAL REASIGNA PODER AL DR. NELSON PEREZ ORTIZ. Con oficio de fecha 16-sep-2016 IBAL remite nuevo poder para conocimiento del despacho judicial. 19 NOV - 2017 SE EFECTUA AUDIENCIA DE PRUEBAS. MEDIANTE OFICIO DEL 04-05-2018 EL APODERADO IBAL RADICA ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSION ANTE EL DESPACHO JUDICIAL. a traves de oficio radicado en fecha 24 mayo 2018 el apoderado IBAL interpone ante el Tribunal Administrativo del Tolima el Recurso Extraordinario de Unificacion de Jurisprudencia.	POSIBLE	50000000

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito	2016-0248	MERCEDES BUSTOS GUTIERREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	137890800	el 24 de noviembre de 2016 se notificademandas, se asigna proceso a la dra maria del rosario, el 19 de diciembre de 2016 se contesta la demanda, audiencia inicial el 22 de noviewmbre a las 2:30 pm, el 18 de abril de 2018 a las 4:30 se realiza audiencia de pruebas, el 3 de mayo de 2018 se presentan alegatos de conclusion Anexos: Resolución de delegación No.00771 del 13 de Octubre de 2010 20 noviembre de 2017 en realizacion de comité de conciliacion IBAL expuesto el caso el comité asume la posicion de NO PROPONER FORMULA DE ARREGLO ALGUNA EL DIA DE LA DILIGENCIA. NOVIEMBRE 22 DE 2017 - SE LLEVA A CABO LA AUDICENCIA INICAL EN EL JUZGADO 3 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO.	PROBABLE	50000000
Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito	2016-356	VIVIANA GABRIELA AMOROCHO CASTRO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	436772645	EL 29 DE MARZO DEL 2017 SE ASIGNO DEMANDA AL DR.TIRDO BASTIDAS, SE CONTESTIO DEMANDA EL 20 DE ABRIL DE 2017. Oficio radicado en la empresa el 1 de junio de 2017 de la parte demandante reformando demanda. Oficio del 28 de agosto de 2018 donde el apoderado de la empresa devuelve expediente informando que a la fecha está a la espera que se señale fecha y hora para llevar a cabo la primera audiencia de trámite.	POSIBLE	50000000
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito	2017-006	INIRIDA GUERRERO VALDERRAMA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	120654450	se signa proceso el 19 de abril de 217 al Dr. Jorge agosto lozano, se contesto demanda el 6 de julio del 2017, el 10 de abril del 2018 se realiza audiencia inicial, el 16 de agosto de 2018 se lelvo acabo audiencia de pruebas.	POSIBLE	50000000
Juzgado Septimo Administrativo de Oralidad del Circuito de Ibagué	2017-0052	MARIA CONSUELO QUINTERO REYES Y FERMIN OSPINA CRUZ	REPARACION DIRECTA	89908970	24/07/2017 SE ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DR. Tirso Bastidas. 9 de octubre/17 se radica contestación de demanda y llamamiento en garantia. 15 de Dic/17 admite llamamiento en garantia contra aseguradora confianza y niega contra suramericana.	PROBABLE	50000000
Juzgado primero administrativo oral del circuito	2016-336	CESAR MORALES CONTRATISTA	REPARACION DIRECTA	22485904	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR PARTE DEL IBAL EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017- RECONOCE PERSONERÍA A TIRSO BASTIDAS - FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 17 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 4 PM, MEDIANTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DECLARÓ PROBADA LA EXCPECIÓN DE CADUCIDAD PORPUESTA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL POR LO TANTO NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA POR HABER OPERADO ESTE FENOMENO JURIDICO	POSIBLE	50000000
Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito de Ibague	2017-00170	JUAN CARLOS ESPAÑA DIAZ Y KAREN URUEÑA VARGAS	REPARACION DIRECTA	77367254	IBAL ASIGNA PROCESO AL APODERADO EXTERNO DR. NELSON PEREZ. Se contesta demanda dentro del termino de ley.	POSIBLE	50000000

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibagué	2017-194	ERIKA ALEJANDRA ARENAS - LINA ALEXANDRA GONZALEZ BASTIDA	REPARACION DIRECTA	32.904.860	15 DE DICIEMBRE DE 2017 SE NOTIFICA ADMISION DE LA DEMANDA, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SE ASIGNA PROCESO A LA DRA ERIKA JOANA MONTERO, SE CONTESTA DEMANDA EL 15 DE MARZO DE 2018, EL 13 jul: se FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 3 PM	POSIBLE	50000000
Juzgado Once Administrativo del Circuito Judicial	2017-171	AMINTA RUBIO DE PAZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	59.017.360	SE NOTIFICA DEMANDA VIA CORREO ELECTRONICO EL 22 DE FEBRERO DE 2018, 22 de febrero se asigna demanda al Dr. Tirso Bastidas Ortiz abogado externo, 5 de abril de 2018 el IBAL radica contestacion de demanda. 28 de agosto de 2018 dr. Tirso realiza la devolucion del expediente, pendiente para fijar fecha y hora para audiencia. Con auto del 27 de agosto de 2019 el juzgado 11 administrativo del circuito ordena oficiar a la secretaria de infraestructura del municipio y al IBAL para que dentro de los cinco dias siguientes a la notificacion del auto informen si dichas entidades son las encargadas del mantenimiento de las alcantarillas de aguas negras del sector carrera 2 sur calle 101 urbanizacion La Esmeralda	POSIBLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo oral del Circuito	2017-373	JOHN FREDY RODRIGUEZ CESPEDES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	257781600	SE NOTIFICA DEMANDA VIA CORREO ELECTRONICO EL 25 DE ABRIL DE 2018 Y SE ALLEGA EN FISICO EL 26 DE ABRIL DE 2018 . 22 de marzo de 2019 la apoderada de la parte demandante solicita a la empresa se certifique si para el 11 de marzo de 2016 en la calle 10 diagonal 9b via publica barrio 20 de julio se estaba realizando algun tipo de obra en la via o existia algun hueco y si el lugar estaba señalizado tramite que se entrega al Dr. bastidas apoderado dela empresa en el presente proceso	PROBABLE	50000000
Juzgado Septimo Administrativo de Oralidad del Circuito	2018-032	JOSE JOAQUIN SALAZAR JIMENEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	1036000000	Notifican demanda por via correo electrónico el 1 de Junio de 2018, el 7 de junio se asigna proceso a la dra sandra magally leal, el 11 de julio de 2018, se contesta la demanda	PROBABLE	50000000
Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito	2018-176	CRISTIAN MAURICIO OTALORA	REPARACION DIRECTA	427430680	Notifican demanda via correo electronico el 16 de noviembre de 2018, el 29 de Noviembre es asignado a la Dra. Carolina Rodriguez abogada externa	POSIBLE	50000000
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Ibagué	2018-094	PAULA ANDREA PINZON FLOREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	78924200	Notifican demanda via correo electronico el 15 de Diciembre de 2018, el 28 de Diciembre es asignado a la Dra. Carolina Rodriguez abogada externa	POSIBLE	50000000

OCTAVO ADMINISTRATIVO	2013-364	GERMÁN MORENO CARDONA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	0	11 Jun 2015 AL DESPACHO PARA SENTENCIA; 13 Jul 2015 NOTIFICACIÓN SENTENCIA VÍA ELECTRÓNICA ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 ; 19 Aug 2015 AUTO CONCEDE RECURSO CONCEDE RECURSO DE APELACION; 07 Sep 2015 ENVÍO EXPEDIENTE SE ENVIA EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA QUE SURTA RECURSO DE APELACION. OFICIO NO. 03136; 08 Oct 2015 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO CORRE TRASLADO ALEGAR; 13 Oct 2015 TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 181 LEY 1437 DE 2011); 26 Oct 2015 AGREGAR MEMORIAL ALEGATOS IBAL; 27 Oct 2015 TRASLADO PROCURADOR PARA CONCEPTO (ART. 623 LEY 1564-2012) 10 DÍAS; 17 May 2016 REGISTRA PROYECTO SENTENCIA. 7DIC 2016 AL DESPACHO CON DEVOLUCION REALIZADA OIR LA EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO. PASA PARA REQUERIR A LA ENTIDAD EJECUTANTE PARA QUE INDIQUE DIRECCION DE NOTIFICACION	POSIBLE	0
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE	2016-325	M&O SEGURIDAD LIMITADA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	114644271	NOTIFICAN DEMANDA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 VIA CORREO ELECTRONICO. 12-10-2019 PODER JUDICIAL ALA ASESORA EXTERNA SANDRAMAGALLY LEAL SIACHOQUE. 19-DIC-2016 LA ASESORA EXTERNA DEL IBAL CONTESTA LA DEMANDA.	POSIBLE	20000000
consejo de estado seccion segunda	2013-184-01	EDUARDO HUMBERTO BEJARANO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	0	18 DE SEPTIEMBRE AL DESPACHO PARA FALLO	POSIBLE	0
Juzgado Séptimo Administrativo de oralidad del circuito	2016-361	ANTONIO JOSE ROLDAN BURITICA	NULIDAD	45000000	notificaron la demanda via correo electronico el 20 de febrero de 2017 y notificada la demanda a la empresa por empresa de mensajería el 23 de febrero de 2017	POSIBLE	45000000
Juzgado 4 administrativo del circuito	2017-149	WILLIAM CARDONA OLMOS	EJECUTIVO	49701025	2 DE MAYO DE 2017 AUTO QUE RESOLVE MANDAMIENTO DE PAGO POR CIA EJECUTIVA	POSIBLE	50000000
Primero administrativo Oral del Circuito de Ibague	2017-061	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	Proceso en etapa inicial, a la pendiente de notificar a las partes, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. CR 06 Oct 2017 TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11) 06 Oct 2017 VENCE TRASLADO AYER A LA 6:00 PM, VENCÍO EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, EL CUAL FUE MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP. 31 Aug 2017 TRASLADO AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA (25 DÍAS) - ART. 199 LEY 1437 mediante fallo de primera instancia de fecha 31 de octubre de 2019 el juzgado 1 administrativo del circuito negó las pretensiones de la demanda y condenó en costas a la parte actora a favor de la demandada fijando como agencias en derecho el valor equivalente a un (1) SMMLV a la fecha de ejecutoria de la sentencia	PROBABLE	0

ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE/	2017-063	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	Proceso radicado el 27 de febrero, a la espera del auto que admite, inadmite o rechace. 07 Nov 2017 TRASLADO CORREGIR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 170 LEY 1437/11) NOVIEMBRE SIETE (07) DEL DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DEJA CONSTANCIA QUE HOY A LAS OCHO DE LA MAÑANA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL DEMANDANTE, PARA QUE PROCEDA A SUBSANAR LA DEMANDA. (ART. 170 C.P.A.C.A). 30 Oct 2017 FIJACION ESTADO ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/10/2017 A LAS 18:42:48. 30 Oct 2017 INADMITE DEMANDA 09 May 2017 RECEPCION MEMORIAL APODERADO ALLEGA AUTORIZACION DE DEPENDIENTE 27 Feb 2017 AL DESPACHO	PROBABLE	0
CAMARA DE COMERCIO TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO		CONSORCIO PRESEA - IBAGUE Y SUS EMPRESAS INTEGRANTES, PRESEA S.A. E.S.P. Y OPERACIONES PRESEA S.A. E.S.P. ANTERIORMENTE PRESEA APARTADÓ S.A. E.S.P.	ARBITRAL	2000000000	Accedieron a la excepciones presentadas por la empresa y Negaron pretensiones de la demanda, Presea instaura Nulidad del laudo arbitral ante el Consejo de Estado con Fallo a Favor del IBAL, posteriormente la Empresa presea instaura acción de Tutela contra el Tribunal de Arbitramento la cual le correspondió al Consejo de Estado quien le negó el derecho a la empresa presea	PROBABLE	0
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA M.P. JOSE ALETH RUIZ	2017-508	IBAL S.A E.S.P Oficial	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	322175000	27/09/2017se radica demanda 17/10/2017se admite demanda,23/05/18audiencia inicial se solicita a las partes alegar vde conclusión 7 de junio de 2018 la Dra. Sandra Magally abogada externa del IBAL radica Alegatos de Conclusión Mediante fallo del 26 de septiembre de 2019 el Tribunal administrativo del tolima declara la nulidad de la resolucio 0672 del 27/02/2017 a traves de la cual resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la resolucio que impuso una sanción a la empresa ibal s.a. e.s.p. oficial y en consecuencia entiendase revocadas en sus efectos las resoluciones No. 0550 del 21/12/2015 por el cual resuelve una investigacion administrativa laboral y la No. 1347 del 22/04/2016 por la cual se resuelve el recurso de reposicion, por lo que a título de restablecimiento de derecho ordenese al ministerio de trabajo y al servicio nal de apredizaje SENA la devolucion de los dineros recibidos por concepto de la sanción impuesta del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COSTAS A CARGO DEL MINISTERIO DE TRABAJO	POSIBLE	0
ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE/	2017-063	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA		POSIBLE	0

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito / Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2018-219	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	06 Aug 2018 EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. DEL DÍA 03-08-2018, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SIN RECURSOS. PENDIENTE PAGO DE EXPENSAS; CON AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO RESUELVE TERMINAR POR DESISTIMIENTO TACITO EL PROCESO INSTAURADO POR LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL	POSIBLE	0
Tribunal Administrativo del Tolima	2018-654	DORA ELIZA ZAPATA HENAO	EJECUTIVO	213.415.546,9	Se contestó demanda y se interpuso recurso de reposicion	POSIBLE	50000000
Corte suprema de Justicia - Sala de Casación Civil/	2018-3439	ALFONSO ROJAS TORRES	REVISION	INDETERMINADA	7 de junio de 2019 notificada via correo electroinico y se asugna al dr bastidas para contestar demamnnda	POSIBLE	200000000
Tribunal	2001-00667	GLORIA AMPARO BALLE ROJAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Marzo 10 de 2003, Tribuanl Administrativo del Tolima, concede el amparo y se ordene al Municipio y al IBAL, que en el plazo de 1 año, adelante las gestiones pertinentes para ejecutar las obras para poner en funcioamiento la planta de tratamiento de la vereda Calambeo y presente un eficiente servicio de acueducto. Junio 2 de 2006, el Consejo de Estado, revoca la sentencia de primera instancia y adiciona en sentido conformar comite de verificación. ENERO 17 DE 2008, SE PROMUEVE INCIDENTE DE DESACATO. AGOSTO 29 DE 2008, ABSUELVE AL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO INCIDENTE DE DESACATO, 8 de mayo/14: se ordena oficiar al mpio de Ibagué e Ibal para queinformen detalladamente el cumplimiento del convenio interadministrativo N° 3.1 - 0161 de 27 de junio de 2007. AGOSTO 19 DE 2014, OFICIO 400-1110 SE ENVIO A FERNANDO ALBEIRO ROJAS SECRETRIO TRIBUNAL ADTIVO DEL TOLIMA, INFORME	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL DMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2001-01676	FELIX EDUARDO MARTÍNEZ Y JOAQUÍN AUGUSTO TORRES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MAYO 2 DE 2012, TRIBUNAL FALLA Y ORDENA REALIZAR VERIFICACION COMPLETA Y PUNTUAL EN EL SECTOR DE LA COSTRUCCION DEL EMPALME DE AGUAS NEGRAS DE LA URBANIZACION VILLA YULI Y ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACION EN LA QUEBRADA DE LA VIRGEN POR EFECTOS RESIDUALES ENVIANDOSE INFORME SEMESTRAL. CONSEJO DE ESTADO EN FEBRERO 4 DE 2010, CONFIRMA Y ADICIONA EN SENTIDO SE IMPLEMENTE PROGRAMA E LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PROGRESISO QUEBRADA HATO DE LA VIRGEN	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2002-00576	LUIS OMIR CORRALES TRUJILLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DICIEMBRE 11 DE 2014, CON OFICIO SE SOLICITA INFORME A JEFATURA DE ALCANTARILLADO	POSIBLE	POSIBLE

Tribunal	2002-02350	JAVIER GUZMÁN MURILLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>30 de abril de 2013, cortolima allega poder. DICIEMBRE 11 DE 2014, SE REMITE OFICIOS A JEFATURA DE ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES, PARA CUMPLIMIENTO FALLOS, REMITIENDOSE COPIA DE LA PARTE RESOLUTIVA. Noviembre 11 de 2015, con oficio 400-2004 se solicita a la Jefatura Técnica de Alcantarillado información sobre ejecución de actividades en procura de cumplir con lo ordenado en los fallos y se remite parte resolutoria del mismo. Noviembre 20 de 2015, se recibe oficio 530-2350 de la Jefatura de Alcantarillado con el que rinde informe sobre actividades ejecutadas. Noviembre 26 de 2015, en la fecha se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 21 de 2016, en la fecha se recibe escrito de Abogado presentado al Juzgado con informe de Alcantarillado. Diciembre 7 de 2017, se recibe carpeta del Apoderado. Febrero 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM. Marzo 28 de 2019, se presenta poder al Tribunal Administrativo.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2003-02086	MARIA CONSUELO DELGADO BENAVIDES	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>DICIEMBRE 11 DE 2014, CON OFICIO SE SOLICITA INFORME A JEFATURA DE ALCANTARILLADO. Junio 24 de 2017, se otorga poder Dra. Erika Mkonero. Junio 8 de 2017, se da traslado a Alcantarillado de requerimiento efectuado por el Tribunal Administrativo. Junio 1 de 2017, se presenta poder ante Tribunal Administrativo. Junio 16 de 2017, oficio a abogada dando traslado informe tecnico. Abogada presenta informe al Tribunal Administrativo. Junio 20 de 2017, se da respuesta jurídica alcaldía, Diciembre 14 de 2017, Tribunal Administrativo abre incidente de desacato. enero 10 de 2018, se da traslado alcantarillado de requerimiento. Enero 12 de 2018, se remite informe al Tribunal Administrativo del Tolima. Enero 16 de 2018, se recibe oficio de Alcantarillado con informe técnico. Febrero 18 de 2018, se recibe informe técnico. Febrero 28 de 2017, se emite informe a Tribunal Administrativo. Marzo 12 de 2018, se recibe oficio de la Personería con solicitud de información. Marzo 14 de 2018, se da respuesta a la Personería. Abril 20 de 2018, se recibe de la abogada asesora copia de la audiencia celebrada el 3 de abril de 2018, mediante la cual se absuelve al ibal de responsabilidad frente al desacato tramitado. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-00668	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>9 mayo de 2014: AUTO REQUIERE PARA QUE CUMPLA SENTENCIA; 08 Jul 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL SE RECIBE RESPUESTA DEL IBAL EN 4 FOLIOS; 12 Sep 2014 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA CITAR A LAS PARTES Y AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ÉSTA DEPENDENCIA JUDICIAL A LA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, CONFORME LO REGULA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 472 DE 1998. PARA EL EFECTO SE FIJA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.</p> <p>SEPTIEMBRE 26 DE 2014, SE REALIZA AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO. Diciembre 21 de 2016, se recibe oficio 4567 de Diciembre 19 de 2016, mediante el cual el Juzgado Noveno Administrativo, requiere para que dentro del término de 5 días, se rinda informe detallado y completo sobre las acciones para dar cumplimiento de la sentecia de febrero 4 de 2016. Se da traslado Jefe Grupo Técnico de Alcantarillado. Pendiente respuesta VENCE ENERO 13 DE 2017 - JUZGADOS EN VACACIONES. Diciembre 30 de 2016, se asigna proceso y se elabora poder Doctor TIRSO BASTIDAS. Pasa para firma. Junio 21 de 2017, se recibe carpeta del abogado asesor. Se da en calidad de préstamo a la ingeniea Mónica Manrique de Alcantarilldo.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO	2004-01280	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>AGOSTO 28 DE 2013, AUDIENCIA DE VERIFICACION, SE CONCEDE AL IBALUNPLAZO DE DOS MESES PARA QUE SE ALLEGUE CONTRATO DE CONSULTORIA. a la fecha 18 de marzo de 2014 se cuenta con la consultoría de que trata el contrato 59 del 6 de junio de 2013, que permitirá saber el costo de la planta de tratamiento que se debe construir en el sector de las delicias (el término de cumplimiento de la sentencia se encuentra vencido); 21 DE ABRIL DE 2014 APODERADO DLE IBAL PRESENTÓ INFORME CON RESPECTO A LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA. MARZO 16 DE 2015, SE RECIBE OFICIO REQUIRIENDO INFORMACION DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOBRE ACCIONES ADELANTADAS _ SE PASA ALEJITA-. ABRIL 15 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA DE PLANEACION REQUERINDO NUEVAMENTE INFORMACION SOBRE AVANCE DE ACTIVIDAD, SIENDO QUE SE ELABORO PRESUPUESTO. ABRIL 20 DE 2015, SE SOLIITA INFORME A JEFATURA DE ACUEDUCTO CON TRASLADO DIRECCION OPERATIVA Y SE DA TRASLADO ABOGADO ASESOR.</p>	POSIBLE	POSIBLE

Tribunal	2004-01282	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>27 de septiembre de 2012, Cortolima presentó informe a requerimiento por parte de la magistrada. Junio 22 de 2015, Tribunal Administrativo fija fecha de julio 11 de 2015 a las 10:00am., para diligencia de verificación de cumplimiento de fallo.</p> <p>Julio 2 de 2015, en la fecha se remite oficio al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto con copia Dirección Operativa, solicitando información respecto de trámites adelantados para dar cumplimiento fallo. Se da traslado de copia del auto de junio 22 de 2015 al Jefe de Acueducto para asistencia a diligencia. Julio 8 de 2015, se envía oficio 400-1303 para que asista a la audiencia de verificación. Julio 21 de 2015, se recibe oficio 520-1004 de Julio 15 de 2015, con el que - da informe sobre las actividades ejecutadas y los procedimientos que son necesarios adelantar con el objeto de abastecer de agua a la comunidad solicitante. Julio 22 de 2015, se da traslado al Abogado Asesor. Julio 22 de 2015, se recibe oficio 0622 de Julio 15 de 2015, con el que citan para audiencia de verificación de cumplimiento para el día 4 de Agosto de 2015 a las 9:00am.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01283	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>27 de abril de 2011: Magistrado requirió a IBAL y ACUAMODELIA, se presentó informe sin más actuaciones del despacho. DICIEMBRE 29 DE 2014, SE OFICIA A JEFATURA ACUEDUCTO PARA QUE INFORMEN ESTADO ACTUAL. ENERO 7 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 520-0024 CON EL QUE INDICAN QUE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO BARRIO MODELIA, COMPRO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIPO COMPACTO QUE SE ENCONTRABA OPERANDO EN OPTIMAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A REPORTE DE RESULTADOS DE AGUA POTABLE, DE AGOSTO 21 DE 2014, EL AGUA ES APTA PARA CONSUMO HUMANO. Septiembre 26 de 2016, se asigna y otorga poder a Dr. Tirso Bastidas, se pasa para la firma. Mayo 10 de 2017, se recibe de la Jefatura de Calidad de agua reporte de análisis fisicoquímico de agua con resultado de agua no apta para consumo humano. Mayo 11 de 2017, se da Traslado Abogado Asesor. Mayo 17 de 2017, se recibe oficio 0988 de mayo 17 de 2017, mediante el cual el jefe de acueducto allega resultado de exámenes físico-químicos de agua. Mayo 22 de 2017, se reitera acueducto que se requiere informe sobre funcionamiento y mantenimiento de acueducto de Modelia y se da traslado Abogado de análisis de agua. Junio 12 de 2017, se recibe oficio 520-02083 de Junio 12 del año en curso, recibido en el día de hoy, mediante los cual el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, rinde informe técnico sobre las actividades adelantadas a efecto de dar cumplimiento al fallo proferido dentro de la acción popular de la referencia. Junio 13 de 2017, se da traslado Abogado Asesor.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01284	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	7 de abril de 2014: audiencia de verificación de cumplimiento; No se llevó a cabo la audiencia por inasistencia del representante del Mpio de Ibagué; apoderada del IBAL radicó informes del Dir de Planeación y de la Jefe del Grupo de Alcantarillado. La nueva fecha se programó para el día 24 de abril a las 3 pm; audiencia de comité de verificación llevada a cabo el 20 de mayo de 2014 a las 9 am. MARZO 3 DE 2015, SE RECIBE OFICIO INFORMANDO DILIGENCIA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO COMPROMISOS PARA EL 5 DE MARZO DE 2015 A LAS 9:00 AM. MARZO 4 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA ACUEDUCTO Y SE ENVIA COPIA CITACION A DRA. MARIA DEL ROSARIO. ABRIL 23 DE 2015 SE RECIBE OFICIO 01145 DE ABRIL 21 DE 2015, CON EL QUE INDICAN QUE SE OTORGA UN MES DE APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA DE VERIFICACION , FIJANDO PARA EL DIA 26 DE MAYO A LAS 3:00PM..	POSIBLE	POSIBLE
.	2004-01287	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DENTRO DE LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES COMO QUEDO EN FALLO, EL IBAL CONSTRUYO EL FLOCULADOR DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL SECTOR Y REALIZO EXAMENES FISIOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DETERMINANDOSE FINALMENTE QUE EL AGUA CUMPLE CON DECRETO 475 DE 1998	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01288	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Febrero 3 de 2015, con oficio 400-0121 se solicita informe a la Dirección Operativa y a la Jefatura de Acueducto sobre tramite actividades e intervenciones para cumplimiento de fallo. Febrero 5 de 2015, se recibe oficio 520-0130 dando informe con ultima actuación de Junio 26 de 2013. Febrero 5 de 2013, se expide información al Juzgado de conocimiento. Febrero 16 de 2015, se recibe oficio 5895 de Febrero 13 de 2015, de la SEcretaría de Desarrollo Rural con el que solicitan se informe de estado actual de acción popular en un término de 3 días. Febrero 17 de 2015, se expide información. Agosto 5 de 2015, se rcibe oficio 1130 del Jefe de Acueductgo con la misma información deactualizada. En la fecha se soicita nuevamente informe detallado y actualizado. Septiembre 10 de 2015, se recibe oficio sin ningún tipo de aportamiento o información nueva que demuestre algún tipo de gestión. Marzo 16 de 2016, se elabora poder a la Dra. MARIA DEL ROSARIO MONROY. Abril 1 de 2016, apoderada presenta poder al Juez de conocimiento. Junio 24 de 2016, requiere infomación de la Secretaría de Salud. AGosto 10 de2016, se recibe oficio 16-1990 de Agosto 8 del año en curso, mediante el cual el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito e esta ciudad, requiere a la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para que remitiera informe claro, preciso, detallado y debidamente documentado sobre las gestiones adelantadas para dar cumplimiento al fallo de agosto 27 de 2008 y febrero 6 de 2009 y que se relaciona con la ejecución del contrato No. 1256 de junio 26 de 2013. Se da traslado Abogada aSesora y jefatura acueducto. Agosto 22 de 2016, se recibe oficio 520-1429 de agosto 19 de 2016, con el que rinden informe de la Jefatura de Acueducto. Agosto 23 de 2016, se da traslado Abogada ASesora.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2004-01291</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>28 de Mayo de 2013, pasa a relator para verificar fallo. NOVIEMBRE 27 DE 2014, SE SOLICITA INFORMACION Y EN DICIEMBRE 1 DE 2014, CON OFICIO 1110 SE RECIBE INFORME DE ACUEDUCTO. EN DICIEMBRE 4 DE 2014, SE REMITE INFORME AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. MAYO 20 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION DE ANALISIS DE LABORATORIO DE AGUA ACUEDUCTO LA PAZ. MAYO 22 DE 2015, SE RECIBE RESULTADO DE ANALISIS. MAYO 26 DE 2015, SE REMITE INFORME AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y A LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. Marzo 12 de 2016, se recibe oficio 009385 de la oficina Jurpida de la Alcaldía Municipal con el que dan traslado de oficio con el que se citó a Comité de verificacion para el día 11 de marzo a las 10:30am. Abril 4 de 2016, se recibe oficio de la apoderada informando a Gerencia para que se tomen correctivos. Se recibe oficio de la Apoderada dirigido al Jefe de Acueducto informando vencimiento de término para presentar informe ante el Tribunal Administrativo. Se recibe también copia de oficio dirigido al Tribunal allegando coopoia de informe de Calidad de Agua. Carpeta en poder de la Abogada. Mayo 11 de 2016, se recibe memorial de apoderada con el que inica que envió al Tribunal Administrativo reporte de calidad de agua indicando que por esta situación el señor Gerente puede verse expuesto a que se inicie incidente de desacato, solitando se produzca un nuevo informe para ser presentado ante el Tribunal. Mauyo 13 de 2015. mayo 13 de 2016, sse pone en conocimiento Jefe de Acueducto y quien informa que se elaborara informe. Mayo 16 de 2016, apoderada presenta poder Tribunal Administrativo. Septiembre 7 de 2016, se recibe copia de memorial suscrito por la Apoderada remitiendo copia de informe a Gerencia, solicitando se tomen correctivos. Se anexa copia a la carpeta.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2004-01508	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	30-01-2014: La Gobernación del Tolima aportó documentos solicitados por el Despacho. DICIEMBRE 16 DE 2014, SE RECIBE OFICIO 0003 DE DICIEMBRE 15 DE 2014, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL CON EL QUE CONVOCAN A REUNION PARA AVANCES DE ACCIONES PARA DICIEMBRE 18 DE 2014 A LAS 2.30PM.FEBRERO 4 DE 2014, SE OFICIA A ACUEDUCTO PARA QUE REMITAN INFORME. FEBREO 27 DE 2015, ENSE ORDENA POR PARTE DEL DESPACHO JUDICIAL INCIAR INCIDENTE DE DESACATO CONTA EL SEÑOR ALCALDE. MARZO 4 DE 2015, SE REMITE OFICIO RECIBIDO DE LA JEFATURA DE ACUEDUCTO CON INFORME DE ACTIVIDADES. EN LA FECHA SE DA TRASLADO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO. MARZO 27 DE 2015, SE REMITE A JEFATURA DE ACUEDUCTO OFICIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE PROGRAMANDO REUNION PARA DETERMINAR ACCIONES A SEGUIR . ABRIL 6 DE 2015, SE REMITE JEFATURA DE ACUEDUCTO MEMORIAL SUSCRFTIRO POR FANNY SOSA CARMONA INVOCANDO DERECHO DE PETICION PARA QUE SE INFORME QUE ENTIDAD ES LA ENCARGADA DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO . ABRIL 20 DE 2015, SE RECIBE COPIA DE GERENCIA IBAL DEL OFICIO CON EL QUE DE LA SECRETARA DE DESARROLLO RURAL SE CONVOCA A REUNION PARA EL DIA 21 E ABRIL DE 2015 A LAS 7:00P. PARA CONFORMAR JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA CHAPETON. SE INFORMA AL DR. WILLIAM ABOGADO ASESOR. abril 28 de 2015, SE RECIBE OFICIO 520-0509 DE LA JEFATURA DE ACUEDUCTO CON EL QUE DAN INFORME DE REUNION EFECTUADA POR LA COMUNIDAD Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR JUNTA ACCION COMUNAL, PERO NO SE LLEGO ACUERDO.Agosto 26 de 2015, se recibe de Abogado copia del auto de julio 17 de 2015, mediante el cual reponen auto de mayo 15 de 2015, por medio del cual se abre a pruebas y se niega la prueba solicitada por el Municipio. Noviembre 15 de 2016, en la fecha se recibe por correo electrónico oficio 2799 de	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	2004-01509	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Fallo del tribuanla adtivo de septiembre 25 de 2011, cofirma parcialmente y ordena al IBAL y al Municipio de Ibagué suministre instale y ponga en funcionamiento un plan de tratamiento compacto de aguas que cumpla con condicioens de calidad para suministro acueducto comunitario barrio La Paz, plazo de 12 meses debe rendirse informe cada 6 meses. Al despacho para fijar fecha y hora para audiencia de verificación 11 de marzo de 2014. Junio 19 de 2015, se oficia Jefatura de Acueducto solictiando información sobre actividades adelantadas con objeto cumplir fallo, con copia Dirección Operativa. Julio 8 de de 2015, se recibe oficio 520-0921 de Julio 6 de 2015, de la Jefatura de Acueducto con el rinden informe. Marzo 14 de 2018, se solicita informe de cumplimiento de fallo al jefe de Acueducto. Abril 17 de 2018, se recibe oficio 0559 de abril 13 de 2018, con el que jefe de Acueducto rinde informe con reporte agua apta para consumo humano.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2004-01510	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	FEBRERO 4 DE 2015, SE OFICIA A ACUEDUCTO PIDIENDO INFORAMCION ESTADO ACTUAL INTERVENCIONES	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2004-01511	(WILSON LEAL ECHEVERRY) TIRSO BASTIDAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	FEBRERO 3 DE 2015, SE REMITEN OFICIOS 130 Y 132 JEFATURAS DE ACUEDUCTO Y DIRECCION OPERATIVA SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO DEL ESTADO ACTUAL. Septiembre 22 de 2016, se asigna proceso y se otorga poder Dr. Tirso Bastidas. Pasa para firma y autenticación.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01512	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	13 de noviembre de 2013: requiere por ultima vez a las accionadas para que alleguen informe sobre cumplimiento de la sentencia, 14/10/2014 APERTURAN INCIDENTE DE DESACATO. MARZO 16 DE 2015, JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, DECLARARON DESACATO Y SE IMPONE SANCION AL GERENTE DE LA EMPRESA DE MULTA DE 6 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES A FAVO DEL FONDO DEFENSA DE DERECHOS INTERESES COLECTIVOS Y ORDENA REMITIR PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. MARZO 16 DE 2015, SE DECLARA QUE EXISTE DESACATO Y SE IMPONE SANCION AL GERENTE POR LA SUMA DE 6 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES . MARZO 26 DE 2015, SE REMITE PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN REVISION. ABRIL 6 DE 2015, SE RECIBE INFORME DE LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDIA Y DIRECTOR GRUPO PRESERVACION MEDIO AMBIENTE. ABRIL 13 DE 2015, SE DA TRASLADO ABOGADO ASESOR DR. W.R.A. Agosto 15 de 2019, se recibe por correo oficio 552 de agosto 14 de 2019, de la Procuraduria 216 Judicial Administrativa solicitando informe de gestiones. Se da traslado grupo abogados y operativa.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2004-01514	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBGUE, EN OCTUBRE 31 DE 2007, ORDENA AL IBAL, EN UN PLAZO DE 6 MESES CONTRUIR UN ACUEDUCTO ALTERNO O CONECTARLO A LA RED PRINCIPAL DE LA RE DEL SECTOR DEL BARRIO DARIO ECHANDIA. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EN FEBRERO 25 DE 2008, CONFIRMA, MODIFICA EN SENTIDO QUE POR MPIO E IBAL SE INCLUYA DENTRO DEL MACROPROYECTO DE ACUEDUCTO ALTERNO O SUPLEMENTARIO EL BARRIO DARIO ECHANDIA Y QUE EN TERMINO DE DOS INICIE Y CULMINE LAS GESTIONES PARA QUE SE CONCLUYA ACUEDUCTO. Y ORDENA AL IBAL ADMINISTRAR EL ACUEDUCTO DEL BARRIO DARIO ECHANDIA. Febrero 18 de 2014 se presentó informe actualizado de la obra; marzo 13 mediante oficio No. 051 de 2014 se remite expediente al Tribunal Adtivo en grado de consulta. Marzo 17 de 2014 proceso se asigna al Magistrado Carlos Aarturo Mendieta; al despacho; marzo 26 de 2014 registra proyecto de auto; abril 4 de 2014 revoca providencia	POSIBLE	POSIBLE

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2004-01515</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>15-02-14: El Mpio de Ibagué agrega informe donde se dio traslado a las Secretaría de Salud para que evalúe prueba.; 4 DE ABRIL/14 SE REQUIERE A CORTOLIMA E IBAL. Octubre 22 de 2006, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, suministrar, instalar y poner en funcionamiento un plan de tratamiento compacto de aguas limpias que cumpla con las exigencias técnicas de claidad de agua potable a través del acueducto del barrio La Isla y presentar un proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua potable y radicarlo en el banco de proyectos del Departamento de Planeación Municipal y gestionar los recursos tendientes a realizar esfuerzos adminstrativos y financieros necesarios a fin de culminar el proeycto. Consejo de Estado el 22 de abril de 2009, confirma.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2004 -01516</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>OCTUBRE 15 DE 2014, DESPACHO RECONOCE PODER ABOGADA. NOVIEMBRE 19 DE 2014, CITA PARA DILIGENCIA DICIEMBRE 3 DE 2014. IBALcon auto del 3 de octubre de 2014 el despacho judicial APERTURA INCIDENTE DE DESACATOM, el cual fue notificado en la empresa el 09/10/2014. AUDIENCIA PRGRAMADA PAR 29 DE ENERO DE 2015, NO SE LLEVO A CABO. SE SOLICITO INFORMACION ALCANTARILLADO PARA REMITIR DESPPACHO CONOCIMIENTO. FEBRERO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE ACUEDUCTO. FEBRERO 10 DE 2015, SE REMITE OFICIOS AL JUZGADO Y PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DANDO TRASLADO DE ACUEDUCTO. MARZO 17 DE 2015, SE RECIBE DEL JUZGADO OFICIO REQUIRIENDO INFORMACION. EN LA FECHA SE OFICIA ACUEDUCTO Y OPERATIVA DANDO TRASLADO OFICIO REQUERIMIENTO SOLICITANDO INFORME ABRIL 29 DE 2015, SE RECIBE OFICIO JNO-1008 DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CON EL QUE REQUIEREN INFORME DE GESTIONES PARA CUMPLIMIENTO DE FALLO. EN LA FECHA SE DA TRASLADO REQUERIMIENTO ABOGADA ASESORA Y JEFATURA ACUEDUCTO.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2004-01518</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO EN NOVIEMBRE 8 DE 2006, ORDENA QUE MPIO, ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO URBANIZACION COLINAS DEL SUR PRIMERA ETAPA AUACOLINAS, IBAL Y CORTOLIMA, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS ADTIVAS, OPERATIVAS, TECNICAS PARA HACER CESAR LOS RIESGOS. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EN ABRIL 30 DE 2007, EN UN PLAZO MAXIMO DE 6 MESES. TRIBUNAL ADTIVO DEL TOLIMA EN ABRIL 30 DE 2007, CONFIRMA. 5 de febrero de 2014: se llevó a cabo diligencia de verificación de cumplimiento, dentro de la misma se pactaron compromisos con el IBAL para que allegue informes necesarios para determinar la viabilidad de tomar la administración del acueducto de la Comunidad Colinas del Sur Pírimera Etapa; 13 de marzo de 2014 el grupo técnico de acueducto de la Empresa presentó informe técnico sobre la inviabilidad de asumir la administración del acueducto colinas por parte del IBAL; 8 de mayo 2014 el Juzgado requiere a asociación acuacolinás FEBRERO 13 DE 2015, SE OFICIA ACUDUECTO SOLICITANDO INFORMACION. Febrero 20 de 2015, se recibe oficio 520-0180 del Jefe del Grupo Técnico de Acueducto sobre actividades. Se da traslado al Abogado Asesor. Junio 18 de 2015, el Juzgado disponen aplazar diligencia para AGosto 14 de 2015. Julio 22 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1475 de Julio 21 de 2015 con el que comunican que se fijó audiencia de verificación de cumplimiento para el día 14 de Agosto de 2014 a las 3 de la tarde. SE envía copia a la Jefatura de Acueducto. Septiembre 24 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2146 de Septiembre 23 de 2015, con el que comunican que se programó para el día 29 de Septiembre de 2015, a las 4:30pm., diligencia de verificación pacto de cumplimiento. Noviembre 11 de 2015, revisada la página web de la Rama Judicial – consulta de procesos - se advierte que por parte del Juzgado Séptimo Administrativo de Oralidad del Circuito de esta ciudad, se fijó para el día veintitrés (23) de Noviembre del presente año, para las tres de la tarde (3:00pm.), audiencia de verificación de cumplimiento. Diciembre 9 de 2015, en la fecha se</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2004-01519</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>4 de febrero de 2014: fija fecha de diligencia de comité de verificación para el día 26 de febrero de 2014 a las 9 am. Con auto del 30/09/2014 el juzgado admite DESACATO, esta por notificar a la empresa. FEBRERO 13 DE 2015, CON OFCIO 202 SE REMITE INFORME RECIBIDO DE ACUEDUCTO AL JUZGADO DE CONOCIMERNTO. FEBRERO 24 DE 2015, AUTO ABRE A PRUEBAS. MARZO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA PROCURADURIA PROVINCIAL SOLICITANDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO. MARZO 26 DE 2015, EN LA FECHA SE DA RESPUESTA PROCURADURIA. Julio 23 de 2015, en la fecha se reci del abogado asesor copia del auto de Junio 18 de 2015, en el juzgado atendiendo oordenado por el tribunal administrativo en decisión de ferero 24 de 2015, que decreta pruebas, estableciéndose que no se puede desconocer las manifestaciones efetuadas por cuanto la responsabilidad del cumplimiento de las sentencias recae no solo en sus representantes si no en la Integridad de la empersa como lo es el IBAL. Así el Juzgado requiere al Jefe Operativo, al Jefe de Acueucto y al Secretario de Desarrollo Rural del Municipio para que emtian informe detallado y soportado sobre las actiidades que se han adelantado.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2004-01520	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	febrero 6 de 2014 para obedecer y cumplir lo reuelto por el Tribunal Adtvo y darle trámite a lo ordenado. Febrero 17 de 2014. Se presenta informe actualizado de la obra	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01521	(WILSON LEAL ECHEVERRY)	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	OCTUBRE 23 DE 2006, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ORDENA AL IBAL, SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIOANAMIENTO UN PLAN DE TRATAMIENTO COMPACTO DE AGUAS LIMPIAS QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS TECNICAS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE A TRAVES DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO LA FLORIDA. 30 de Mayo de 2013, se agregaron informes	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01522	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	14 de febrero de 2007 hubo cambio de Magistrado. Sentencia. ABRIL 29 DE 2011, ALEGATOS DE CONCLUSION. SEPTIEMBRE 1 DE 2011, SE REMITE PROCESO AL JUZGADO TERCERO DE ADMINISRTATIVO DE DESCONGESTION. ABRIL 29 DE 2001, ABOGADO PRESENTA ALEGATOS DE CONCLUSION INDICANDO QUE CON CONTRATO 0142 DE DICIEMBRE 20 DE 2005., CONSTRUYÓ PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL BARRIO JAZMIN Y QUE SUSCRIBIO CONVENIO PARA SUMINITRO DE INSUMOS	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01523	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO EN JUNIO 29 DE 2007, AMPARA LOS DERECHOS Y ORDENA AL IBAL QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL TERMINO NO SUPERIOR A 12 MESES, ADOpte LAS MEDIDAS NECESAREIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACION DEL BARRIO EL TRIUNFO. TRIBUNAL ADMINISRTIVO EN SEPTIEMBRE 21 DE 2007, CONFIRMA	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-01524	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	25 de Mayo de 2011 se presentaron informes. ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORME SOBRE GESTIOENS PARA CUMPLIMIENTO DEL FALLO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Julio 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-0922 de Julio 6 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe sobre las gestiones adelantadas y con el que anexa reporte de resultados de laboratorio de calidad de agua analizada el 3 de Junio de 2015, en el que se conceptualiza "AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO", conforme a solicitud que hiciera el Acueducto Comunitario Clarita Botero. Julio 10 de 2015, en la fecha se da traslado Juzgado de conocimiento.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2004-01525	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ENERO 12 DE 2012, SE OFICIA PRO PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL A JEFATURA DE ACUEDUCTO. ABRIL 30 DE 2015, EN LA FECHA SE OFICIA NUEVAMENTE ACUEDUCTO, SOLICITANDO INFORME GESTIONES Y AVANCES EJECUTADOS ON OBJETO DE CUMPLIR LO ORDNADO EN LOS FALLOS JUDICIALES, CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Junio 10 de 2015, se pone en conocimiento por parte Abogado ASesor auto de junio 5 de 2015, con el que se ordena requerir al IBAL y Municipio para que en término de 3 días se expida informe sobre cumplimiento fallo. Junio 10 de 2015, en la fecha se da traslado jefatura Acueducto con copia Dirección Operativa. Julio 1 de 2015, se reocibe oficio 1685 de Junio 24 de 2015, con el que requieren para que dentro término de 3 días se expida informe debidamente soportado, detallado y documentado, en el que se indique las gestiones realizadas con el fin de suministrar agua potable a la comunidad del Barrio La Unión. Julio 6 de 2015, se recibe oficio de la Jefatura de Alcantarillado con el que dando respuesdta a solicitud de informe, señala que el Barrio La Unión no es cobertura IBAL y que la empresa no puede efectuar inversiones, señalando además que el Municipio suscribió contrato de consultoría para celebración de diseños y construcción de acueductos comunitarios y veredales donde se encuentra el acueducto de del barrio La Unión. De este informe tiene conocimiento el Abogado Asesor.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2004-01527	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ABRIL 30 DE 2015, EN LA FECHA SE REGISTRA RADICADO Y SE OFICIA A LA JEFATURA DE ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORME CON COPIA A LA DIRECCION OPERATIVA. JUNIO 19 DE 2015, EN LA FECHA SE REITERA SOLICITUD DE INFORMACION. Agosto 5 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-1129 de 2015, de la Jefatura de Alcantarillado con el que indican que se remitió informe final con diseños, estudio y análisis para la Secretaría de Desarrollo rural, para que se gestionen los recursos. Se da traslado al Abogado Asesor. Marzo 19 de 2019,s e recibe oficio 0412 del Lider de Acueducto con informe sobre actividades ejecutadas. Se da traskadi abogado asesor (grupo y físico)	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUE</p>	<p>2004-01526</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>A 18 de marzo: se encuentra con la consultoría que trata el contrato 059 del 6 de junio de 2013 que permita saber el costo de la planta de tratamiento que se debe construir en el sector de la Martinica Los Monos (el término de la sentencia se encuentra vencido. AGOSTO 28 DE 2014, AUDIENCIA EN LA QUE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y EL IBAL REALIZARON UN EMPALME E INICIARON LOS TRAMITES PARA DETERMINAR COMO Y QUIEN ASUMIRIA LA ADMINISTRACION DE LA PLANTA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR COINAS DEL SUR II, FIJANDOSE UN COMITE PARA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014. NOVIEMBRE 6 DE 2014, EL JUZGADO ORDENA REQUERIR AL MUNICIPIO PARA QUE ALLEGUE DOCUMENTO EN QUE FORMALICE SU COMPROMISO PARA LA REPOSTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN CLINAS DEL SUR II Y LOS MEDIOS A UTILIZAR PARA ASEGURAR TAL REPOSTACION.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>Juzgado Primero Administrativo del Circuito</p>	<p>2004-01528</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>FEBRERO 26 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA DE ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORMACION CON COPIA A LA DIRECCION OPERATIVA. MARZO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 520-0283 DEL JEFE DE ACUEDUCTO CON ELQUE ALLEGAN INFORME DEL CONTRATISTA. TIENE CONOCIMIENTO EL ASESOR EXTERNO. MARZO 5 DE 2015, SE RECIBE INFORME DE ACUEDUCTO. MARZO 11 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DEL JUZGADO REQUIRIENDO INFORMACION. MARZO 12 SE OFICIA ACUEDUCTO RINDAN INFORME DETALLADO PARA CONTESTAR. Agosto 6 de 2015, se profiere auto mediante el cual requieren para que dentro de los 10 días siguientes a la notificación se rinda informe sobre el cumplimiento de la sentencia emitida en diciembre 5 de 2007. Agosto 24 de 2015, se da traslado al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto. Agosto 26 de 2015, en la fecha se recibe oficio 3249 de Agosto 24 de 2015 con el que se requiere para que dentro del término de 10 días e emita informe detallado sobre el cumplimiento de la sentencia. Se da traslado Jefatura de Acueducto y Abogado Asesor. Octubre 5 y 6 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1001 060915 con el que de la jefe de la oficina jurídica de la alcaldía solicita información sobre las labores adelantadas durante los últimos meses para dar cumplimiento al fallo proferido por el Tribunal Administrativo Del Tolima en el sentido de la construcción, o adecuación de la planta de tratamiento y puesta en funcionamiento del sistema de filtración y purificación que surte de agua a la población del Barrio La Vega y oficio 061642 con el que el Alcalde Municipal requiere dar cumplimiento al fallo de tutela, so pena de incurrir en desacato. Se da traslado a Jefatura de Acueducto y al Abogado Asesor. Diciembre 16 de 2015, en la fecha se recibe oficio 4559 del juzgado con el que reiteran solicitud de información respecto de cumplimiento de sentencia. Se da traslado Jefatura de Acueducto.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO</p>	<p>2004-01529</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Febrero 9 de 2018, se reasigna poder al doctor Tirso Bastidas. Septiembre 12 de 2018, se recibe de Gerencia escrito de septiembre 7 de 2018, mediante el cual el Presidente de la Asociación de Usuarios del barrio Santa Cruz, solicita se le informe para cuándo los habitantes del barrio Santa Cruz podrán contar con la planta de tratamiento de agua potable y se indique qué acciones ha realizado la empresa encaminadas al cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas. Septiembre 24 de 2018, se da traslado acueducto y Dr. Tirso. Octubre 3 de 2018, se recibe oficio No.310-01530 de octubre 1 del año en curso, con el que la Profesional Especializado III de Gestión de Acueducto rinde informe técnico de actividades adelantadas en cumplimiento a lo ordenado en fallo. Se da traslado al Doctor Tirso junto con escrito del Presidente de la Asociación de Usuarios y requerimiento del Juzgado para que se sirva emitir respuestas. Marzo 22 de 2019, se recibe del abogado escrito presentado al Juzgado el día 25 de febrero de 2019 dando respuesta a requerimiento.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2004-02180</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>19 de marzo de 2014: se realizó audiencia de comité, se requiere a las entidades demandadas para que presenten informes. ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA JEFATURA DE PLANEACION SOLICITANDO INFORMACION CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Julio 7 de 2015, Abogado remite informe al Juzgado expedido por la oficina de Planeación del IBAL. Agosto 27 de 2015, se recibe copia del auto de julio 16 de 2015, mediante el cual se fija fecha para Comité de Verificación de cumplimiento de fallo para el día 8 de septiembre a las 9:00am.. Se da traslado Jefatura de Acueducto con copia Dirección Operativa. Agosto 13 de 2015, el Apoderado solicita aplazamiento de diligencia. Junio 14 de 2016, se recibe oficio 002018 del Juzgado Cuarto Administrativo con el que requieren a fin que se allegue informe respecto a las adecuaciones realizadas a los tanques de abastecimiento de agua conforme al presente fallo. Junio 15 de 2016, se otorga poder Dr. JORGE AUGUSTO LOZANO (SIN CARPETA). Junio 17 de 2016, se da traslado de requerimiento Jefatura de Acueducto y Dirección Operativa. Septiembre 20 de 2016, se recibe oficio 3350 de Septiembre 8 del año en curso proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de esta ciudad, mediante el cual requieren a la Empresa para que dentro del término de 5 días, se remita informe de la respuesta brindada por el ITEC respecto a que si la consultoría elaborada para evaluar la vulnerabilidad sísmica de la infraestructura de los tanques requiere ser actualizada a la nueva norma de sismo resistencia. Se da traslado Jefatura Acueducto. Septiembre 22 de 2016, se recibe oficio del Jefe de Acueducto indicando que no se ha recibido información y que se reiteró el día 19 de Septiembre de 2016. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2016, se recibe por correo electrónico copia de auto de Noviembre 3 de 2016, mediante el cual el juzgado fija para el 7 de febrero a las 9:00am, diligencia de verificación de cumplimiento de fallo. Se da traslado Jefatura de Acueducto y ya en conocimiento del Abogado Asesor. Noviembre 23 de 2016, se recibe memorial suscrito por el Doctor JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA, con el que como Apoderado de la empresa dentro de las diligencias de la referencia solicita se</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2004-02379	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ABRIL30 DE 2014, SE OFICIA JEFATURA DE ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO FALLO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Mayo 27 de 2015, se recibe oficio 520-0689 de la Jefatura de Acueducto con informe y registro fotográfico. Mayo 29 de 2015, en la fecha se da traslado al Tribunal Administrativo y se solicita archivo del proceso. Septiembre 28 de 2016, se asigna proceso y otorga poder Dr. TIRSO BASTIDAS.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00149	LUIS ALFONSO SOTO VAQUERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ABRIL 30 DE 2015, CON OFICIO SE SOLICITA INFORMACION JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. ABRIL 22 DE 2015, PRUEBAS JUZGADO ORDENA TESTIMONIO A LADY JOANNA BONILLA PARA EL DIA 21 DE MAYO A LAS 2:30 E INSPECCION JUDICIAL Y ABOGADO ASESOR A LAS 9:30 AM. MAYO 11 SE RECIBE OFICIO ALCANTARILLADO CON EL QUE SEÑALAN OBRAS SE EJECUTARAN CON CONTRATO EMERGENCIAS. Junio 5 de 2018, auto ordena requerir al IBAL para que se expida informe junto con los respectivos soportes que demuestren las actuaciones realizadas tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 18 de abril de 2012, proferida por el Juzgado Cuarto administrativo de descongestión del Circuito, en el que se dispuso que la Empresa IBAL, conforme el objeto del contrato No. 0116 de noviembre 9 de 2005. Junio 12 de 2018, se da traslado Alcantarillado y se pone en conocimiento Abogada Asesora. Junio 19 de 2018, se recibe oficio 1311 de junio 18 del año en curso, del Juzgado Décimo Administrativo de oralidad de esta ciudad, con el que requiere a la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para que dentro del término de diez (10) días, se remita de manera clara, precisa y completa todos los informes junto con los respectivos soportes que demuestren las actuaciones realizadas tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado en sentencia de abril 18 de 2012 y que tiene que ver con vertimiento de aguas residuales y domésticas que descargan a la quebrada La Pioja. Junio 20 de 2018, se da traslado Jefe de Alcantarillado y Abogada. Junio 26 de 2018, se presenta carpeta Diana Toro. Julio 3 de 2018, se recibe oficio 1534 de julio 3 de 2018, del Jefe de Alcantarillado con informe técnico. Se pone en conocimiento abogada asesora y se recibe carpeta. Julio 4 de 2018, se presenta informe al Juzgado por parte Apoderada del IBAL. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES. Febrero 12 de 2019, se recibe oficio 192 del juzgado con requerimiento de informe sobre gestiones de cumplimiento de fallo. Se pone en conocimiento abogada asesora.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2005-00474	ROSAURA PERALTA DE GUZMAN	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA JEFATURA DE ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORME DE ACTUACIONES ADELANTADAS Y SE DA TRASLADO DIRECCION OPERATIVA. Noviembre 17 de 2015m en la fecha revidada la página del portal de la Rama Judicial, se advierte anotación de Marzo 10 de 2010 de archivadas diligencias por cumplimiento de la sentencia y de Marzo 18 de 2010 de Archivado acta NO. 103	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL	2006-00570	MANUEL JOSE RINCON, LUIS CARLOS MENDOZA MORA, ALFONSO SANCHEZ, ELIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ, ALBA LUZ NAVAS, JUAN CARLOS ROMERO FORERO, MARIA HERRERA, MARIA LIBIA HERRERA, ERNESTO GALEANO, GABRIEL GALENO, CARLOS RUIZ, ANILO PEÑA BONLLA, LISIMACO PEÑA, ARIO SALINAS, MARIA CONSUELO MORA DE MENDIETA WILILAM BOHORQUEZ, ATANAEL MENDIETA Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 28 de 2019, se recibe de la Pesonería Munivipal de Ibagué, con el que requiera se atienda solicitud de la comunidad de Buenos Aires de suministro de agua. Mayo 29 de 2019, se asigna proceso y otorga poder Doctor Tirso Bastidas. Se da traslado Dirección Operativa.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2007-00197	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA Y PERSONERÍA MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	24 de abril de 2012: SE REALIZÓ AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, SE SEÑALO FECHA PARA CONTINUACIÓN DE LA MISMA PARA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA; a abril 4 de 2014: Igual. MARZO 18 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA PERSONERIA MPAL REQUIRIENDO INFORMACION. EN LA FECHA SE DA TRASLADO DE OFICIO A ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORMACION. MARZO 26 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 717 DE MARZO 24 DE 2015, CON EL QUE INDICAN QUE SE FIJO FECHA PARA LLEAR A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACION PARA ELDIA 10 DE ABRIL 2015 A LAS 2:30PM. MARZO 27 DE 2105, SE OFICIA A LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATI VO DEL CIRCUITO</p>	<p>2007-00252</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>ABRIL 14 DE 2015, EN LA FECHA SE OFICIA A ACUEDUTO SOLICITANDO INFORME CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. ABRIL 21 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 113.2343-15 DE LA PERSONERIA DELEGADA PARA SERVICIOS PUBLICOS REQUIRIENDO INFORMACION. ABRIL 27 DE 2015, SE DA TRASLADO DEL OFICIO A ABOGADA ASESORA Y ACUEDUCTO Y NUEVAMENTE SE REITERA SOLICITUD SOBRE INFORMACION SOLICITADA . MAYO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD CON ELQUE SOLICITAN SE INFORME SOBRE SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN REUNION DE FEBRERO 11 DE 2015. MAYO 6 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 0547 DE MAO 4 DE 2015, CON EL QUE EXPIDEN INFORMACION REITERAND RESPUESTA DENTRO DE OTRA ACCION POPULAR No. 2004-01508. MAYO 6 DE 2015, CON OFICIO SE DA RESPUESTA A SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD. mayo 21 de 2015, se recibe oficio 1247 del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito con el que informando se fijó fecha para diligencia de verificación el 16 de junio 10 de la mañana. Mayo 21 de 2015, se da traslado Acueducto solicitando informe con copia Dirección Operativa. MAYO 15 DE 2015, ORDENA TENER COMO PRUEBAS LAS SOLICITADAS POR LA INCIDENTADA. Mayo 25 de 2015, se recibe ofico 0664 de Mayo 22 de 2015, con el que da informe sobre actividades realizadas en relacon ejecución obras, se oficio a Directora Grupo Plan de Ordenamiento Territorial consultado si calucaima se encuentra dentro de zona urbana de la ciudad. Junio 5 de 2015, se oficia a Jefatura Acueducto solicitando información sobre actividades. Mayo 4 de 2016, en la fecha se recibe oficio 520-695 de Mayo 5 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, pone en conocimiento las actuaciones surtidas por parte dela empresa y tal como fue solicitado, allega cronograma de actividades administrativas, financieras, de planeación y ejecución, precontractuales y contractuales. Se envía informe al Juzgado de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	---------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2007-00311</p>	<p>JOSE HERMINSO MORALES</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Proceso se encuentra en etapa probatoria. Diciembre 7 de 2015 se presentan alegatos de conclusión por parte del Abogado Asesor. Diciembre 14 de 2015, Juzgado 752 antes Cuarto Administrativo del Circuito, protege los derechos y ordena a la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que en un plazo de 6 meses adelante todas las gestiones que técnica, operativa, administrativa y presupuestalmente resulten necesarias para garantizar la suficiencia del sistema de alcantarillado que comprende el sector del barrio El Tribunfo y parte de la castilla, es decir que la entidad adopte los planes programas y proyectos, construcción de obras que permitan que la red de alcantarillado sea suficiente para tender no solo las aguas residuales domésticas del sector, si no también las aguas lluvias que se generan en temporada invernal. Junio 16 de 2016, se da traslado a alcantarillado y acueducto sobre requerimiento de abogado asesor sobre cumplimiento del fallo. Junio 16 de 2017, se da traslado acueducto requerimiento de abogado. Junio 14 de 2017, se otorga poder Dr. Jorge Augusto Lozano Junio 21 de 2016, se recibe oficio 1515 de la misma fecha con que jefe alcantarillado rinde informe. Junio 23 de 2016, se presenta poder al juzgado. Agosto 23 de 2016, auto admitiendo recurso de apelación contra sentencia primera instancia. Agosto 25 de 2016, se informa alcantarillado diligencia de sustentación de fallo y se informa abogado. Septiembre 13 de 2016, se da traslado gerente sobre requerimiento abogado de cumplimiento del fallo y al jefe de alcantarillado. Septiembre 27 de 2016, se recibe informe de alcantarillado con oficio 2383 y se da traslado abogado. Septiembre 29 de 2016, se recibe con guía de gerencia escrito que se había trasladado a gerencia. Noviembre 30 de 2016, se recibe oficio 0932 de noviembre 28 de 2016 mediante el cual el Tribunal Administrativo remiten copia fallos para cumplimiento. Diciembre 1° de 2016, se da traslado Jefe de Alcantarillado. Febrero 23 de 2018, doctora Sandra Magaly Leal presente poder ante juzgado de conocimiento. Marzo 15 de 2018, se recibe oficio 320-0719 de marzo 14 del año en curso, con el que el Profesional Especializado de Gestión de Alcantarillado rinde informe respecto de actividades</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO</p>	<p>2008-00020</p>	<p>PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>el 6 de febrero de 2014 el Dr. William presentó informe; en consecuencia pasa al despacho para proveer lo que en derecho corresponda. El informe va enfocado al avance de la obra de construcción de la planta de tratamiento. REVISADA PAGINA PORTAL RAMA JUDICIAL, SE ADVIERTE ANOCACION DE Diciembre 9 DE 2014, IBAL ALLEGA INFORME. Se recibe oficio 520-1408 de Agosto 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo de alcantarillado indica que la Supervisión del contrato está a cargo Área de Planeación. Agosto 25 de 2016, se recibe oficio 200-643 de Agosto 24 de 2016, con el que Jefe Planeación informa sobre actividades que se vienen ejecutando, que se programó reunión y se solicitó informe a quien desarrolló la obra conforme el contrato No. 068 de diciembre 12 de 2012.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

3	2008-00028	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	DICIEMBRE 13 DE 2010, EL JUZGADO, NIEGA EXCEPCIONES PROPUESTAS Y DECLARA RESPONSABLE POR VIOLACION DE DERECHOS IBAL Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y ORDENA AL MUNICIPIO Y AL IBAL QUE ADELANTEN TODAS LAS GESTIONES DE CARÁCTER TECNICO, ADMINISTRATIVO, JURIDICO Y PRESUPUESTAL CON EL FIN QUE DENTRO DE TERMINO DER 14 MESESE EJECUTE LAS OBRAS NECESARIAS PARA DAR SMINISTRO EFICIENTE Y CONTINUO DE AGUA POTABLE VEREDA CARMEN DE BULIRA Y EN TERMINO 14 MESES EL MUNICPIO DEBE BRINDAR AL IBAL APOYO PRESUPUESTAL Y EN E MESES RENDIR INFORMES. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN JUNIO 10 DE 2011, CONFIRMA Y REVOCA	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2008-00069	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	18 de febrero de 2014: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE COMITE DE VERIFICACION PARA EL PROXIMO 19 DE MARZO DE 2014 A LA HORA DE LAS 9:00 DE LA MAÑANANOVIEMBRE 6 DE 2014, SE REQUIERE EN DILIGENCIA DE VERIFICACION INFORME DE GESTIONES MES A MES. (SIN CARPETA) Junio 13 de 2016 se asigna proceso dra. MARIA DEL ROSARIO MONROY y se otorga poder. jUNIO 16 DE 2016, abogada allega poder al Despacho. Julio 6 de 2017, se recibe oficio 01471 de julio 5 de 2017, con el que requieren para que se emita invorme de las gestiones adelantadas para cumplir el fallo. Julio 7 de 2017, se da traslado Jefe de Planeacion. Julio 14 de 2017, se otorga poder a la apoderada ERIKA MONTERO DIAZ. Julio 17 de 2017, se da traslado de fallos Jefe de Acueducto y Planeación. Julio 21 de 2017, se recibe oficio 200663 de junio 21 de 2017, mediante el cual el Jefe de Planeación rinde informe. Se entrega copia Abogada ASesora. Se recibe copia de auto de enero 19 de 2018, medinte el cual el juzgado octavo oral administrativo convoca a comité de verificación para el día 8 de junio de 2018 a las 9:00am., Febrero 15 de 2018, se comunica abogada y se traslada carpeta. Mayo 28 de 2018, se presta carpeta Dra. Erika Montero para diligencia. Junio 19 de 2018, se recibe oficio 1331 de junio 18 de 2018, con el que del Juzgado Octavo Administrativo convocan a Comité de Verificación para el día 17 de agosto de 2018 al as 9:00am. Se comunica oficina de acueducto y apoderada del proceso. Se recibe oficio 0939 de Acueducto, se pone en conocimiento apoderada proceso. Octubre 8 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la doctora SMLS. Octubre 12 de 2018, se asigna proceso y otorga poder Dra. Sandra Leal. Se entrega carpeta. Octubre 22 de 2018, se recibe oficio 2183 de octubre 18 de 2018, mediante el cual el juzgado requiere por termino 10 dias se expida informacion. Octubre 25 de 2018, se da traslado acueducto y abogado. Noviembre 1° de 2018 se recibe documento de notificación personal de auto de apertura de incidente de desacato. Se da traslado abogada Asesora. Noviembre 6 de 2018, se recibe carpeta de la abogada. Noviembre 21 de 2018, se recibe oficio 01844 de oficina acueducto dando informe	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2008-00112	ALVARO HINCAPIE VEGA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA		POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2008-00345	ISRAEL OTALORA ARIAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	El 26 de julio de 2011: Se envía el expediente al juzgado 7 administrativo por compensación; no aparece en el Juzgado. JULIO 25 DE 2014, AL DESPACHO	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ESCRITURAL	2008-00484	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIAIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Mayo 15 de 2019, se asigna carpeta a la Doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDEZ, para representación en mesas de trabajo ante la Personería Municipal. Mayo 23 de 2019, se notifica Gerente de incidente de desacato. Mayo 24 de 2019, se otorga poder abogada Doctora CRV y se da traslado de desacato. Myo 28 de 2019, se rcibe oficio 1095 de mayo 27 de 2019 del Lider de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogada por el grupo y en espera entrega fisico. Noviembre 27 de 2019, se recibe oficio No. 1578 de noviembre 26 del año en curso, por medio del cual el Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito requiere para que se remita soporte documental de las actividades adelantadas a partir del último informe; esto es, del 27 de mayo de 2019 (su oficio 1095 de mayo 27 de 2019) y que se relaciona con la acción popular de la referencia y con orden impartida por CORTOLIMA en resolución No. 3197 de octubre 4 de 2018, mediante la cual se dispuso respecto del IBAL, ADELANTAR LAS OBRAS RESPECTIVAS Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR COMPRENDIDO DESDE LA URBANIZACIÓN COMFATOLIMA, LA URBANIZACIÓN LA VICTORIA PARTE POSTERIOR DEL PROYECTO URBANISTICO KUNDAE, COLINDANTE CON LA URBANIZACION LA VICTORIA Y LA ENTRADA AL COLEGIO ALBERTO LLERAS BARRIO EL SALADO. ASI MISMO, CONECTAR LOS VERTIMIENTOS EN EL COLECTOR LA CHICHA PARA EVITAR QUE CONTAMINE LA QUEBRADA LA CHICHA. Se da traslado abogada por grupo y al Lider de Alcantarillado, solicitando informe técnico.</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2009-00024</p>	<p>ANGELA MILENA GALLEGUO QUINTERO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>14 Ago 2014 AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN ALLEGADA Y ACEPTA RENUNCIA APODERADO DE CORTOLIMA. Junio 1 de 2015, se recibe respuesta solicitud información Infraestructura sobre actividades ejecutadas. Junio 3 de 2015, se solicita jefatura de alcantarillado informe sobre cumplimiento de fallos, con copia Dirección Operativa. Junio 9 de 2015, se recibe oficio 530-1302 de Junio 5 de 2015, con el que informan que se realizará el estudio técnico para verificar la procedencia de las aguas de escorrentía y las aguas lluvias depositadas en el talud por los predios aledaños. Sin indicación de fechas de ejecución se anexa a la carpeta. Septiembre 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2317 de Septiembre 8 de 2015, con el que requieren para que dentro del término de 10 días se expida información. En la fecha se da traslado a la Jefatura de Alcantarillado. Septiembre 22 de 2015, en la fecha se da respuesta requerimiento. Junio 2 de 2013, se otorga poder Dr. Jorge Augusto Lozano. Noviembre 23 de 2017, se recibe oficio 2433 de noviembre 21 de año en curso, con el que del Juzgado Segundo Administrativo conforme al auto de noviembre 9 de este año, requieren a la empresa IBAL, para que se allegue informe claro, detallada, respecto de las actividades adelantadas para repeler los procesos erosivos que se presentan en el talud de tierra que se encuentra ubicado al margen derecho de la carrera 9.a, desde la calle 15 hasta la calle 19, del barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad y, en lo sucesivo garantizar que se mantengan en óptimas condiciones las obras o actividades que se requieren para ello. Noviembre 24 de 2017, se da traslado Jefe de Alcantarillado y Abogado Asesor. Diciembre 6 de 2017, se recibe oficio 2808 de Diciembre 4 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado allega informe técnico relacionada con los trámites adelantados por parte de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.OFICIAL dentro de la Acción Popular de la referencia, con el objeto de evitar la concentración de aguas lluvias y de escorrentía en el talud de tierra ubicado en la carrera 9ª. Desde la calle 15 hasta la calle 19 en el barrio</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGASDO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2009-00094</p>	<p>OSCAR EDUARDO GUZMAN SABOGAL</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>cesar fallas del servicio que se presentan sobre las alcantarillas que se ubican en la carrera 7 no 6-119 frente al edificio Balcanes de Belen y en la carera 5 con calle 58 frente a la clinica Manuel Elkin Patarroyo en la carrera 4 con calle 10 y en la carrera 5 con calle 33 frente al comcel.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00111	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	. NOVIEMBRE 12 DE 2009, DECRETA ACUMULACION DE PROCESOS CON LA ACCION POPULAR NO 2009-00111. 10 Abr 2014 AUTO ADMITE INCIDENTE SE INICIA INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL MPIO DE IBAGUE, IBAL y CORTOLIMA ; . Se da contestacion al incidente desacato el 23 de abril de 2014. se allegan pruebas; 20 May 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL IBAL S.A. - E.S.P. ALLEGA RESPUESTA AL INCIDENTE DE DESACATO - 10 Abr 2014 AUTO ADMITE INCIDENTE SE INICIA INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL MPIO DE IBAGUE, IBAL y CORTOLIMA; 07 Oct 2014 OFICIO ELABORADO OFICIO NO. 4100-4101-4102-4103 REQUIERE AL ALCALDE DEL MPO DE IBAGUE, AL GERENTE DE CORTOLIMA, AL IBAL S.A. Y A LA PERSONERIA MPAL. DICIEMBRE 9 DE 2014, RECIBEN EN EL DESPACHO MEMORIAL DEL IBAL. FEBRERO 26 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION JEFE GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO SOBRE ACTIVIDADES ADELANTADAS. MARZO 19 DE 2015, SE OFICIA AL JUZGADO ENVIANDO RESPUESTA DE ALCANTARILLADO Y SE REITERA SOLICITUD A PLANEACION. Diciembre 9 de 2015, en la fecha recibí oficio JGAI-4715 de Diciembre 4 del año en curso, con el que del Juzgado solicitan en forma inmediata se rinda nforme concreto y actualizado acerca del avance de las obras ordenadas en los fallos de primera y segunda instancia proferidos dentro del proceso de la referencia, debiendo además aportar los documentos soportes de respuesta. En la fecha se da traslado Jefatura de Alcantarillado y se pone en conocimiento abogada asesora. Diciembre 14 de 2015, en la fecha se recibe oficio con informe de actividades ejecutada por parte de la Jefatura de Alcantarillado. En la fecha se da traslado Despacho Judicial. Julio 26 de 2016, se remite carpeta con requerimiento a la Abogada Maria del Rosario Monroy, a quien se le otorga poder. Agosto 3 de 2016, en la fecha se recibe oficio 530-1877 de Agosto 2 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto rinde informe respecto de requerimiento efectuado por la Personería Municipal de Ibagué. Se da traslado Abogada Asesora. Agosto 4 de 2016, se da respuesta requerimiento por parte	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2009-118	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL PROCESO PASA AL SECRETARÍA OFICIOS PARA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL ADMINSTRATIVO DEL TOLIMA.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00133	JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA		POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION IBAGUE	2009-141	FAVIO ALEXANDER ROJAS ORTÍZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	14 de noviembre de 2013, al despacho para proferir sentencia. M	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2009-149	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	13 de agosto de 2010: va al Tribunal Administrativo del Tolima	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2009-00212</p>	<p>MAURICIO RODRIGUEZ DEBIA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Diciembre 23 de 2013, se oficia a Alcantarillado solicitando información.. Enero 14 de 2014, se envía informe al Juzgado. Enero 13 de 2015, EL IBAL ALLEGA INFORME. AA. Junio 9 de 2015, se oficia a Jefatura Alcantarillado solicitando información. Junio 17 de 2015, se recibe oficio 530-1359 de Junio 16 de 2015, con el que allegan presupuesto para ejecución obras. Se da traslado Juzgado de conocimiento. Julio 28 de 2015, por correo electrónico se recibe del Abogado ASesor auoto de Julio 24 de 2015, mediante el cual requieren para que dentro del término de10 días se expida información sobre las gestiones adelantadas para evitar que las aguas negras del barrio Baltazar parte baja, sean vertidas al rio Combeima, es decir sobre la construcción de la conexión de aguas negras del mencionado barrio al sistema de alcantarillado de la ciudad. Agosto 21 de 2015, se remite informe al juzgado de conocimiento con oficio 400-1535.b Septiembre 14 de 2015, auto ordenando se expida copia de acta de reunión de agosgo 25 de 2015. Septiembre 23e 2015, se recibe oficio 2102 de Alcantailladocon acta de reunión. Septiembre 24 de 2015, se da traslado abogado asesor. Febrero 26 de 2016m se recibe oficio 346 requiriendo copia de acta de reunion. Marzo 3 de 2016, se otorga poder Maria del Rosario Monroy. Marzo 8 de 2016, se presenta poder al juzgado. Marzo 14 de 2016 a la abogada aseosra se da traslado de informe. Abril 6 de 2016, se recibe oficio juzgado requiriendo información. En la fecha se remite informe al juzgado. Julio 22 de 2016, se programa diligencia de verificación. Julio 26 de 2016 se informa alcantarillado. Noviembre 21 de 2016, se recibe informe técnico de alcantarillado, se da traslado abogada asesroa. Noviembre 21 de 2016, audiencia de comité de verificación y se impone al municipio y al ibal, realizar gestiones técnicas y presupuestales para construcción de la conexión de los vertimientos de aguas negras ubicadas en el barrio Baltazar. Enero 16 de 2018, se recibe oficio 0040 de enerop 15 de 2018 con el que requieren información. Febrero 9 de 2018 se otorga poder dr. Tirso Bastidas Febrero 15 de 2018, se da traslado abogado Tirso Bastidas . Marzo 5 de 2018, se da trsalado abogado asesor oficio de requerimiento del juzgado. Febrero 9 de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	---------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO	2009-00276	PERSONERÍA MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	6 de marzo de 2014 auto requiere perito. MAYO 25 DE 2015M REVISADA PAGIMA PORTAL RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ANOTACION DE DICIEMBRE 10 DE 2014, PARA ENVIAR CON RECURSO DE APELACION AL TRIBUNAL . Junio 2 de 2015, se recibe oficio 00606 de Mayo 28 de 2015 del Tribunal Superior con el que notifican auto de Abril 22 del 2015, con el que cofirman decision de octubre 31 de 2014 y modifican numeral tercero y ordenan que el Municipio y el IBAL, adelanten gestiones para construcción y puesta en marcha de un tanque de almacenamiento de agua potable para los habitantes del barrio El Jazmín en un termino de 12 meses, debiendo rendir informes trimestrales. Junio 3 de 2015, con oficio se da traslado Jefatura de Acueducto. Julio 29 de 2016, se recibe oficio 2009 de Julio 28 del año en curso, con el que del Juzgado Décimo Administrativo del Circuto de esta ciudad, solicita que se allegue informe junto con soportes que demuestren las actuaicones realizadas tendientes a la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo tanque de almacenamiento de agua potable para el barrio Jazmin. Se elabora poder a la Dra. Maria del Rosario Monroy y se da traslado Jefatura de Acueducto. Agosto 3 de 2016, se recibe oficio 520-1311 de Agosto 3 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto rinde informe respecto de requerimiento efectuado por el Juzgado Décimo Administrativo del Circuito. Agosto 4 de 2016, se dda traslado Abogada Asesora. Agosto 19 de 2016, se recibe oficio 1001 038898 de agosto 3 de 2016 de la oficina jurídica d ela alcaldía con el que solicitan informe sobre gestiones adelantadas en procura de cumplimiento de fallo. En la fecha se da respuest a dando traslado de oficios con el que Jefe Acueducto rinde informe sobre las gestiones adelantadas con el objeto de atender lo dispuesto en el fallo proferido dentro de la acción popular de la referencia y reitera que a la fecha no tiene conocimiento que por parte del Municipio de Ibagué, se tenga definido el predio donde será ubicado el tanque de almacenamiento o en su defecto si al tanque existente se le realizarán los refuerzos y adecuaciones necesarias para que este quede sirviendo nuevamente a la comunidad del sector del barrio El Jazmín de acuerdo a lo	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2009-00276	ALEXANDER HERNÁNDEZ LÓPEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 29 de 2016, se recibe oficio 2009 de julio 28 de 2016, con el qudel Juzgado Décimo Aactivo del Circito, requieren para que se allegue de manera clara, precisa y compelta de todos los informes junto con los respectivos soportes que demuestren las actuaciones realizadas tendientes a la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo tanque de almacenamiento de agua potable para el bario El Juzmin, ordenado en sentencia de fecha 22 de abril de 2015, por el Tribunal Adminstrativo del Toima. Agosto 1 de 2016, se da traslado Aboga Asesora y Jefatura de Acueduto.	POSIBLE	POSIBLE
2 descongestión	2009-345	LINDA QUINTERO ANGEL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	3 de diciembre de 2013: VENCIDO EL TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. APODERADAS DEL IBAL Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ SE PRONUNCIARON EN TIEMPO. LA ACCIONANTE Y MINISTERIO PÚBLICO GUARDARON SILENCIO; 22 May 2014 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA; 10 Jun 2014 CONSTANCIA SECRETARIAL VENCIDO EL TÉRMINO PARA APELAR. EN SILENCIO. PENDIENTE EXPEDIR COPIAS; 24 Jun 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REMITIO COPIA AUTENTICA DEL FALLO A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO. PTE ARCHIVO.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2010-00077</p>	<p>OSCAR GUZMÁN SABOGAL</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>auto del 7 de noviembre de 2013 requiere al representante legal del IBAL. Septiembre 7 de 2015, se recibe oficio 2278 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2015 DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE CON EL QUE REQUIEREN PARA QUE DENTRO DE TERMINO DE 10 DIAS SE EXPIDA INFORMACION DETALLADA SOBRE ACTIVIDADES QUE SE HAND ESARROLLADO EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DEL FALLO (SIN CARPETA EN SECRETARIA GENERAL). Septiembre 8 de 2015, se da traslado Abogado Asesor. Octubre 20 de 2015, en la fecha se da traslado de requerimiento al Jefe de Alcantarillado. Junio 21 de 2016, se recibe oficio 1801 de Junio 20 de 2016, mediante el cual el juzgado Segundo Administrativo, informan que se da trámite a INCIDENTE DE DESACATO, allegándose copia del auto. Junio 22 de 216, se da traslado Jefatura de Alcantarillado. Junio 22 de 2016. se recibe oficio 1528 de Alcantarillado indicando que las direcciones indicadas no son claras, que requiere la carpeta o copia del fallo. Se toma copia de auto de agosto 21 de 2015, en el que se transcribe copia del fallo de n del proceso copia del fallo de enero 21 de 2013, mediante el cual al IBAL se le ordena: Sondeo, limpieza y recolección de todos los residuos s+oidos que reposan en los sumideros ubicados en las siguientes direcciones carrera 5 calle 28 sobre el separador de la via, calle 28 cpn carrera 4a. , carrera 5a., calle 29, frente a la escuela de salud San Pedor Claver, carrera 5a. con interseccion frente al sena, hacia el centro médico javerinao, arrera 2a on calle 56 barrio Haienda Piedra Pintada; carrera 5a. calle 65 A, carrera 5a. antes del curuce de la calle 67, carrera 5a. después del cruce de la calle 67; carrera 5a. antes de la bahía calle 76; carrera 5a. calle 77, carrera 5a. calle 78, carera 5a. con calle 80 en la esquina superio, así co mo la instlación de rejillas y/o tapas en concreto sobre los puntos señalados. Junio 23 de 2016, se otorga poder al Doctor Neslon Perez. En espera de respuesta de Alcantarillado. Junio 27 de 2016, ser recibe oficio 530-1530 de Junio 23 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantaillado finde informe sobre actividade ejecutadas para dar cumplimiento al fallo. Se remite por correo electrónico al Abogadfao</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	---------------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>JUZGADO DOCE ADMINISTRAT IVO</p>	<p>2010-00140</p>	<p>PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>4 de diciembre de 2013:se comunico testimonio al Señor Abel Sanchez para el 30 de abril de 2014 a las 10:30 am (AUDIENCIA). 5 de marzo de 2014: IBAL allega poder. MAYO 25 DE 2015, REVISADA PAGINA POTAL RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ANOTACION DE MARZO 9 DE 2015, SE AGREGA OFICIO NUMERO 0228; REQUIRIENDO AL MUNICIPIOSE AGREGA OFICIO NUMERO 0228; REQUIRIENDO AL MUNICIPIO. Abril d 2017, asigna proceso y otorga poder dra. Erika MOntero Diaz. Septiembre 26 de 30217, se recibe de la abogada copia del fallo de septiembre 18 de 2017, mediante el cual ampara derechosy ehorta a los demandados para que continuen realizando las gerstiones necesrias para mitigar el riesgo que se presenta en la cuenca del rio Combeima para garntizar el abastecimiento de agua. Noviembre 23 de 2017, se recibe 1534 de noviembre 14 del año en curso, procedente del Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de esta ciudad, con copia del encabezado y parte resolutive del fallo de Septiembre 18 de este año, mediante el cual se ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo, Cortolima, Asocombeima, Ministerio de Vivienda, EDAT, Municipio de Ibagué y al IBAL, se continúe realizando las gestiones que sean necesarias y que estén en el ámbito de las competencias, con el fin de mitigar el riesgo que se presenta en la cuenca del rio Combeima a fin de garantizar el abastecimiento de agua hla ciudad. November 24 de2017, se da traslado Profesionales de Ambiental y Planeación. diciembre 12 de 2017, se recibe oficio 211-732 de diciembre 7 dd 2017 con el que de Gestión Ambiental allegan al Subdirector de Cortolima informe de actividades. Octubre 3 de 2018, se reasigna proceso y otorga poder doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	--	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00219	JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	17 DE ENERO DE 2014 CON OFICIO J4DC-02154 A LA ADINISTRACION JUDICIAL PARA PUBLICACION DEL AVISO. MARZO 26 DE2015, SE SOLICITA INFORME A LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO SOBRE GESTIONES ADELANTADAS POR IBAL PARA CUMPLIR FALLO. ABRIL 7 DE 2015, SE ELABORA PODER A LA DRA. MARIA DEL ROSARIO. MARZO 30 D 2015, SE OFICIA POR PARTE DE LA APODERADA A JURIDICA MUNICIPIO SOLICITANDO INFORMACION ACTIVIDADES CUMPLIMEINTO FALLO. ABRIL 17 DE 2015, SE OFICIA POR PARTE APODERADA JUZGADO, SOLICITANDO ARCHIVO PROCESO. ABRIL 20 DE 2015, SE REMITE INFORME RECIBIDO DE ALCANTARILLADO A LA ABOGADA ASESORA. Noviembre 10 de 205, en la fecha se recibe oficio 68666 de Noviembre 9 de 2015 con el que de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal dando respuesta a requerimiento por p arte de Abogada remiten documentación sobre actividadessejexecutadas. Se da traslado a Abogada Asesora. Noviembre13 de 2015, serecibe oficio 012854 de noviembre 11 de 2015 del juzgado cuarto administrativo del circuito, mediante el cual se cita para diligencia de verificacion de fallo para el día 19 de noviembre a las 4:00pm. Se da traslado Abogada Asesora. Noviembre 10 de 2015, - oficio 688666 de noviembre 9 de 2015 de la oficina juridica dela alcaldia municipal con el que remiten documentacion solicitada respcto de actividades adelantadas en cumplimiento a lo ordenado en el fallo de accion popular. Julio 13 de 2916, se recibe oficio 1674 de Jefatura Alcantarillado dando respuesta e informando que instalacion de barantas no es competencia del IBAL. Juli 14 de 2016, se da traslado Jefe Oficina Jurídica de la Alcaldía.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION IBAGUE	2010-00219	WILLIAM ALEXANDER HIDROBO SALAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MARZO 17 DE 2015, SE RECIBE OFIFIO JTADI-220 DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION CON EL QUE REQUIEREN POR TERMINO DE 10 DIAS PARA CUMPLIMIENTO FALLO DE SEPTIEMBRE 30 DE 2013, EN CARPETA NO OBRA FALLO. MARZO 18 DE 2015, SE OFICIA JUZGADO SOLICITANDO COPIAS DE LOS FALLOS. MAZO 26 DE 2015, SE REMITE OFICIO A JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON COPIA APARTE DEMANDA SOLICITANDO VISITA E INFORME CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. FEBRERO 12 DE 2015, EN AUDIENCIA DE COMITE DE VERIFICACION SE RECONOCE PODER A LA ABOGADA ASESORA. Octubre 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 062107 de la Jefe Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal dirigida a la Dra. Maria del Rosario con el que requieren a secretaria de infraestructura sobre obras ejecutadas, en razón a que esa dependencia no cuenta con la información requerida.. se da traslado Abogada Asesora.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2010-00236	LUIS EDUARDO GARCIA Y CARLOS JULIO ZARTA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	audiencia de verificacion de cumplimiento de fallo para 21 de marzo de 2014 10 a.m. 23 May 2014 ENVÍO EXPEDIENTE MEDIANTE OFICIO NO.1047 SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA POR RECUSACIÓN. audiencia de verificacion de cumplimiento de fallo para 21 de marzo de 2014 10 a.m.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO SEPTIMIO ADMINISTRATIVO DE ORALIEDAD DEL CIRCUITO</p>	<p>2010-00236</p>	<p>CLARA MILENA CHACÓN CASTAÑO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>24 enero de 2014: niega solicitud, ordena desacumular proceso; 10 Jul 2014 ACEPTA COADYUVANTE Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:30 AM; 02 Sep 2014 AUDIENCIA DE TRAMITE AUDIENCIA DE PACTO FALLIDA. SE DECRETAN PRUEBAS. INSPECCION JUDICIAL PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 2:30 PM. SEPTIEMBRE 24 DE 2014, CON OFICIO SE REMITE INFOREMS AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL . NOVIEMBRE 19 DE 2014, SE PRESENTA POR PARTE ABOGADO ALEGATOS DE CONCLUSION. ENERO 22 DE 2015, SE PROFIERE FALLO Y SE ORDENA AL MUNICIPIO E IBAL, QUE SE ADELANTEN GESTIONES PARA QUE EN EL AÑO SIGUIENTE A LA EJECUTRIA SE ENCUENTRE TOTALMENTE RECUPERADA LA PAVIMENTACION DE LA MALLA VIAL Y E ALCANTARILLADO ENTRE CALLES 42C Y 43 CARRERAS 1, 2 Y 3 DEL BARRIO CASA CLUB. FEBRERO 3 DE 2015, SE INTERPONE RECURSO POR PARTE DEL ABOGADO. MAYO 29 DE 2015, se recibe oficio 1230 de mayo 27 de 2015 con el que notifican decisión de Mayo 4 de este año mediante el cual cofirman parcialmente decisión de primera instancia y ordenan al IBAL que dentro del año siguiente adelante todas las gestiones para la restauración y recuperación de las redes de alcantarillado en las zonas comprendidas entre las calles 42 C y 43 con carreras 1, 2 y 3 del Barrio Casa Club tomando medidas para garantizar el buen estado y conservación del sistema de alcantarillado. Debiendo aportar en un término no superior a 6 meses remitir informe de actividades. Junio 4 de 2015, se da traslado al Despacho Judicial de informe. Agosto 17 de 2016, se asigna poder Dr. Nelson Perez y se otorga poder. Agosto 25 de 2016, se recibe oficio 530-096 de Agosto 24 de 2016 con el que Jefe Grupo Técnico Alcantarillado rinde informe. Se da traslado Abogado Asesor. oficio 2459 de Noviembre 27 del año en curso, con el que del Juzgado Primero Administrativo del Circuito del Tolima, requieren para que dentro de término de 10 días, se remita informe detallado y actualizado de las gestiones adelantadas actualmente para dar cumplimiento a los fallos de Enero 22 y Mayo 4</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	--	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2010-00249</p>	<p>JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>MAYO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO. CON EL QUE INFORAN QUE EL SECTOR NO ES COBERTURA IBAL Y QUE SE ESTA A LA ESPERA DEL PRESUPUETO CON EL FIN DE SER TRASLADADO A LA SERETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE ENTIDAD ENCARGADA DE EJECUTAR LAS OGRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO. MAYO 5 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO 530-0996 DE MAYO 5 DE 2015 DE MAYO 5 DE 2015, DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON EL QUE RINDERN INFORME DE ACTIVIDADES. SE MUESTRA ARCHIVO ASESORA. Julio 29 de 2015, oficio 2005 de Julio 27 del año en curso, con el que el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de esta ciudad, requiere para que dentro del término de diez (10) días, se rinda informe completo y detallado de las gestiones ejecutadas respecto de cumplimiento del fallo judicial proferido dentro de la acción popular de la referencia y cuya orden en el comunicado hace transcripción. En la fecha se da traslado Jefatura de Alcantarillado con copia Dirección Operativa. Agosto 20 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-1848 del Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, con el que remiten infome de procedimientos adelantados y avences en los procedimientos que se están surtiendo. Se reccibe ofico 200-704 de Agosto 20 de 2015, del Jefe Oficina Asesora de Planeación, con el que comuncan que se realizó levantamiento topográfico.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	---	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

Tribunal	2010-00264	JOSE ORLANDO GIL MURILLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBGUE, EN JULIO 23 DE 2013, FALLA DISPONIENDO QUE EL IBAL ES RESPONSABLE DE VULNERACION DE DERECHOS Y ORDENA AL IBAL, QUE EN TERMONO DE 6 MESES, REALICE TODAS LAS GESTIONES DE CRACTER ADTIVO, FINANCIERO, TECNICO Y EJECUCION DE OBRA PARA LA RECUPERACION DE LA FRANJA DE ALCANTARILLADO. TRIBUNAL ADTIVO EN NOVIEMBRE 19 DE 2013, CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. 29 Abr 2014 ENVÍO COMUNICACIONES SE ENVIA OFICIO DE REQUERIMIENTO AL IBAL . TRIBUNAL CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN SENTENCIA DEL 19 NOV. 13. Enero 19 de 2015, se recibe oficio 3709 de la misma fecha del Juzgado de conocimiento con el que requieren por segunda vez para que se remita informe debidamente detallado sobre cumplimiento a lo ordenando en la sentencia de Julio 23 de 2013. Enero 21 de 2015, se remite oficio 400-0063 a la Jefe de Alcantarillado solicitando informe. Enero 27 de 2015, se recibe oficio 530-191 de la Jefatura de Alcantarillado con el que indican se soicito a Acueducto se incluyera este tramo en convenio interadministrativo. Febrero 4 de 2015, se oficia Jefe Grupo Técnico de Acueducto. Febrero 20 de 2015, se recibe oficio 520-0199 dando respuesta informando que se ofició a la Seretaría de Infraestructura solicitando esta inclusión. Febrero 24 de 2015, con oficio 400-0298 se oficia al Juzgado de conocimiento. Agosto 19 de 2015, con ofici 400-1523 se solicita a Acueducto informe sobre avances. Septiembre 24 de 2015, se recibe oficio 2101 de Septiembre 23 de 2015, con e que del Juzgado requieren para ue se emia informe con material probatorio sobre el cumplimiento de las órdenes dadas. Octubre 1 de 2015, se recibe oficio 520-1514 de Acueducto con el que informan que el convenio se encuentra suspendido y está pendiente del procedimiento del manejo de unos recursos por vigencias expiradas. Octubre 5 de 2015, se oficia nuevamente a Alcantarillado teniendo en cuenta que el tramo pendiente por pavimentar lo es por intervención de Alcantarillado. Octubre 14 de 2015, se recibe oficio 530-2242 de Alcantarillado informando se hizo visita técnica y para la</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2010-00282	JAVIER ALFONSO CORREA JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>. Julio 29 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2012 de Julio 27 del año en curso, con el que el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de esta ciudad, requiere para que dentro del término de cinco (5) días , informe el estado actual en que se encuentra el contrato cuyo objeto es REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS COMBINADAS DE LA CALLE 26 ENTRE AVENIDA FERROCARRIL Y 4 TAMANA y advierte que dentro del fallo de abril 23 de 2013, se ordenó al IBAL, realizar todas las gestiones necesarias tendientes a la adecuación y restauración de la red de acueducto y alcantarillado de la zona protegida con la acción calle 26 entre carreras 4ª. tamaná y avenida ferrocarril. Con oficios se da traslado Jefatura de Alcantarillado y Apoderada. Agosto 5 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-1560 DE JULIO 8 DE 2015 DEL JEFE DEL GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO CON EL QUE RINDE INFORME SOBRE ACTIVIDADES EJECUTADAS; SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y REINICIO DE OBRAS PROGRAMADAS. Se da traslado a la Abogada Asesora.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00297	JOSE RENE CARDONA AGUDELO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	31 Mar 2014 ACTA AUDIENCIA EN LA FECHA SE LLEVO A CABO AUDIECIA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO; 10 Sep 2014 AL DESPACHO. Junio 16 de 2016, se otorga poder Doctor NELSON PERES ORTIZ. Diciembre 7 de 2017, se recibe carpet de apoderado. Febrero 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al doctor DAGM.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00320	FREDY MORALES RUIZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	NOVIEMBRE 3 DE 2011, SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO. 06 Mar 2014 ENVÍO COMUNICACIONES SE ENVIA OFICIOS A CORTOLIMA Y EL IBAL SOLICITANDOLES INFORMES.; 7 de abril de 2014 se allegan informes del IBAL al Juzgado; 03 Jun 2014 AL DESPACHO PARA SENTENCIA ALLEGAN PRUEBA DE OFICIO. SE SOLICITO INFORMACION AL IBAL EN MARZO 6 DE 2014. ABRIL 7 DE 2014, LA DRA. MARIA DEL ROSARIO MONROY EXPIDE INFORME AL JUZGADO. PENDIENTE DE FALLO. FEBRERO 25 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO, PLANEACION Y AMBIENTAL SOLIITANDO INFORMACION ACTUAL. FEBRERO 27 DE 2015, SE RECIBE FICIO 500-144 DE FEBRERO 27 DE 2015 SUSCRITO POR LA JEFE DE ALCANTARILLADO, AMBIENTAL Y DIRECCION OPERATIVA ENCARGADA DE PLANEACION DANDO RESPUESTA CONJUNTA SIN EXPEDIR INFORMACION ACTUALIZADA.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2010-00325	BENJAMÍN RODRÍGUEZ PATIÑO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	13 de febrero de 2014: audiencia fallida por inasistencia del declarante. JUNIO 20 DE 2014, SE PRESENTAN ALEGATOS DE CONCLUSION. JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, EL 10 DE FEBRERO DE 2015, AMPARA DERECHOS Y ORDENA AL IABAL QUE EN TERMINO IMPRORROGABLE DE 3 MESES, CULMINE TODAS LAS GESTIONES TECNICAS ADTIVAS Y PRESUPUESTAES NECESARIAS PARA LOGRAR LA CONEXION DE LAS AGUAS RESIUALES AL COLETOR CONSTRUIDO DE LA RED DE ACANTARILLADO DE LA QUEBRADA TEJAR EN EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS URBANIZACIONES TERRAZAS DEL TEJAR Y EL BARRIO LA REFORMA Y RENDIR INFORME DETALLADO ANTE EL DESPACHO	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2010-00326	(CARLOS JULIO ZARTA Y LUIS EDUARDO ARANGO) NELSON PEREZ ORTIZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	05 Feb 2014 ACTA AUDIENCIA SE REALIZA AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, Y SE FIJA FECHA PARA EL DIA 21 DE MARZO DE 2014 A LAS 10:00 A.M. SE NOTIFICA EN ESTRADOS; 13 Mar 2014 AUTO ORDENA OFICIAR SUSPENDE AUDIENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL Y ORDENA OFICIAR AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ; 24 Abr 2014 AL DESPACHO PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA RECUSACIÓN PROMOVIDA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE; 08 May 2014 AUTO RESUELVE RECUSACIÓN NIEGA SOLICITUD ORDENA ENVIO DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA; 23 May 2014 ENVÍO EXPEDIENTE MEDIANTE OFICIO NO.1047 SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA POR RECUSACIÓN. Junio 2 de 2016, se otorga poder al Doctgor NESLON PEREZ	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO (QUINTO) DECIMO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2010-00464</p>	<p>JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>MAYO 23 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO. FEBRERO 17 DE 2015, SE REITERA SOLICITUD DE INFORME A ALCANTARILLADO. FEBRERO 25 DE 2015, SE REITERA NUEVAMENTE. MARZO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DEL JUZGADO CUARTO ADTIVO CITANDO PARA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL PARA VERIFICAR AFECTACION DE HABITANTES PARA EL DIA 8 DE ABRIL A LAS 10:30AM., MARZO 24 DE 2015 EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON EL QUE INDICAN OBRA ESTA SUJETA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. MARZO 26 DE 2015, EN LA FECHA SE DA TRASLADO ABOGADA ASESORA. MAYO 20 DE 2015, ABOGADA RINDE INFORME JUZGADO. Septiembre 22 de 2015, en la fecha se recibe de la Abogada Asesora copia de oficio 0535 de Julio 28 de 2015, mediante el cual notifican que se convoca a audiencia de pacto de cumplimiento el día 11 de Agosto de 2015, a las 9:30am. octubre 26 de 2015, se recibe oficio 01112 de Octubre 21 de 2015, con el que comunican que se programó diligencia de audiencia de cumplimiento para el día 30 de Octubre de 2015 a las 9:30am. Mayo 23 de 2016, diligencia de posesión de perito. Mayo 4 de 2017, se asigna proceso y otorga poder a Dra. ERIKA JOANA MONTERO DIAZ. Se reasigna proceso y se otorga poder a la Doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE. Noviembre 10 de 2017, fallo. Noviembre 22 de 2018, se recibe oficio 110521 de noviembre 20 de 2018, con el que de la oficina jurídica de la Alcaldía Municipal solicitan información sobre traslado Abogada asesora por whatsapp y correo electrónico. Noviembre 27 de 2018, se recibe oficio 00735 de noviembre 26 del año en curso, recibido el día de hoy, mediante el cual el Juzgado Doce Administrativo Mixto, indica que se ha programado audiencia especial de Comité de Verificación para el día 29 de noviembre a las 11:00Am. Se da traslado alcantarillado y abogada se envía por correo electrónico, whatsapp. Diciembre 13 de 2018, se recibe copia de escrito presentado por la apoderada al juzgado. Octubre 30 de 2019, se recibe oficio 0985 de octubre 29 de este año, con el que del Juzgado Doce Administrativo del Circuito requieren para que se RINDA</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL</p>	<p>2010-00476</p>	<p>FERNANDO PATIÑO RAMÍREZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>El expediente fue enviado a reparto para que se asigne a los magistrados, luego de presentado el recurso de apelación. OCTUBRE 22 DE 2014, SE RECIBE OFICIO DE OCTUBRE 21 DE 2014 CON EL QUE REQUIEREN AL IBAL PARA CUMPLIMIENTO FALLO. ENERO 5 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO. ENERO 13 DE 2015, SE OFICIA TRIBUNAL EXPIDIENDO INFORMACION AL ALCANTARILLADO SOBRE ESTADO DE LAS VIAS, CERTIFICANDOSE SOLO UN TRAMO Y LAS OTRAS DOS VIAS EN MAL ESTADO. MARZO 16 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA CON EL QUE REQUIEREN INFORMACION DE ACCIONES. ABRIL 20 DE 2015, SE DA TRASLADO A DRA. MARIA DEL ROSARIO Y JEFATURA ALCANTARILLADO. ABRIL 27 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 530-930 DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO RINDIENDO INFORME DE ACTIVIDADES. ABRIL 28 DE 2015, SE DA TRASLADO A LA ABOGADA ASESORA.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2010-00516	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Abril 29 de 2011, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, realizar verificación del sector y realizar construcción y empalme de aguas negras de la urbanización Villa del Río parte baja e iniciar todas las acciones pertinentes a fin de lograr contrarrestar la contaminación que se presenta y rendir informe semestralmente, con registro fotográfico. Febrero 9 de 2012, Consejo de Estado, Confirma. Noviembre 13 de 2012, IBAL S.A. CON OFICIO NO. 200-1578 DA RESPUESTA AL OFICIO 1744. 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 MUNICIPIO ALLEGA PODER. Consejo de estado confirma fallo. Devuelto del Consejo de Estado desde el 16 de abril de 2012. Consejo de estado confirma fallo. Junio 9 de 2015, se oficia Jefatura de Alcantarillado solicitando información. Junio 17 de 2015, se recibe oficio 530-1358 de la Jefatura de Alcantarillado con indicación de trámite y remisión de presupuesto. Se da traslado al Tribunal Administrativo del Tolima de las diligencias allegadas por la Jefatura de Alcantarillado. Julio 28 de 2015, en la fecha se da traslado Jefaturas de Alcantarillado y Ambiental. Julio 8 de 2016, se otorga poder Dra Maria del Rosario Monroy.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2010-00577	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Febrero 20 de 2012, el Tribunal Administrativo de Tolima ordena al IBAL, adelantar todas las acciones necesarias para que demnra conjunta y coordinada con el Municipio, se garantice la prestación efectiva y eficiente de suministro de agua potable de manera permanente a los habitantes de la vereda Alto de Gualanday. 10 de diciembre de 2012: cortolima allega poder. No hay cumplimiento del fallo, vencido desde febrero de 2011. Agosto 27 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2297 de Agosto 25 de 2015, con el que informan que mediante providencia se ordeno oner en conocimiento escrito de desacato suscrito por Ernesto Molina y ordenan requerir para que en el término de 5 días se remita informe detallado, claro y preciso sobre las gestiones adelantadas para el cumplimiento del fallo. Se da traslado Jefatura de Acueducto y se pone en conocimiento Abogada Asesora. Septiembre 3 de 2015, se recibe oficio 520 1379 de Jefatura de Alcantarillado dando informe con copia de conveio Interadministrativo. Septiembre 4 de 2015, en la fecha se remite Tribunal Administrativo</p>	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2010-00672	JOSE DARIO RAMIREZ MORENO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>ABRIL 18 DE 2013, CONSEJO DE ESTADO EN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, EXCLUIR A LA EMPRESA IBAL DE DECLARACION DE VULNERACION DE DERECHOS COLECTIVOS. Mayo 31 de 2013, exonera al IBAL de obligaciones imprevistas en primera instancia. NOVIEMBRE 10 DE 2014, SE REQUIERE PARA QUE SE INFORME CUMPLIMIENTO. MAYO 5 DE 2015 REQUIERE INFORME DEL MUNICIPIO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL FALLO.</p>	POSIBLE	POSIBLE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIKMA	2010-00695	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MARZO 2 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO 357 DE FEBRERO 23 DE 2015, DEL TRIBUNAL ADTIVO CON EL QUE REQUIEREN CUMPLIMIENTO FALLO. EN LA FECHA SE OFICIA ALCANTARILLADO Y COPIA DIRECCION OPERATIVA. MARZO 6 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE ALCANTARILLADO DANDO RSPUESTA. MARZO 11 DE 2015 CON OFICIO SE DA TRASLADO INFORME AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. Marzo 18 de 2016, abogada presenta poder. Abril 29 de 2016, Se recibe copia del auto de abril 25 del año en curso, mediante el cual convocan a audiencia de verificaci3n de cumplimiento para el d3a 17 de mayo del a3o en curso a las 11:00am., respecto de la orden proferida el 12 de junio de 2013 y confirmada por el Consejo de Estado en marzo 6 de 2014, dentro de la Acci3n Popular de la referencia.	POSIBLE	POSIBLE
Tribunal	2010-711	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ - ANGELICA YACHE OLAYA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	5 de mayo de 2011: CON OFICIO JAGM-00482, SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, DE CONFORMIDAD CON LO OREDENADO EN PROVIDENCIA DE 15 DE ABRIL DE 2011.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2011-00055	LUISA FERNANDA JOVEL, INES CABEZAS DE USECHE Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 6 de 2015, se recibe oficio 530-1432 de Julio 6 de 2015, con el que rinden informaci3n respecto a los avances en tr3mites para ejecuci3n de obras, se3alando que se solicit3 a la EDAT informaci3n. Julio 7 de 2015, en la fecha se da traslado Abogada Asesora. Julio 15 de 2015, revisada p3gina portal rama judicial se observa anotaci3n de Junio 30 de 2015, CON OFICIO J4DC- 00552 AL IBAL PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL. Julio 31 de 2015, Abogada ASesora allega informe de gestioens ejecutadas al Juzgado de Conocimiento y con oficio de Julio 30 de 2015, la Abogada solicita intervenci3n del Gerente frente al cumplimiento del fallo. Septiembre 22 de 2015,. en la fecha se recibe de la Apoderada copia de escrito remitido al Juzgado de conocimiento con informe de Alcantarillado sobre las activiades ejecutadas. Noviembre 23 de 2015, en la fecha se recibe oficio 01348 de Noviembre 17 del a3o en curso, con el que del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongesti3n se ha informado que se se3al3 fecha de Diciembre 1° del a3o en curso, a las nueve de la ma3ana (9:00am.), para llevar a cabo AUDIENCIA DE VERIFICACION DE FALLO de Junio 27 de 2014.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2011-00040</p>	<p>ALEXANDER HERNÁNDEZ LÓPEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>FEBRERO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 00060 DE ENERO 29 DE 2015 DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO AVENIDA AMBALA CALLE 69 EDIFICIO COMFATOLIMA FEBRERO 6 DE 2015, SE OFICIA PLANEACION Y ALCANTARILLADO COMUNICACIÓN CITACION DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL. MARZO 27 DE 2015, SE PROTEGEN DERECHOS Y SE ORDENA AL IBAL QUE EN UN PLAZO DE T MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EJEUCITORIA DE LA SETENCIA ADELLANTE LAS GESTIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES PARA DETERMINAR LAS VIVIENDAS QUE ESTAN HACIENDO USO DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FORMA ILEGAL CON EL FIN QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y SE VERIFIQUE CUALES DE DICHAS VIVIENDAS TIENEN ESCAPE DE AGUA TODA VEZ QUE ESTAN GNERADO INESTABILIDAD EN EL TALUD DEBILITANDOLO. MAYO 4 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 00380 DE ABRIL 27 DE 2015 DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESION DEL CIRCUITO CON EL QUE NOTIFICAN FALLO DE MARZO 27 DE 2015. MAYO 7 DE 2015, SE OFICIA A CONTROL PERDIDAS Y ACUEDUCTO ADELANTEN ACTIVIDADES PROPIAS. Noviembre 17 de 2015, en la fecha se recibe oficio 01302 de Noviembre 12 del año en curso, con el que del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión se ha informado que se señaló fecha de Diciembre 9 del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00pm.), para llevar a cabo AUDIENCIA DE VERIFICACION DE FALLO (Marzo 27 de 2015). Noviembre 24 de 2015, en la fecha se da traslado Jefatura de Acueducto. Diciembre 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 540-6639 de la misma fecha del Jefe Control Pérdidas (ER) con el que dando respuesta a requerimiento informan que no ha sido posible llevar a cabo la revisión del predio por problemas de orden público ante la presencia de consumidores de alucinógenos y delincuencia que amenazó con hurtar los elementos al personal de la empresa, solicitando incluso apoyo de personal de</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2011-00611</p>	<p>PESONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>19 de 2015, se recibe oficio dirigido a la Abogada Aseosra con el que de la Secretaría General del Consejo de Estado citan para diligencia de recepción de testimonios a llevarse a cabo el día 30 de Noviembre de 2015. Marzo 29 de 2016, se otorga poder a la Doctora Maria del Rosario Monroy, . Abril 19 de 2016, se reconoce poder. Agosto 11 de 2016, Consejo de Estado declara improcedente la solicitud e adición del auto de mayo 19 de 2016 presentada por ANGLO GOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. . Mayo 19 de 2017 se otorga poder doctora Erika Montero. Octubre 12 de 2018, se otorga poder doctora Sandra Magaly Leal. Octubre 10 de 2018, se presenta poder. Octubre 10 de 2018, declara precluido debate probatorio. Diciembre 19 de 2018, se presenta alegatos de conclusión. Febrero 18 de 2019, se niega recurso de reposición.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2011-00207	JAIME CUELLAR CABEZAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>auto del 19 de diciembre de 2013 : fija gastos por la suma de \$150.000 y se ordena oficiar al mpio. ENERO 22 DE 2015, SE TIENE POR CONCLUIDA LA ETAPA PROBATORIA. MAYO 11 DE 2015, REVISADA PAGINA WEB RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ENERO 22 DE 2015, CONCLUIDA ETAPA PROBATORIA. Diciembre 14 de 2015, Juzgado 752 antes Cuarto Administrativo de Descongestión profiere fallo y dispone que el municipio y el IBAL, son responsables de vulneración de derechos y ordena al IBAL, que un plazo de 6 meses, congados a partir de la ejecutoria delante todas las gestiones técnicas, admiistrativa y presupuestalmetne resulten necearias para garanziar el óptimo sistema de alcantarillado a los habitanets del sector de la via que comunica los barrios Nuevo Armero y El Bunde sobre la carrera 4 entre callers 96 y 100 al igual que la Y o cruce entre la carrera 4 y la carrear 3c de la ciudad de Ibagué. Mayo 16 de 2017, se asignó proceso y otorga poder Dra. Erika Montero. Julio 4 de 217, se recibe oficio 02285 de junio 30 de 2017, con el que el Jefe de Acueducto informa que ese tema es de alcantarillad. Octubre 8 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SMLS</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00465	CONJUNTO CERRADO BOSQUE NATIVO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>El 17 de julio de 2013, se envió el expediente al H.C.E DICIEMBRE 15 DE 2014, CON OFICIO 21870 SE RECIBE DEL CONSEJO DE ESTADO FALLO DE NOVIEMBRE 6 DE 2034, MEIANTE EL CUAL DISPONEN REVOCAR NUMERALES E PRIMERA INSTANCIA Y RESPECTO DEL IBAL LA MISMA ORDEN DE: EJECUTAR si no lo hubiere hecho ya, en un término no mayor a tres (3) meses, las labores tendientes a detener el vertimiento de aguas servidas provenientes de las cajas de inspección rotas a las que hizo referencia Cortolima en el Auto O.J. No. 3857 del 19 de agosto de 2011 y el desarrollo y ejecución de las obras necesarias para contar con un plan de aguas lluvias para el sector afectado como lo dispuso el dictamen pericial rendido dentro del proceso.</p>	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00587	ALVARO LEON HINCAPIE VEGA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Noviembre 28 de 2011, se contesta demanda por apoderado Carlos Andrés perdomo. Junio 12 de 2012, alegatos de conclusión. Junio 19 de 2012, se otorga poder por parte del IBAL Junio 22 de 2012, se profiere fallo, ordnea al Municipio para que en coordinación con el IBAL y obras públicas, en un término de 6 meses, estudien la posibilidad y la viabilidad de la iimplementación de la instalación de acueducto y la red de alcantarillado para suministro de agua potable; realizar estudios y tramites para la legalización del barrio las Delicias y que el IBAL les preste servicios de acueducto y alcantarillado.De marzo 8 de 2012, el proceso se encuentra en el H.C.E por recurso de apelación presentado por el IBAL.</p>	POSIBLE	POSIBLE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2011-00611	PERSONERÍA MUNICIPAL -	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	14 de marzo de 2014: SE OFICIA A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL CON OFICIO 0265; 13 May 2014 AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA; 21 Aug 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE COMUNICA DESIGNACION PERITO CON OFICIO 0744. FEBRERO 11 DE 2015, SE AGREGO MEMORAIL PORTAL WEB. 07 May 2015 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REQUIERE ENVIO DICTAMEN CON OFICIO 0397. Mayo 16 de 2017, se asigna proceso y otorga poder Dra. Erika Montero Diaz. Pasa para firma y autenticación.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	2012-00124	MIGUEL ANGEL MEDINA RUBIO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	17 enero de 2014 se oficia citando testimonios; 06 May 2014 ELABORACIÓN DE OFICIOS SE REQUIRO AL COMANDANTE DE POLICIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL JORDAN DE IBAGUE. DICIEMBRE 2 DE 2014, SE AGREGA OFICIO. FEB RERO 25 DE 2015, POR PARTE DEL IBAL SE EXPIDIERON SENDAS CERTIFICACIONES SOBRE ESTADO DE LA VIA PARA PAVIMENTACION Y SE ALEGO QUE LA PAVIMENTACION DE LA VIA NO ES COMPETENCIA DEL IBAL SI NO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. MAYO 11 DE 205, SE REGISTRA ANOTACION SE AGREGA OFICIO NUMERO 0306. De control con oficio 400-1988 se solicita informe de gestion a la Jefatura de Acuecuto,. Junio 16 de 2016, se otorga poer Abogado, se remite carpeta y documentos representación. Noviembre 2 de 2016, se recibe oficio oficio No. 06299 de Octubre 28 del año en curso, con el que del Juzgado Doce Administrativo del Circuito de esta ciudad, requieren para que dentro del término de cinco (5) días se certifique sí en la vía pública ubicada en la carrera 1B entre calles 72 y 73 en la Manzana 57 de la casa 1 a la 12 del barrio Jordán 3º. Etapa, la red de acueducto está en capacidad de resistir la pavimentación de la vía. Noviembre 3 de 2016, se da traslado Abogado Asesor y Jefe de Acueducto. Diciembre 23 de 2016, se recibe oficio oficio 06299 de Octubre 289 del año en curso y dando alcance a nuestro oficio 400-1879 de Noviembre 11 del año en curso, comedidamente le remito copia del oficio 520-2181 de Diciembre 22 del año en curso con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, con el que indica que la tubería está funcionando en óptimas condiciones para pavimentar. Se da traslado Juzgado en espera abran Despachos Judiciales luego de vacancia judicial.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLILMA	2014-00725	CONTENCIOSA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	OCTUBRE 10 DE 2016, ORDENA AL IBAL, ADLEANTE TODAS LAS GESTIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS Y PRESUPUESTALES PARA LA CONSTRUCCION, ADEUCACUION, CONEXIÓN, RESTRAURACION, Y RECUPERACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE LA ESPERANZA, GAVIOTA, ARKAMBUCO, ANTARES UNO Y DOS Y VILLA PATRICIA PARA EVITAR DESCARGA DE VETIMIENTOS A LA QUEBRADA LA SAPOSA	POSIBLE	POSIBLE

TIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2015-00076	EDUARDO LEON BELLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	OCTUBRE 10 DE 2016, ORDENA AL IBAL, ADLEANTE TODAS LAS GESTIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS Y PRESUPUESTALES PARA LA CONSTRUCCION, ADEUCACUION, CONEXIÓN, RESTRRAURACION, Y RECUPERACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE LA ESPERANZA, GAVIOTA, ARKAMBUCO, ANTARES UNO Y DOS Y VILLA PATRICIA PARA EVITAR DESCARGA DE VETIMIENTOS A LA QUEBRADA LA SAPOSA	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00763	EDUARDO LEON BELLO) SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	9 DE JUNIO DE 2015 A LAS 2:30 DE LA TARDE, se llevó a cabo Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento, por parte del Representante Legal se indica que algunas obras de carácter técnico, no están en el desarrollo normal de las actividades y la obras solo deben cobijar el perímetro hidrosanitario. Julio 3 de 2015, auto abre a pruebas. Octubre 19 de 2016, se recibe por correo electrónico fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Tolima de Octubre 10 de 2016, mediante el cual se ordena al IBAL adelante todas las gestiones técnica, administrativas, jurídicas y presupuestales pertinentes par la construcción, adecuación, conexión, restrauración y recuperación de las redes de alcantarillado en el lugar objeto de la presente acció que comprende los sdctgores de la Esperanza, La Gviota, Arkambuco, Antares Uno y Dos y Villa Patricia a través d los cuales se evite la descarga de vertimientos de aguas ersiduales en la quebrada La Saposas, debiendo aportarse en un plazo no superior a seis mses un informe acerca de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento y en forma coordinada con el Municipio y Cortolima, desde la orbita de sus funciones, se adopten las medidas técnicas, administrativas, presupuestales, contractuales, sancionatorias y demás a que haya para lograr la pronta recuperación ambiental de la quebrada La Saposas y se realicen las gestiones para conjurar la vulneración de los derchos de seguimiento ambiental , apoyotécnico y demás gestiones. Se da traslado a la Jefe de Gestión Ambiental y al Jefe de Alcantarillado. Octubre 25 de 2016, se recibe oficio 530-2589 de Octubre 25 de 2016, mediante el cual el Jefe de Alcantarillado informa sobre las actividades ejecutadas y las programadas para atender lo ordenado en el fallo. Octubre 26 de 2016, se recibe oficio 211-0467 de Agosto 26 de 2016, del Jefe de Gestión Ambiental, con el que da traslado del oficio de Alcantarillado. Se da traslado de los anteriores informes al Abogado Asesor. Octubre 10 de 2018, se recibe oficio 1868 de octubre 5 del año en curso, mediante el cual el Tribunal Administrativo del Tolima requiere para que en el término de 20 días, se dé cumplimiento al fallo de octubre 10 de 2016, solicitando se remita informe de cumplimiento de órdenes impartidas con los soportes, so	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	2015-00049	LEOCADIO DIAZ PRADA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	MARZO 25 DE 2015, EN LA FECHA SE ELABORA P ODER Y ASIGNACION DRA. MARIA DEL ROSARIO Y SE DA TRASLADO ANEXOS. ABRIL 14 DE 2015, SE DA CONTESTACION DEMANDA POR PARTE APODERADA IBAL. ABRIL 14 DE 2015, SE DA RESPUESTA DEMANDA DE ACCION POPULAR.	POSIBLE	POSIBLE

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2015-00255</p>	<p>JOSE CELESTINO GOMEZ ACOSTA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Julio 29 de 2016, se otorga poder al Doctor Nelson Perez Ortiz. Mayo 19 de 2017, se da respuesta demanda de acción popular recibe oficio 2009 de julio 28 de 2016, con el qu del Juzgado Décimo Activo del Circito, requieren para que se allegue de manera clara, precisa y compelta de todos los informes junto con los respectivos sopoertes que demuestren las actividades. Octubre 10 de 2016, Tribunal Administrativo del Tolima, fallo ordena que el Municipio en coordinación con el IBAL, en el término de 6 meses, entregue la línea de acueducto de fuente altrna proveniente de las veredas Peñaranda y Cataimita de la citada municipalidad, que fue prevista par la coplementeación de la oferta hídrica de ACUABOQUERON. El Municipio através del IBAL, en término de 8 meses, reponer el tramo de alcantarillado de la ciudd de Ibagué, localizado en la carrera 37 desde la calle 21 sur hasta la 21B y desde la carrera 37 a la carrera 36 hasta conectarlo conel alcantarillado existente (24). Junio 12 de 2019, oficio 110-0721 requerimiento tramie previo desacato.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2015-00143</p>	<p>JOSE ALIRIO HOYOS MORALES</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 15 de 2015, se recibe copia del escrito de contestación de demanda. Octubre 13 de 2015, se recibe copia de auto de Septiembre 16 del año en curso, proferido por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de esta ciudad, con el que comunican que se fijó para el día cinco (5) de Noviembre del presente año, para las 8:30 de la tarde (8:30pm.), audiencia de pacto de cumplimiento de la sentencia. Octubre 14 de 2015, se oficia Jefatura de Alcantarillado Junio 30 de 2016, auto nombra auxiliar de la justicia. PENDIENTE DILIGENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE A LAS 8:30 AM. SEPTIEMBRE 27 DE 2016, SE PRESTA CARPETA DIANITA ALCANTARILLADO. Septiembre 30 de 2016, se recibe por correo electrónico notificación de auto de septiembre 29 de 2016, mediante el cual ordenan correr traslado a las partes por el termino de 5 dias para presentar alegatos de conclusion, se da traslado Abogadoda Asesor. Octubre 5 de 2016, se recibe copia de recibido de escrito presentado al juzgado de alegatos de conclusión. Febrero 28 de 2017, se profiere fallo por parte Juzgado Octavo Administrativo y ordena al IBAL que dentro del término de 6 meses, se realicen las gestioens administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales para que dentro dle mismo plazo se efectúe las obras necesarias a fin de reparar los sumideros de agus lluvias y basuras ubicadas en la carrera 12 con calle 1b y 2a. y al Municipio que una vez certificadas las redes de alcantarillado procesa a realizar las obras nddcesarias de mantenimiento y si es del caso de reconstrucción de la capa asfáltica del sector de la ciudad que comprende la carrera 12 con calle 11b y 2, calle 2 y 3 entre carreras 11b y 12 y la carrera 11b y 12 entre calles 3 y 4. Marzo 10 de 2018, se da traslado Alcantarilado. Marzo 14 d 2018, se recibe informe de alcantarillado y se da traslado al Juzgado. Enero 26 de 2'018, se requiere a la empres para que informe sobre gestiones. Julio 19 ded 2019,se presta carpeta a Diana Toro Alcantarillado. Julio 17 de 2018, abogado presenta informe técnico al Juzgado, solicitando se suspenda la acción. Julio 24 de 2018, se recibe oficio 1551 de julio 23 de 2018, con el que del Juzgado Octavo Administrativo del</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2013-00922</p>	<p>RAMIRO RODRIGUEZ ORTIZ (LEONEL HOMEZ ORTIZ)</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 18 de 2015, se da respuesta demanda de acción popular por parte de Abogada Asesora. Febrero 19 de 2016, se otorga poder Dra. Maria del Rosario Monroy. Septiembre 9 de 2016, se recibe copia del auto de agosto 8 de 2016, mediante el cual se ordena dar traslado de inforems a parte accionante. Octubre 13 de 2016, se recibe copia de escrito de alegatos de conclusión. Noviembre 3 de 2016, se recibe memorial suscrito por la Apoderada con el que allega copia de fallo de Octubre 28 de 2016, mediante el cual se ordena al Municipio adelantar acciones para cerramiento, construcción de andenes peatonales y equipamiento para el adecuado tránsito de las aguas lluvias hacia el sistema de alcantarillado del sector posos y sumideros en el lote de terreno ubicado en la carrera 9a. del barrio Ricaurte ubicado en la calle conocida como calle del amor y la carrera 11 contiguo a la Estación de Bomberos del Sur de esta ciudad y se exhorta al IBAL para que conserve en condiciones de buen uso las estructuras hidráulicas que hacen parte del sistema de alcantarillado del lugar en procura que las aguas lluvias pudan correctamente a su destino. Noviembre 4 de 2016, se da traslado Jefatura de Alcantarillado de la parte resolutoria y se remite oficio a Gerencia donde va dirigido. Noviembre 3 de 2016, se recibe escrito de la abogada dirigido al Gerente poniendo en conocimiento sentencia proferida el 28 de octubre de 2016. Abril de 2017, se otorga poder Dra. Erika Montero. Abril 24 de 2017, Tribunal Administrativo del Tolima, modifica sentencia de octubre 28 de 2016, revoca numeral octavo acciona no impone condena en costas y confirma lo demás Mayo 23 de 2017, se recibe oficio 995 de mayo 19 de 2017, se recibe oficio 995 de mayo 19 de 2017, con el que el Tribunal Administrativo allega fallo de segunda instancia. de octubre 28 de 2016, mediante el cual se revoca en lo relacionado con la imposición de costas y en lo demás confirma. Se da traslado Jefe Alcantarillado para cumplimiento. Junio 16 de 2017, se remite al Juzgado informe.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2015-00265</p>	<p>JAIRO LEON BUSTAMANTE</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 12 de 2016, se profiere decisión de fallo de primera instancia mediante el cual el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito dispone que se adelante todas las gestiones técnicas, administrativas, presupuestales, financieras y demás que se requieran para que se realice la reposición de la red de alcantarillado de la carrera 12 entre calles 124 126 manzana A y B del barrio Alberto Lleras Camargo. Septiembre 13 de 2016, Septiembre 23 de 2017, se recb </p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00064	JUAN SEBASTIAN MILLAN PIÑEROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Septiembre 18 de 2015, en la fechas se re cibe oficio 530-2058 de septiembre 18 de 2015, con el que el jefe del grupo tecnico de alcantarillado remite informe sobre visita efectuada al lugar de afectacion, señalando las actividades realizadas por parte de la empresa IBAL. Se da traslado Abogada Asesora. Mayo 31 de 2016, se otorga p oder Doctor Nelson Perez Ortiz. Mayo 19 de 2019, apoderado requiere alcantarillado informe técnico. julio 11 de 2019, mediante la cual el Juzgado Quinto Administrativo Oral del circuito de esta ciudad, ampara los derechos y ordena al IBAL, que DENTRO DEL TERMINO DE TRES MESES, PROCEDA A INSTALAR EN EL SECTOR DE LA CALLE 144 ENTRE CARRERAS 8E Y 8D DE LA URBANIZACION LOS LAGOS DE ESTA CIUDAD, EN EL CABEZOTE DEL LOTE CONTIGUO A LA URBANIZACIÓN LOS LAGOS UNA REJILLA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO O UNA REJILLA PASACALLE EN LA ZONA DE LA CARRERA 12 CON CALLE 143, QUE ELIMANIRA EL FLUJO DE ESCORRENTIA QUE DESCIENDE POR EL LOTE Y QUE GENERA TAPONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE ACUMULACION DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SOLIDOS. Se da traslado Alcantarillado sentencia para cumplimiento. Agosto 5 de 2019, se registra en Contabilidad documentación para pago de honorarios perito.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2008-00123	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 21 de 2016, se recibe del Abogado Asesor copia del escrito dirigido al Juzgado con presentación de alegatos de conclusión. Febrero 27 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2015-00287</p>	<p>SANDRA MILENA ANDRADE MORALES</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 9 de 2016, se recibe copia del auto de agosto 11 de 2016, mediante el cual el juzgado dispone que se aplaza diligencia hasta tanto se cuente con dictamen pericial. Septiembre 30 de 2016, se recibe por correo electrónico auto de septiembre 29 de 2016, mediante el cual designan como perito al Maximiliano Mesa Rubio. Abril 6 de 2016, se realiza audiencia de pruebas, disponiendo escuchar en prueba testimonial al Jefe de Alcantarillado, fijándose audiencia de pruebas el día 5 de julio de este año, a las 2:30pm. Junio 26 de 2017, se informa al Jefe de Alcantarillado para que asista a diligencia y se solicite informe actualizado. Septiembre 4 de 2017, se presentan alegatos de conclusión. Diciembre 19 de 2017, Juzgado Octavo Administrativo del Circuito falla y ordena al IBAL que dentro de término de 18 meses, realice todas las gestiones administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales que se requieran para reponer la red de alcantarillado en la urbanización La Esperanza Tramos U ESP 5-6, 7-8, 9-10, 11-12, 13-14 y ESPER 15-16 ubicados en la calle 93 manzana A, B, C Y D. Enero 19 de 2018, se interpone recurso. Septiembre 14 de 2018, se otorga poder a la Doctora SANDRA MAGALY LEAL. Se pasa carpeta junto con informe técnico para respuesta requerimiento de Secretaría de Infraestructura. Noviembre 6 de 2018, se recibe carpeta. Con oficio 110-1518 se da respuesta Secretaría de Infraestructura. y se remite informe. Diciembre 13 de 2018, se recibe copia de escrito presentado por la apoderada al juzgado.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	--------------------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2015-00416</p>	<p>EDGAR PIÑEROS HERNANDEZ Y DIANA PATRICIA ARANGO VERHELST</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Febrero 3 de 2016, se recibe oficio 530-0209 de la Jefatura de Alcantarillado con informe e indicación que el sector no es cobertura.. Febrero 4 de 2016, se remite en calidad de préstamo a la Abogada carpeta para respuesta de demanda. Febrero 10 de 2016, se da respuesta a la Oficina Jurídica de la alcaldía Municipal. Febrero 10 de 2016, se da respuesta demanda por parte Apoderada IBAL. Marzo 9 de 2016, abogada solicita se convoque a Comité de Conciliación para diligencia de pacto de cumplimiento para el día 5 de Abril de 2016 a las 11:00M. Abril 29 de 2016, Juzgado Sexto requiere a la oficina de Planeación Municipal, para que se certifique si la zona comprendida entre las calles 108 y 109, con carreras 48 y 49 es rural o urbana. Junio 23 de 2016, reconoce poder abogada del Municipio. Junio 23 de 2016, Abogada autoriza ante el desacho a la dependiente Jenny Jazbleidy Bonilla. septiembre 9 de 2016, se recibe copia del oficio remitido por la apoderada al juzgado da respuesta de requerimiento. Noviembre 20 de 2017, se otorga poder Dra. Erika Montero Díaz. Noviembre 27 de 2017, con oficio 400-1769 se da respuesta accionantes. Abril 20 de 2018, se recobe copia de auto de abril 19 de 2018, con el que el juzgado programa audiencia para sustentación y fallo para el día 2 de mayo de 2018 a las 10:00am. Abril 23 de 2018, se entrega en calidad de préstamo carpeta a la Abogada. Mayo 3 de 2018. se recibe por correo electrónico acta de audiencia de sustentación y fallo en la que se confirmó fallo de primera instancia. Mayo 10 de 2018, se da traslado fallo a gestión alcantarillado para que se de cumplimiento. Julio 3 de 2018, se recibe oficio 0809 de junio 28 de 2018, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, con el que remiten copia de los fallos proferidos en enero 13 de 2017 y mayo 2 de 2018, por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito y Tribunal Administrativo del Tolima, mediante los cuales se ordena al IBAL y al Municipio que se adelanten todas las gestiones que técnica, administrativa y presupuestalmente resulten necesarias, para garantizar la construcción del sistema de alcantarillado del sector de Aparco, entre las calles 108 y 109 con carreras 48 y 49 de la ciudad de Ibagué. Aclarando que se ordenó</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	---	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2015-00436</p>	<p>HERNANDO FANDIÑO GUERRERO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Mayo 20 de 2016, se entrega carpeta Dr. JORGE AUGUSTO LOZANO. Mayo 24 de 2016, se recibe escrito por correo electrónico del apoderado solicitando se pida información respecto de vabilidad de intervenciones para proponer en diligencia de pacto de cumplimiento. Mayo 25 de 2015, se da traslado Jefatura de Acueducto. Mayo 25 de 2016, se recibe oficio 0855 de Acueducto con indicación es competencia de Alcantarillado. Mayo 25 de 2016, se da traslado Jefatura de Alcantarillado del requerimiento del Abogado. Junio 1° de 2016, se recibe oficio 530-1326 de junio 1° de 2016, del Jefe Alcantarillado con el que indica que por parte de esa divisipon se han adelantado las iinspecciones y diangpostico de las redes en el sector evidenciando que en el tramo comprendido entre la calle 121 A y la carrera 13 de la Urbanización La Floresta se diagnosticó 9 tramos de redes sanitarias en mal y regular estado, lo que amerita la reposición de las redes de alcantarillado por cada sector. Junio 2 de 2016, Se otorga poder. Junio 14 de 2016, se recibe escrito de abogado solicitando información para diligencia de pacto de cumplimiento. se da traslado solicitud a Jefe Grupo Técnico de Acueducto. Junio 28 de 2016, en la fecha se recibe del oficio 520-1100 de Junio 27 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo técnico de Acueducto manifiesta respecto de las pretensiones de la demanda dentro de la acción popular de la referencia y los sectores afectados, que se realizó visita técnica, indicando que las mismas se encuentran en material AC en 03" funcionando en las condiciones necesarias para transportar agua a los usuarios sin inconvenientes. Junio 30 de 2016, se da traslado Abogado asesor que solicitó información coforme compromiso en diligencia de pacto de cumplimiento. Octubre12 de 2016, se recibecopia de oficio 2591 de Octubre 10 de 2016, mediante el cal citan al abogado a digiencia e pacto de cumplimiento para el día 29 de Noviembre a las 10:00m.. Octubre 18 de 2016, se da traslado Alcantarillado. Noviembre 23 de 2016, se recibe por correo electrónico. Noviembre 23 de 2016m, se recibe memorial suscrito por el Doctor JORGE AUGUSTO LOZANO GACHA, con el que como Apoderado de la empresa dentro de las diligencias de la referencia solicita</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2015-00412</p>	<p>GLORIA CONSUELO RONDON AYALA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Se otorga poder abogado y se da traslado de demanda. PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. Junio 17 de 2016, se recibe oficio 530-1480 de junio 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado indica que se realizó las certificaciones de inspección y diagnóstico de red de alcantarillado en el sector donde el diagnóstico dio resultado MAL ESTADO y que se programó la reposición del tramo cuando se adjudique el contrato de emergencias.. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 27 de 2016, telefónicamente abogado informa que se programó diligencia de pacto de cumplimiento para el día 30 de Junio a las 2:30pm. Julio 5 de 2016, se recibe oficio 1947 de Junio 30 de 2016, mediante el cual comunican que en audiencia celebrada se dispuso oficiar a la Secretaría de Infraestructura del Municipio y al IBAL para que dentro de los 5 días, se informe qué actuaciones se han adelantado para el cumplimiento a las pretensiones de la demanda. Se da traslado Jefatura de Acueducto y Alcantarillado. Julio 8 de 2016, se recibe correo electrónico Apoderado solicitado se oficie dependencias solicitando información detallada. Julio 8 de 2016, se oficia jefatura de Alcantarillado y Jefatura de Acueducto. Julio 13 de 2016, se reitera ante dependencias de acueducto y alcantarillado solicitud de información. Julio 28 de 2016, se recibe oficio 520-1279 de julio 28 de 2016, suscrito por los Jefes Grupo Técnico de acueducto y alcantarillado rindiendo informe actividades. Se da traslado abogado asesor. Agosto 18 de 2016, se recibe por correo auto de agosto 11 de 2016, mediante el cual el despacho abre a pruebas y tiene en cuenta las aportadas con la contestación de la demanda. Octubre 4 de 2016, se recibe por correo electrónico fallo proferido por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito dentro de la Acción Popular de la referencia, en el que se ordenó al IBAL que en el término de 6 meses, proceda a realizar todas las gestiones administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales que se requieran, para que efectúen todas las actividades dirigidas al cambio de las redes de alcantarillado ubicadas en la carrera 3ª. Entre calles 44 y 45 y expedir dentro del mismo término certificación de redes hidrosanitarias respecto de la calle 44 entre carreras 3ª. Y</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	---	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2015-00509</p>	<p>FRANCY ERLY OVIEDO POLANCO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Agosto 18 de 2016, se recibe oficio 1983 de Agosto 16 de 2016, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado rinde informe sobre las gestiones adelantadas. Agosto 22 de 2016, se da traslado Abogado ASesor. Agosto 24 de 2016, se recibe oficio 2520 de agosto 2 de 2016 con el que comunican que se acepta coadyuvancia en proceso y citan para notificación personal de providencia de agosto 11 de 2016 que admite coadyuvancia Se da traslado Abogado y Jefaturas. Octubre 18 de 2016, se recibe oficio 2960 de Octubre 14 del año en curso, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de esta ciudad, con auto de octubre 7 del presente año, mediante el cual se dispuso DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR solicitada, ordenando al IGAL, revisar lo denunciado por los coadyuvantes en la presente acción popular y en caso de existir situaciones de riesgo, o que requieran algún tipo de procedimiento o acción preventiva, proceda a realizar en un término improrrogable de 10 días, actuaciones que deberán ser informadas al despacho mediante informe técnico que certifique la gravedad de la afectación y el tiempo en que se solucionarán las mismas según el listado actual de necesidades. Octubre 19 de 2016, se da traslado Alcantarillado para cumplimiento. Diciembre 13 de 2016, se recibe oficio 3390 de Diciembre 9 del año en curso, mediante el cual el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, programa diligencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 17 DE ENERO DE 2017 A LAS 9:00 AM. se da traslado Jefatura de Alcantarillado y Abogado. Diciembre 21 de 2016, se recibe copia de escrito presentado por el Abogado al Juzgado allegando informe de la Jefatura de Alcantarillado. Mayo 3 de 2017, se recibe oficio 863 de mayo 2 de 2017 co el que requeiren por el termino de 10 dias para que se expida informacón de inspección y diangóstico. Mayo 4 de 2017, se da traslado Abogado y Jefe de Alcantarillado. Mayo 5 de 2017 se recibe oficio 530-0949 de Mayo 4 del año en curso, suscrito por el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado con el que informa que se realizó sondeo de red de alcantarillado y lavado de pozo en el sector de Bello Horizonte., dejándose como observación que el sistema se encuentra funcionando</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2015-00763</p>	<p>EDUARDO LEON BELLO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>INFORME: proceso al despacho para proferir sentencia de primera instancia, se presentaron alegatos de conclusión el 30 de marzo de 2016. Septiembre 14 de 2016, revisada página del portal de la rama judicial, se advierte anotación de julio 12 de 2016, de se expide certificación . OCTUBRE 13 DE 2016, se recibe copia de fallo de Octubre 10 del año en curso, proferido por el Tribunal Administrativo del Tolima de esta ciudad, dentro de la Acción Popular de la referencia, en el que se ordena a la empresa IBAL adelante todas las gestiones necesarias para la construcción, adecuación, conexión, restauración y recuperación de las redes de alcantarillado en el u gar objeto de la presente acción que comprende los sectores de La Esperanza, La Gaviota, Arkambuco, Antares Uno y Dos y Villa Patricia a través de los cuales se evite la descarga de vertimientos de aguas residuales en la quebrada La Sapos y junto con el Municipio se adopten todas las medidas necesarias para lograr la pronta recuperación ambiental de la quebrada La Sapos y se efectúe un seguimiento ambiental, apoyo técnico y demás gestiones necesarias para conjurar la vulneración de los derechos. Octubre 18 de 2016, se da traslado Jefatura de Alcantarillado y Ambiental. Diciemgre 19 de 2017, se recibe por parte de la abogada, cpia del autoproferido por el Tribuna Administrativo del Tolima que ordena cumplir lo resuelto por el consejo de Estado en atode noviembre 29 de 2017, que confirma fallo rimer a instancia.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	---------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00134</p>	<p>CLAUDIA FERNANDA LORES RICO EN REPRESENTACION DEL CONDOMINIO TIERRA LINDA Y CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERAS DE TIERRA LINDA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Se otorga poder abogado y se da traslado de demanda. PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. Mayo 20 de 2016, se recibe copia de escrito del Dr. Carlos Rene Orjuela presentado al Tribunal Administrativo. Se otorga poder Abogado NELSON PEREZ. Junio 30 de 2016, se recibe oficio 2171 DE Junio 28 del año en curso, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, indican que se programó diligencia de sustntación y fallo dentro de la Acción Popular de la referencia para el día 11 de Julio del año en curso, a las 10:00am. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 12 de 2016, en la fecha se oficia a Alcantarillado envíen informe de presupuesto y tipo de obras a ejecutar para llevar a comité Técnico de Conciliación. Julio 27 de 2016, se recibe oficio 530-1792 de Julio 26 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, expide información relacionada con los trámites adelantados por parte de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.OFICIAL dentro de la Acción Popular de la referencia. Se da traslado Abogado ASesor. Septiembre 12 de 2016, se recbe oficio 2987 con el que del juzgado anexana uto mediante el cual decretan pruebas y solicitan se remita informe sobre las gestiones realizadas frente al tema de los malos olores por aguas estancadas o vertimiento de aguas residuales en el sector. Septiembre 13 de 2016, se da trasado jefatura de Alcantarillado y Abogado. Septiembre 22 de 2016, se rcigbe oficio 050812 de septiembre 19 de 2016 con el que la Secretaría Salud Municipal allega concepto técnico efectuado por Cortolima en el que se consignron unas recomendaciones para que se atiendan y se mengue el daño en el alcantarillado. Se da traslado Jefatura de Alcantarillado. Septiembre 26 de 2016, se recibe oficio 530-2375 de Septiembre 26 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, indica que las intervenciones necesarias para mitigar la problemática del sector de Tierra Linda, se realizarán en el mes de octubre de este año, por intermedio del contratista de emergencias. Septiembre 27 de 2016, se da traslado abogado asesor. Octubre 4 de 2016, se recibe oficio 1092 54179 de Octubre 3 del año en curso, suscrito por el Secretario e Desarrollo Rural y</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00558</p>	<p>LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA Y KEVIN SANTIAGO DURAN OCHOA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: NOVIEMBRE 3 DE 2016. Noviembre 2 d 2016, se recibe oficio 530-2678 de Noviembre 1° d 2016, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado informa sobre pretensiones y hechos demanda. Se da traslado abogado asesor con oficio 400-1834. Octubre 25 de 2017, se recibe oficio 2403 del Jefe de Alcantarillado con informe sobre la situación que se presenta en el sector de reclamación. Se da traslado al Abogado conforme lo solicitado para que haga parte de audiencia a celebrarse en el día de hoy. Octubre 25 de 2017, se da traslado oficio a Abogado asesor. Noviembre 8 de 2018, se recibe oficio 994 de noviembre 6 de 2018, mediante el cual la Procuraduría 26 Judicial II Administrativa, reitera solicitud de información. Se da traslado Abogado ASesor doctor Tirso Bastidas.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>JUZGADO DCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2016-00003 (2017-00589)</p>	<p>DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: MAYO 23 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 16 de 2017, se recibe oficio 1030 de mayo 15 de 2017 con el que el Jefe de Alcantarillado rinde informe sobre actividades relacionadas con la demanda. Mayo 23 de 2016 se da traslado Abogada Asesora. Mayo 22 de 2017, se da contestación demanda. Septiembre 5 de 2017, se da contestación a medida cautelar. Octubre 17 de 2018, se asigna proceso y otorga poder al doctor Tirso Bastidas. Octubre 19 de 2018, se recibe oficio 320-2552 de octubre 18 de 2018, del jefe de alcantarillado con informe de actividades. Se anexa a la carpeta y se le entrega carpeta doctor Tirso Bastidas para audiencia de pacto de cumplimiento para el 22 de octubre de 2018 a las 3:00pm. Noviembre 23 de 2018, se recibe oficio No. 2113 de noviembre 22 del año en curso, con el que el Tribunal Administrativo del Tolima, solicitan informe detallado y completo sobre el estado actual de las obras físicas ya ejecutadas con la finalidad de evitar la indebida captación, derivación y vertimiento de las aguas servidas por el canal Kentucky, para el beneficio del predio Santa Cruz en el sector del barrio Villa Café de esta ciudad, así como las obras que en la actualidad se están ejecutando y las que se planea construir, con las pruebas documentales que lo sustentan. Noviembre 26 de 2018, se da traslado Alcantarillado y Abogado. Noviembre 28 de 2018, se recibe oficio 2910 de noviembre 27 de 2018, mediante el cual el Líder de Alcantarillado rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 3 de 2018, se presenta informe al Juzgado. Febrero 18 de 2019, se recibe oficio 0275 con informe técnico de alcantarillado. Se pone en conocimiento abogado y se da traslado. Marzo 21 de 2019, se recibe copia de escrito presentado por el apoderado al Tribunal Contencioso Administrativo del Tolima. Junio 12 de 2019, se recibe oficio No. 15518 de junio 11 de 2019, mediante el cual el Profesional Especializado de Gestión Judicial y Jurisdicción Coactiva de Cortolima, allega documentación de informes técnicos de Cortolima, con precisas instrucciones y órdenes impartidas a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Se da traslado Dirección Operativa para Alcantarillado y Abogado Tirso Bastidas. Agosto</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00607</p>	<p>JOSE CARMELO MONTALVO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Se otorga poder a Dra. Erika Montero. Abril 26 de 2017, se da contestación demanda, Septiembre 8 de 2017, se citó a audiencia de pacto de cumplimiento para el día 19 de septiembre. Se lleva a cabo diligencia. Octubre 24 de 2017, se recibe fallo de octubre 17 de 2017, con el que se ordena al Municipio realice mantenimiento y limpieza. No se impone orden IBAL. Diciembre 11 de 2017, se recibe oficio 3146 de diciembre 5 de 2017, con el que solicitan que en el término de 20 días se informe sobre el sistema de recolección de aguas lluvias de la vía que conduce a las veredas Túneles, Curral Tigra y Túneles de Boquerón. Se da traslado Alcantarillado y Abogada Asesora junto con carpeta. Diciembre 19 de 2017, se recibe oficio 2944 de diciembre 18 de 2017, con el que el Profesional Especializado III de gestión de Alcantarillado con informe técnico. Diciembre 21 de 2017, se da traslado Abogada Asesora. Febrero 12 de 2018, abogada da respuesta oficina jurídica de la Alcaldía Municipal. Octubre 3 de 2018, se reasigna proceso y otorga poder a la doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE. Diciembre 13 de 2018, se recibe copia de escrito presentado por la apoderada al juzgado con alegatos de conclusión.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2016-00745</p>	<p>GLOIRA HELENARIOS SANCHEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>. Octubre 23 de 2017, se recibe carpeta junto con escitos presentados por la apoderada al Tribunal Admonistrativo del Tolima. Noviembre 17 de 2017, se entrega carpeta a abogada asesora. Febrero 13 de 2018, fija honorarios. Febrero 13 de 2018, se otorga poder Abogada Erika Montero Díaz. Febrero 16 de 2018, se abre a pruebas y respecto al IBAL tener como prueba las aportadas con la contestación de la demanda. Febrero 20 de 2017, se recibe oficio 259 de febrero 9 del año en curso, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, requieren para que dentro del término de 5 días, se informe sobre las gestiones adelantadas en el cauce de la quebrada El Tejar Sobre el margen de protección ubicado en la calle 25 carrera 11 sur manzana C casas 22 y 23 del barrio Los Nogales, hasta la carrera 11 Sur No. 24-383 del barrio Ricaurte, con el fin de evitar el socavamiento y erosión alegado en el escrito de la demanda y sobre las propuestas técnicas, financieras y administrativas para conjurar la vulneración de los derecho colectivos alegados. Febrero 20 de 2018, se dio respuesta por parte de la Apoderada al juzgado, pendiente respuesta a la Secretaría de Gobierno. Abril 19 de 2018, se recibe oficio 668 de abril 17 de 2018, con el que del Trbunal se remite copia de informe rendido por el ICBF, para que se haga pronunciamiento dentro del término de 3 días. Se pasa abogada asesora junto con carpeta. VENCE ABRIL 24 DE 2018 Abril 24 de 2018, se remite resúesta al Tribunal Admnistrativo. Junio 5 de 2018, se recibe 0913 de mayo 31 de 2018, mediante el cual el Tribunal Administrativo del Tolima, remite informe técnico de Cortolima. Junio 6 de 2018, se da traslado abogada asesora junto con carpeta para lo pertinente. Octubre 2de 2018, se otorga poder a la Doctora Sandra Magaly Leal y se reasigna proceso.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL</p>	<p>2017-00084</p>	<p>ARABELLA CRUZ RIVERA EN CONDICION DE AGENTE OFICIOSA DE LA SEÑORA ROSA MARIA RAMIREZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: MAYO 26 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 31 de 2017, se da contestacion demanda. En audiencia de pacto de cumplimiento de Agosto 25 de 2017, se compromete el IBAL a realizar la adecuación, retiro de las redes de acueducto y alcantarillado que se encuentren en inadecuadas condiciones de funcionamiento y la correspondiente instalacion de redes nuevas certificadas para la debida prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, en la zona objeto de la presente acción popular. Igualmente, debe realizar la corrección de la zona en la cual se presenta el hundimiento de la vía. Esto es la compactación y reposición de concreto en el socavamiento generado frente a la vivienda con nomenclatura calle 15 No. 10-100 barrio Ricaurte parte alta, entregando dicho espacio público en adecuadas condiciones de circulación peatonal y/o vehicular, advirtiéndose que en todo caso la pavimentación de vías se encuentra a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio. Se ordenó además publicar la parte resolutoria de esta sentencia mediante la cual se aprobó el pacto de cumplimiento. Septiembre 12 de 2017, se da traslado acueducto, alcantarillado y comunicaciones. Septiembre 19 de 2017, se recibe oficio 2135 de septiembre 18 de 2017 con el que el Jefe de Alcantarillado rinde informe sobre actividades ejecutadas. Se remite abogado asesor. Septiembre 20 de 2017, se recibe orden de gerencia con copia del auto que aprueba pacto de cumplimiento, conforme lo ordenado ya se solicitó publicación de la decisión. Septiembre 19 de 2017, se remite a la Abogada informe técnico de actividades. Septiembre 26 de 2017, con memorial se presenta informe al Juzgado de conocimiento. Noviembre 8 de 2017, se recibe oficio 2566 de noviembre 7 de 2017 de alcantarillado junto con la respectiva carpeta. Se da traslado Abogada asesora para trámite. Noviembre 22 de 2017, se presta carpeta Dra. Erika Montero. Noviembre 27 de 2017, se solicita informe Profesional Especializado de Alcantarillado. Noviembre 29 de 2017, se recibe oficio 2705 de noviembre 27 de 2017, del Jefe de Alcantarillado con informe técnico. Noviembre 8 de 2017, se recibe oficio 2465 de noviembre 27 de 2017, del Juzgado Primero Administrativo con el que requieren para que se expida</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	---	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2017-00014</p>	<p>MARIA ANGELICA TORRES</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: MAYO 26 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 24 de 2017, se recibe oficio 520-1053 del Jefe del Grupo técnico de Acueducto dando informe respecto de traslado de demanda. Se envía abogada asesora. Septiembre 14 de 2017, se remite oficio al Juzgado excusando inasistencia por parte apoderada IBAL. Septiembre 25 de 2017, se recibe con orden de gerencia memorial de septiembre 15 del año en curso, residentes de la comuna 7, con el que manifiestan su intención de llegar a un acuerdo de conciliación. Se da traslado Abogada ASesora. Septiembre 26 de 2017, se recibe copia de acta de audiencia de fecha septiembre 22 de 2017 en la que se dispone practicar pruebas entre ellas dictámen pericial a sufragar por parte del IBAL. Octubre 3 de 2017, se recibe oficio 530-2250 de Octubre 2 del año en curso, recibido en el día de hoy, mediante los cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe técnico en relación con las pretensiones de la demanda interpuesta dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Octubre 4 de 2017, se da traslado abogada asesora. Marzo 5 de 2018, se presta carpeta a Diana Toro. -septiembre 24 de 2018, se radicó en Contabilidad documentación para pago honorarios prueba peritaje ordenada. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asiga proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2016-00361</p>	<p>JORGE LUIS BOHORQUEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Julio 17 de 2017, se reibe ofixio oficio 530-1602 de Julio 14 del año en curso, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe respecto del traslado que se hizo de demanda de acción popular interpuesta. Se da traslado Abogada asesora. Julio 26 de 2017, se presenta alegatos de conclusión por parte de abogada. Julio 4 de 2018, se recibe oficio 1045 de julio 3 de 2018 con el que se programa por parte del Juzgado Once Administrativo del Circuito diligencia de pacto de cumplimiento para el día 25 de Octubre de 2018, a las 10:45 am., dentro de la Acción Popular de la referencia y en cuya demanda se pretende que se ordene al Municipio y al IBAL, acometer de manera inmediata, coordinada y armónica las medidas técnicamente exigibles jurídicas y presupuestales viables a fin de precaver y reponer el mal estado, deterioro y colapso de la red de alcantarillado sobre la carrea 14 entre calles 95 y 96 tramos ARCAM-03-04, ARCAM 03, ARCAM 04. Julio 9 de 2018, se da traslado abogada asesora y jefatura alcantarillado. Julio 17 de 2018, se informa de diligencia jefatura de alcantarillado y abogada asesora. Octubre 3 de 2018, se reasigna poder a la doctora SMLS, se otorga poder y pasa para firma. Se presta carpeta a Edwin Mauricio de Alcantarillado. Octubre 18 de 2018, se recibe oficio 320-2531 de octubre 17 del año en cuso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe respecto de actividades ejecutadas con el objeto de atender lo pretendido dentro de la acción popular de la referencia. Se da traslado abogada. Octubre 18 de 2018, se recibe memorial suscrito por el señor RODRIGO HERNANDEZ VARON, quien como presidente de la Junta de Acción Comunal solicita se designe un delegado un delegado de la entidad que haga parte de Comité de Verificación del cumplimiento de la sentencia, con el objeto que se tomen las medidas solicitadas y concedidas dentro de la acción popular de la referencia. se da traslado abogada. Noviembre 6 dd 2018, se recibe carpeta de la abogada asesora. Octubre 25 de 2018, diligencia de pacto de cumplimiento. Noviembre 6 de 2018, se recibe por correo electrónico auto de noviembre 2 de 2018, mediante el cual requieren a la empresa por termino 3 días</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO CUARTO ADMINSTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2017-00011</p>	<p>ASDRUVAL PEREZ CORTEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Agosto 21 de 2019, se recibe oficio 1815 de agosto 21 de 2019, mediante el cual el líder de Alantarillado rinde informe. Se da traslado abogada asesora por correo electrónico. Septiembre 2 de 2019, se recibe oficio 1397 de agosto 30 de 2019 de la Dirección Operativa rindiendo informe técnico. Se envia a la apoderada por correo electrónico. Sepeimbre 5 de 2019, se recbe copia de oficio 1361 de gerencia dirigido a la Apoderada. Septiembre 6 de 2019, se recibe oficio 01765 de septiembre 2 de 2019, mediante el cual del juzgado requieren para que se inhforme para que se informe qué acciones se han adelantado respecto de la señalización vial sobre la carrera 11 C enter calles 20 y 21 del barrio Ricaurte parte baja de esta ciudad. Se da traslado apoderada y Dirección Operativa. Octubre 17 de 2019, apoderada presenta informe al Juzgado. Noviembre 27 de 2019, se advierte en informe de actividades de apoderada programación de audiencia para el dia 20 de febrero de 2020 a las 2:30pm.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2017-00073	JAIME HERNANDEZ SUAREZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 15 de 2017, se da respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Enero 12 de 2018, con oficio 0026, al Juzgado Octavo Administrativo se solicita ampliación de plazo y se señale nueva fecha para diligencia. Carpeta con la carpeta. Marzo 9 de 2018, se recibe copia de auto de febrero 16 de 2018 mediante el cual se decreta pruebas. Noviembre 20 de 2018, se recibe carpeta apoderado. Febrero 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2017-00084	ROSA MARIA RAMIREZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 31 de 2017, se da respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Se recibe oficio 3056 de octubre 26 de 2017, del jefe de alcueducto con el que informa que las acciones a realizar no son competencia de la dependencia de alcueducto. Agosto 25 de 2017, aprueba pacto de cumplimiento y acosta del IBAL publicar la parte resolutive de sentencia. Noviembre 7 de 2017, se recibe oficio 2566 del jefe de Alcantarillado rindiendo informe, se da traslado abogada Erika Montero. Noviembre 8 de 2017, se recibe oficio 296 de noviembre 7 de 2017, con el que del juzgado requieren informe de cumplimiento. Se da traslado abogada asesora. Noviembre 10 de 2017, se emite informe al juzgado de conocimiento. Noviembre 28 de 2017, se recibe oficio 2465 con el que del Juzgado requieren información. Diciembre 11 de 2017, se solicita información jefe de comunicaciones. Diciembre 12 de 2017, se recibe oficio 120-61 de comunicaciones. Diciembre 11 de 2017 se presneto informe Juzgado. Diciembre 13 de 2017, se remite informa abogada asesora. Febrero 5 de 2018 se recibe copia de auto con el que requieren se informe sobre gestiones realizadas. Febrero 15 de 2018, se recibe oficio 387 del juzgado con el que requieren información. Febrero 15 de 2018, se requiere a comunicacion información. Febrero 19 de 2018, se recibe información de comunicaciones. Febrero 27 de 2017, se remite informe al juzgado. Marzo 8 de 2018, se emite informe al juzgado. Octubre 8 de 2018, se asigna proceso y otorga poder doctora SMLS.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JZUGADO QUINTO ADMINISTRAT IVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2017-00181</p>	<p>HERIBERTO BARRERA MENDOZA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Agosto 23 de 2017, se recibe oficio 530-1904 de agosto 22 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado rinde informe respecto de las actividades adelantadas dentro de la acción popular de la referencia. PENDIENTE CONSTESTACION DEMANDA Y MEDIDA CAUTELAR. SE DIO RESPUESTA POR PARTE ABOGADA ASESORA Y SE RECIBE CARPETA. Octubre 20 de 2017, se recibe de la abogada asesora decisión de octubre 6 de 2017, mediante la cual delegan medida cautelar. Noviembre 17 de 2017, se recibe carpeta de apoderada con copia de acta de audiencia de pacto de cumplimiento. Junio 1° de 2018, se recibe mediante auto de mayo 7 de este año, citar a las partes para el día 16 de julio de este año a las 9:30am., para llevar a cabo audiencia de pruebas. Se comunica abogada asesora. Julio 24 de 2018, abogada presenta alegatos de conclusión. Julio 26 de 2018, se recibe carpeta de apoderada. Noviembre 20 de 2018, se recibe carpeta del abogado asesor, con alegatos de conclusión. Junio 4 de 2019, se recibe oficio 41950 de la oficina jurídica de la alcaldía Municipal con el que solicitan dar cumplimiento medida cautelar. Se da traslado abogada por grupo. Junio 10 de 2019, se recibe por correo auto de junio 7 de 2019, mediante el cual sancionan al representante del municipio, con multa de 3 smlmv y se exhorta para que cumpla las órdenes impuestas en providencia de julio 16 de 2018.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	--------------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2017-00425</p>	<p>CARLOS EDWARD OSORIO AGUILAR, JOSE RAMIRO SAAVEDRA Y GERMAN PINTO RUIZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Octubre 26 de 2017, se otorga poder a la Dra Erika Monero y da traslado Jefatura de Alcantarillado y Acueducto. PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. Octubre 30 de 2017, se recibe oficio 530-2502 de octubre 30 de 2017, mediante el cual el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe técnico sobre la situación planteada en relación con los hechos y pretensiones de la demanda, indicación que el sector NO ES COBERTURA y oficio 520-3086 de la misma fecha de Acueducto. Octubre 31 de 2017, se da traslado ABogada Asesora. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asiga proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES. Se recibe por ocreo oficio No. 0422 de marzo 12 de 2019, mediante le cual el Tribunal Administrtivo del Tolma, fija audiencia para el día 9 de abril a las 10.00am. Se informa apoderada. Marzo 19 de 2019, se recibe oficio 0460 de marzo 15 de 2019, mediante el cual Tribunal comunica nuevamente fijación fecha audiencia para abril 9 de 2019. Se comunica abogada. Abril 9 de 2019, se recibe oficio 0722 de alcantarillado con informe técnico. Se hace entrega apoderada para audiencia. Julio 2 de 2019, se recibe oficio 1102 de junio 28 de 2019, mediante el cual requieren para que en terminio de 10 dias, se informe los motivos técnicos, legales y constitucionales por los cuales actualmente no se está garantizando a la comunidad del asentamiento Villa Candia el acceso al agua potable y a la prestación de los servicios públicos. Se comunica grupo técnico y apoderada. Noviembre 5 de 2019, se recibe oficio 1798 de octubre 31 de 2019, mediante el cual se requiere para que se informe los motivos técnicos, legales y constitucionales por los cuales actualmente no se está garantizando a la comunidad del asentamiento Villa Candia el acceso al agua potable y a la prestación de los servicios públicos. Se da traslado abogada y áreas de acueducto y alcantarillado. Noviembre 7 de 2019, se recibe oficio 2219 de alcantarillado con informe técnico. Se da traslado apoderada por el grupo. y se entrega copia. Noviembre 12 de 2019, se recibe oficio 01763 de noviembre 12 de 2019 con el cual el Lider de Acueducto rinde informe. Se da traslado Apoderada.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	---	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2017-00573</p>	<p>BLANCA MERY GUTIERREZ ROJAS</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>PENDIEMNTE RESPUESTA DEMANDA. VENCIMIENTO 27 D DICIEMBRE DE 2017. Enero 3 de 2017, se recibe oficio 27135 de diciembre 26 de 2017, de la oficina jurídica con el que dan traslado de auto admisión de demanda y solicitan se remita informe técnico se da traslado Jefe de Ambiental y Alcantarillado y se pone en conocimiento a la abogada asesora. Enero 22 de 2018, abogada rinde informe al Tribunal Administrativo. Mayo 16 de 2017, se lleva a cabo audiencia y se dispone como prueba escuchar al Jefe de Alcantarillado para el día 16 de julio de 2018 a las 9:00am. Se da traslado auto al Jefe de Alcantarillado. Mayo 21 de 2018, se presenta escrito al Tribunal solicitando aplazamiento audiencia de pruebas por parte abogada que tiene diligencia a esa misma hora dentro e otro proceso. Julio 18 de 2018, se recibe oficio 1291 del Tribunal Administrativo del Tolima, con el que ifnorman qe se programó diligencia de Pacto de Cumplimiento para el día 10 de septiembre de 2018 a las 9:00am. Se comunica abogada y Alcantarillado. Se asigna proceso y otorga poder al Doctor Tirso Bastidas. Octubre 30 de 2018, se recibe oficio 1935 de octubre 29 de 2018, del Tribunal Administrativo del Tolima, con el que allega documentación con informe para que por parte del IBAL se haga pronunciamiento. Se da traslado doctor Tirso. Octubre 30 de 2018, se recibe oficio 1932 de octubre 29 de 2018, indicando que se acepto renuncia poderada EMD, pero ya aparece en sistema registrada actuación del doctor Tirso Bastidas. Noviembre 6 de 2018, se recibe oficio de la Procuraduría citando a mesa de trabajo para el 8 de noviembre a las 3:00pm. Se informa abogado asesor. Diciembre 13 de 2018, se recibe oficio de diciembre 10 de 2018, de la Procuraduría 163 Judicial II, solicitndo que se allegue informe conforme compromiso adquirido en mesa de trabajo por el apoderado de la empresa. Se da traslado Abogado. Diciembre 14 de 2018, se recibe oficio de diciembre 10 del año en curso, mediante el cual el Procurador 163 Judicial II, conforme a compromiso adquirido en mesa de trabajo por parte de la Empresa, requiere informe técnico relacionado con actividades encaminadas a evitar vertimientos a la quebrada Aguas Claras, solicitando además informar qué</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EL TOLIMA</p>	<p>2018-00008</p>	<p>LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA, BLANCA GILMA GUAYARA- - LUIS EDUARDO - VILLAMIL ROA - RUBY ALBA CARDENAS TRUJILLO - SEGUNDO ANTONIO COMBITA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Marzo 5 de 2018, se dio respuesta demanda de acción popular al Tribunal Administrativo. Tribunal administrativo del Tolima, programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 23 de mayo de 2018 a las 9:30 pm. Abril 26 de 2018, se comunica al Abogado y a Jefatura de Alcantarillado solicitando informe. Junio 12 de 2018, se recibe oficio citando para notificación de resolución de mayo 31 de 2018. En conocimiento de Abogado asesor externo. Septiembre 24 de 2018, se recibe oficio JTC-2938 de septiembre 20 del año en curso, con el que del juzgado se requiere sobre el cumplimiento del oficio 2481 de agosto 13 de este año, con el que se solicitó se comunicara a la comunidad sobre auto de admisión de demanda. Se da respuesta. Octubre 12 de 2018, se recibe oficio 914 de octubre 9 del año en curso, comedidamente le remito copia del oficio No.914 de octubre 9 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico de actividades adelantadas en atención a las pretensiones de la demanda instaurada dentro del proceso de la referencia y que se relacionan con actividades encaminadas a la limpieza al río Chipalo. Octubre 16 de 2018, se da respuesta. Noviembre 19 de 2018, se recibe oficio 1463 de noviembre 15 de 2018, mediante el cual el Tribunal notifica decisión de octubre 10 de 2018, mediante la cual se dispuso dejar sin efecto resoluciones números 006 de 31 de mayo y 008 de julio 11 de 2018, mediante las cuales se había aplicado sanción por inasistencia del gerente a diligencia de pacto de cumplimiento. Se recibe oficio 813586 de noviembre 14 de 2018, con el que de la oficina jurídica de la Defensoría requieren pago multa. Se da respuesta. Febrero 6 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de febrero 5 de 2019, mediante el cual programan audiencia de pacto de cumplimiento a las 9:00am. siendo ya de conocimiento del Abogado asesor. Marzo 19 de 2019, se recibe por correo pacto de cumplimiento en el que se impone en 6 meses por cada una de las entidades, de acuerdo al Municipio, IBAL y CORTOLIMA, agotar trámites para cofinanciar la contratación de los estudios contenidos en dos componentes saneamiento y recuperación Ronda Hídrica; en 14 meses ejecutar contratos; Largo Plazo de 10</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
--	-------------------	--	-----------------------	----------------------	---	----------------	----------------

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00034</p>	<p>ALEJANDRO NIETO TOVAR</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>PENDIEMNTE RESPUESTA DEMANDA. VENCIMIENTO 26 DE ABRIL DE 2018. Abril 20 de2018, se recibe oficio 320-0986 de abril 20 de 2018, con el que la lider de gestión de Alcantarillado rinde informe, se da traslado Abogada Asesora. Se da respuesta demanda. Julio 17 de 2018, se recibe oficio 1098 de julio 12 de 2018 con el que del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito se programó diligencia de pacto de cumplimiento para el día 27 de julio de 2018, a las 10:00 am. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asiga proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES. Febrero 22 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de febrero 21 de 2019, mediante el cual se fija fecha para posesión de Perito. Abril5 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de abril 4 de 209, mediante el cul programan audiencia de pruebas. Se informa abogada asesora grupo watssp. Mayo 29 de 2019, se recibe auto de mayo 22 de 2019, del Juzgado Segundo Administrativo del circuito de esta ciudad, con escrito mediante el cual se decreta MEDIDA CAUTELAR y se ordena a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y a la Alcaldía Municipal, que DE MANERA INMEDIATA INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PONER SEÑALIZACION DE PELIGRO A LOS POZOS QUE NO CUENTAN CON SU TAPA, MIENTRAS POR PARTE DEL IBAL, EN EL TERMINO DE 10 DIAS, PROCEDE A INSTALAR A CADA UNO DE LOSP POZOS SU RESPECTIVA TAPA, ACREDITANDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA. Se da traslado apoderada por grupo. Mayo 30 de 2019, se da traslado Dirección Operativa solicitando se de cumplimiento medida. y solicitando informe de cumplimiento.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00109</p>	<p>YENNIFER CAROLINA GUTIERREZ LOPEZ</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. VENCE 8 MAYO DE 2018. Mayo 4 de 2018, se recibe oficio 320-1073 de mayo 3 de 2018., con el qu el Jefe de Acuerducto allega informe técnico sobre actividades ejecutadas. Se envia por correo abogada asesora. AUTO DE JULIO 3 DE 2018, ordena corregir poder. Julio 10de 2018, se elabora poder y 'pasa para firma Octubre 4de2018, se presta carpeta Edwin de Alcantarillado. Septiembre 5 de 2018 se da respeusta demanda. Julio 27 de 2018, se recibe acta de audiencia de pacto de cumplimiento de julio 27 de 2018.. Octubre 12 de 2018, se recibe acta de pacto de cumplimiento de 11 de octubre de 2018. Diciembre 20 de 2018, revisada página Portal Rama Judicial, se advierte anotación de PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE SOLICITANTE DE LA PRUEBA, ESTO ES, LA PARTE ACTORA, LA SOLICITUD QUE DE GASTOS QUE PARA LA PRÁCTICA DE LA PERICIA HA SOLICITADO EL SR. PERITO JAIRO ORLANDO RUIZ ROMERO. Julio 22 de 2019, apoderada presenta infome al Juzgado.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00095	HELBER FABIO CRUZ RIVERA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	PENDIEMNTE RESPUESTA DEMANDA. VENCIMIENTO 18 DE JUNIO DE 2018. Junio 14 de 2018, se recibe oficio 320-1414 de junio 12 de 2018 con el que Jefe de Alcantarillado rinde informe técnico. Se hace entrega abogada asesora. Junio 15 de 2018, con oficio se da respuesta demanda. Diciembre 7 se asigna proceso y otorga poder a la Doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2017-00466	DEFENSORIA DEL PUEBLO A FAVOR DE ALBA MARINA RIOS MONTOYA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 19 de 2018, se recibe oficio 320-1430 de junio 15 de 2018, con el que el Grupo de Alcantarillado allega informe técnico de red de alcantarillado en buen estado. Se da traslado abogada asesora. Julio 4 de 2018, se recibe escrito con el que apoderada dio respuesta a la demanda. Junio 25 de 2019, se presentan alegatos de conclusión. Noviembre 1° de 2019, se recibe por correo electrónico fallo de noviembre 7 de 2019, mediante el cual declaran no probadas excepciones de ausencia de responsabilidad, amparan y ordenan al IBAL, que en término de 8 meses, se ADELANTE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y JURIDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACOMETER LAS OBRAS DE INDEPENDIZACION DE LA RED DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PARA LAS 10 VIVIENDAS DEL BARRIO RESTREPO DE ESTA CIUDAD EN LA CARRERA 8 A DESDE LA CALLE 41 QUE PERMITA DISPOSICION ADECUADA DE AGUAS RESIDUALES. Noviembre 18 de 2019, se recibe oficio 2283 de noviembre 15 de 2019, de Alcantarillado con informe técnico y cd - topografía. Se da traslado abogada. Noviembre 18 de 2019, se presenta recurso de apelación del fallo. Con auto del 10 de diciembre de 2019, el juzgado 8 administrativo rechaza por extemporaneo recurso de apelación presentado por apoderada del IBAL en contra de la sentencia de primera instancia, es de aclarar que la apoderada del IBAL dejó constancia en acta de comité de conciliación de fecha 28 de noviembre de 2019, sobre los inconvenientes surgidos.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00008</p>	<p>RAFAEL MONTALVO ACOSTA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>PENDIENTE RESPUESTA DEMANDA. VENGE 22 DE JUNIO DE 2018. Junio 21 de 2018, se recibe oficio 320-1442 de junio 21 de 2018, con el que el jefe de Alcantarillado rinde informe técnico. En conocimiento de la abogada asesora externa. Junio 21 de 2018, se dio respuesta demanda. Octubre 8 de 2018, con auto se fija audiencia de pacto de cumplimiento para el día 13 de Noviembre a las 3:00pm., Octubre 11 de 2018, se asigna proceso al doctor Tirso Bastidas y se otorga poder. Se da informa área alcantarillado y se solicita informe. Octubre 29 de 2018, se recibe oficio 2586 de la misma fecha con el que el Líder de gestión de Alcantarillado rinde informe de actividades ejecutadas. SE da traslado doctor Tirso Bastidas. Octubre 29 de 2018, se recibe oficio No.320-2586 de octubre 26 del año en curso, con el que la Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado allega informe técnico informando sobre actividades ejecutadas en procura de atender lo pretendido dentro de la demanda,. Se da traslado abogado asesor. Diciembre 11 de 2018, se recibe por correo electrónico auto de diciembre 10 de 2018, mediante el cual niegan solicitud de medida cautelar y ordenan se realice vigilancia y control sector reservas de Santa Rita y se reporte en término no mayor a 10 días hallazgos. Se da traslado Dirección Operativa y se envía grupo whatsapp abogado. Se recibe copia de acta de audiencia. Enero 24 de 2019, se recibe oficio 0108 de enero 23 de 2019, con el que Líder Gestión Alcantarillado rinde informe. Se hace entrega Dr Tirso Bastidas. Febrero 15 de 2019, se programa continuación de audiencia de pacto de cumplimiento para el día 15 de marzo a las 2:30pm. Febrero 28 de 2019, se recibe oficio 372 de febrero 27 de 2019, con el que citan audiencia pacto cumplimiento. Mayo 15 de 2019, se recibe por correo auto de mayo 13 de 2019, mediante el cual se ordena vincular al proceso propietarios inmuebles que no están conectados red IBAL pero hacen vetimientos. Mayo 22 de 2019, se recibe copia de acta de pruebas con ciertos compromisos para las demandadas, se consulta al abogado. Junio 18 de 2019, se recibe escrito del abogado presentando al juzgado informe técnico el 2 de mayo de 2019. Septiembre 4 de 2019, auto requiere al IBAL, por término de 10 días para que</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION</p>	<p>2018-00063</p>	<p>PAULINA MILLAN SANDOVAL</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Se asigna proceso y otorga poder al Doctor Tirso Bastidas. Agosto 31 de 2018, se da respuesta demanda. Enero 25 de 2019, se profiere auto mediante el cual el Juzgado programa audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 21 de febrero de 2019 a las 10:00am. Enero 29 de 2019, se informa Operativa y se solicita informe y se comunica abogado asesor TB. Marzo 22 de 2019, se recibe acta de audiencia de pacto de cumplimiento. Mayo 9 de 2019, se recibe oficio 0281 de mayo 23 de 2019, con el que del Juzgado 12 Activo, requieren para que en término de 10 días se allegue informe de inspección y diagnóstico de red de alcantarillado carrera 10 entre calles 15 y 16 del barrio Ricaurte de este Municipio. Se da traslado Abogado TB. Junio 4 de 2019, se profiere fallo, en el que se ordena al IBAL, que dentro de término de 6 meses, adelante las gestiones para la reposición de la red de alcantarillado del sector de la calle 142 entre carreras 10 a 15 del barrio El Salado y al Municipio dentro del término 6 meses la pavimentación de la vía. Se da traslado Dirección Operativa para cumplimiento. Junio 13 de 2019, abogado presenta informe juzgado. Noviembre 7 de 2019, niega solicitud de dictamen pericial.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00208	LUZ MARLY ARIAS MONROY	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Se dio respuesta demanda. Octubre 31 de 2018, se envía al Juzgado certificación y soporte de publicación del auto admisorio de la demanda, cumpliendo con lo ordenado en el auto y dando respuesta a requerimiento. Diciembre 11 de 2018, auto de diciembre 10 de 2018, del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito por medio del cual fija fecha para audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 8 de febrero de 2019 a las 8:30am. Se da traslado Dirección Operativa y abogado. Enero 30 de 2019, se reitera solicitud de informe para audiencia. Febrero 4 de 2019, se recibe oficio 0186 de febrero 4 de 2019, de alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado asesor. Febrero 15 de 2019, se recibe oficio 092 de febrero 14 de 2019, mediante el cual la Procuraduría cita a mesa de trabajo para el día 21 de febrero a las 2:30 pm., se pone en conocimiento doctor Tirso Bastidas. Febrero 22 de 2019, se recibe oficio 0326 de Alcantarillado con el que allegan copia de mesa de trabajo desarrollada en la Procuraduría Judicial Administrativa. Marzo 22 de 2019, se recibe copia e acta de mesa de trabajo ante Procuraduría, que se llevó a cabo el 21 de febrero de 2019. Mayo 22 de 2019, se recibe copia de acta de audiencia de abril 26 de 2019. Junio 13 de 2019, se recibe del apoderado escrito con fallo de junio 4 de 2019, mediante el cual se ordena al IBAL, que dentro del término de 6 meses, proceda a iniciar y culminar las gestiones de carácter activo, financiero y presupuestal, para adelantar la reposición de la red de alcantarillado en el sector de la calle 142 entre carreras 10 a 15 del barrio El Salado de esta ciudad, que deberán estar culminadas en término de 12 meses. Al Municipio en término 6 meses, iniciar y culminar las gestiones de carácter activo, financiero y presupuestal para la pavimentación de la misma dirección y culminadas en 24 meses. Se da traslado Alcantarillado para cumplimiento. Junio 18 de 2019, se recibe de apoderado escrito presentado al Juzgado el 2 de mayo de 2019 con alegatos de conclusión. Junio 25 de 2019, deja sin efectos auto de junio 21 de 2019 y concede recurso de apelación contra sentencia. Julio 26 de 2019, se notifica por correo auto mediante el cual corren traslado por 5 días, para presentar alegatos de conclusión.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2017-00518	DEYANIRA SANCHEZ, ROBERTO RUIZ, MARTHA TERESA MARULANDA Y ANTONIO MELO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 28 de 2018, se da traslado demanda al área de acueducto, alcantarillado, Planeación. Agosto 30 de 2018, se da respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Febrero 4 de 2019, se recibe oficio 0188 de enero 31 de 2019, mediante el cual citan para audiencia de sustentación del dictamen pericial para el día 11 de marzo de 2019 a las 3:00pm. Febrero 8 de 2019, se comunica al abogado. Septiembre 16 de 2019, se recibe carpeta con escrito de contestación de demanda de agosto 30 de 2018.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00326	ESTANISLAO CAICEDO ROMERO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Octubre 3 de 2018, se recibe en físico oficio 0250 de septiembre 26 de 2018 y demás documentos anexos a la demanda. Noviembre 7 de 2019, releva de designación de perito.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00296	LEYDI YULIETH CARDONA, HEIDY MARCELA VER ROA Y LUZ MIRYAM NIETO LUENGAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Octubre 11 de 2018, se recibe oficio No.320-2455 de octubre 10 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico de actividades adelantadas en atención a las pretensiones de la demanda instaurada. SE da traslado abogado asesor. Noviembre 20 de 2018, se recibe carpeta apoderado. Enero 25 de 2019, se recibe oficio 0127 de enero 24 de 2019 de la oficina de alcantarillado con el que remiten informe técnico. Se da traslado apoderado. Febrero 11 de 2019, auto decreta pruebas al IBAL documentales aportadas. Febrero 22 de 2019, se recibe auto de febrero 11 de 2019, mediante el cual se ordena practica de pruebas. Se otorga poder Doctor Juan Manuel Aza y se pone en conocimiento contenido auto. Marzo 22 de 2019, se recibe acta audiencia de recepción de testimonios.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO	2018-00404	GLORIA CONSUELO RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>DEMANDA PAR CONTESTAR EL 25 DE OCTUBRE DE 2018. Noviembre 9 de 2018, se recibe oficio 2710 de noviembre 7 de 2018, mediante el cual se remite informe técnico. Se da traslado Doctor Tirso Bastidas. Diciembre 11 de 2018, se recibe escrito presentado por el abogado ante el juzgado allegando poder. Junio 18 de 2019, se recibe copia de pacto de cumplimiento del apoderado. Agosto 6 de 2019, se presenta juzgado excusa por inasistencia de jefe de alcantarillado a audiencia. Septiembre 16 de 2019, se recibe oficio 2000 de la misma fecha con el que el Lider de Alcantarillado rinde informe. Se da traslado apoderado por grupo.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00280	MARIA ARGENIS GARCIA MARTINEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>DEMANDA PAR CONTESTAR EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018. Octubre 30 de 2018, se recibe oficio No.320-2658 de octubre 26 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado rinde informe técnico de actividades adelantadas en atención a las pretensiones de la demanda. Octubre 31 de 2018, se da traslado Abogado. Diciembre 5 de 2018, se recibe carpeta contentiva de actuaciones con escrito de contestación de demanda de diciembre 3 de 2018. Diciembre 19 de 2018, se recibe escrito presentado por el apoderado al juzgado de contestación de demanda. Febrero 27 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DAGM. Febrero 28 de 2019, se recibe oficio 0285 de febrero 25 de 2019, del Juzgado Séptimo Administrativo de Oralidad con el que se informa dirección de Acuamodelia. Marzo 1° de 2019, se informa al Juzgado no se cuenta con la información. Noviembre 13 de 2019, se corre traslado por parte del Juzgado demanda a Acuamodelia vinculando al proceso.</p>	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL</p>	<p>2018-00337) (2019-00438</p>	<p>CESAR OSWALDO VARGAS CIFUENTES</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>DEMANDA PAR CONTESTAR EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018. Noviembre 7 de 2018, se dio respuesta demanda. PENDIENTE FALLO. Enero 21 de 2019, se recibe copia de auto de octubre 16 de 2018, mediante el cual se corre traslado de la solicitud de medida cautelar por el término de 5 días. Se da traslado abogado asesor. Febrero 26 de 2019, se asisna proceso doctor JUAN MANUEL AZA y otorga poder. Se pone en conocimiento auto que decreta medida cautelar. Febrero 25 de 2019, se recibe por correo electrónico auto de Febrero 24 de 2019, mediante el cual se decreta medida cautelar y se ordena al IBAL actividades de limpieza y otras. Febrero 26 de 2019 a Direccion Operativa solicitando informe. Febrero 27 de 2019, se recibe carpeta pendiente el oficio de contestación de medida cautelar. Diciembre 2 de 2019, se recibe comunicación de cambio de radicación a la 00438. Diciembre 10 de 2019, se recibe oficio 02479 de diciembre 6 de 2019, del Tribunal Administrativo mediante el cu al se cita a programación de audiencia de pacto de cumplimiento para el día 11 de febrero de 2020 a las 9:30am. Se da traslado area técnica</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JZUGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE</p>	<p>2018-00341</p>	<p>DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Abril 10 dfe 2019, audiencia de pacto de cumplimiento a las 9:00am. Junio 4 de 2019,s recibe por correo electrónico comunicación del juzgado respecto de fallo de pacto de cumpliment, pero no se visualizan archivos juntos. Se comunicó al Juzgado y se dio trsaldo abogada por el grupo. Junio 5 de 2019, se recibe por correo electrónico del Juzgado Doce auto con el que aprueban pacto de cumplimiento de udiencia de abril 10 de 2019, en donde el Municipio de Ibagué de IBAL, acordaron la comunidad de la urbanización Nuevo Armero Etapa 1, coadyuvante, la realización de obras civiles para la construcción de la red hidrosanitaria, para entregar a mas tardar el 30 de septiembre de 2019 y posteriormente se ordenará la intervención de la mlla vial por parte de la Secretríade Infraestructura. Se da traslado Direccion Operativa. Julio 16 de 2019, se recibe oficio 1535 de lña misma fecha con informe tecnico actividades. Se da traslado Abogada asesora.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00342</p>	<p>SOL MARIA OVIEDO TAPIERO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: DICIEMBRE 4 DE 2018. Noviembre 21 de 2018, se recibe oficio 2030 de la misma fecha, con el que del Juzgado remiten documentación con demanda. Noviembre 27 de 2018, se recibe oficio No.320-2908 de noviembre 23 del año en curso, con el que la Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado allega informe técnico relacionado con las pretensiones de la demanda. Diciembre 7 de 2018, se da respuesta demanda. Abril 9 de 201, se recibe oficio 0723 de abril 8 de 2019 de alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado asesor. Mayo 22 de 2019, se recibe copia de acta de pacto de cumplimiento. Junio 18 de 2019, se recibe escrito del abogado presentando al juzgado documentos de representación de acuamodelia y auto de mayo 28 de 2019, con el que se vincula a acuamodelia y Superintendencia de Servicios Públicos. Septiembre 9 de 2019, audiencia de pacto de cumplimiento sin propuesta de conciliación por parte del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Septiembre 25 de 2019, se recibe auto de la misma fecha de decreto de pruebas y se ordena escuchar en testimonio al ingeniero Del Campo para el día 28 de octubre de 2019 a las 2.30 pm. Se pone en conocimiento abogado y jefe Alcantarillado. se recibe por parte del apoderado judicial del ibal diligencia de audiencia de pruebas celebrada el 28 de octubre de 2019 alas 2:30 pm, se recibe para archivar. Diciembre 4 de 2019, se recibe copia de acta de audiencia de pruebas.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
---	-------------------	-------------------------------------	-----------------------	----------------------	--	----------------	----------------

<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00296</p>	<p>FELIX LEONEL OBANDO NIETO, FLOR ALBA BNIETO, DIEGO FAJARDO, ERMAN ROMERO, DIEGO ALEJANDRO GUARIN, JOHANNA BUITRAGO, GERMAN MENDEZ, ALEXANDRA YAMILE CALDERON, ROBINSON ZAPATA, NELY GOMEZ TOVAR, MANUEL RICARDO MROENO, JOSE ANIAL CASTRO RTEYES, LIBORIO TORI, JOHANA ALBADAN MARTINEZ, BRAINER JUNIOR ORTEGON, CARY CARBONELL ROJAS, GERMAN RAMIREZ, GERMAN ANDRES RAMIRE CARBONELL, MIGUEL ANGEL RAMIREZ C, IDALI MENDOZA, MARIA DEL PILAR OBANDO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: DICIEMBRE 7 DE 2018. Diciembre 4 de 2018, se recibe oficio 24856 de noviembre 26 de 2018, medinte el cual se allega en físico demanda de acción popular. Diciembre 6 de 2018, se recibe carpeta y oficio No. 2996 de diciembre 4 de 2018, con el que el lider de Gestion de Alcantarillado rinde informe técnico. Se hace entrega informe y carpeta Edwin Mauricio de Alcantarillado, para entrega Apoderaa. Diciembre 19 de 2018, se recibe copia de escrito de contestación de demanda presentado al juzgado. Octubre 29 de 2019, se recibe por correo auto de octubre 25 de 2019, mediante el cual se comunica programación de audieincia de pacto de cumplimiento para el día 20 de febrero de 2020 a las 8:30am. Se comunica apoderada y área técnica.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p>	<p>2018-00327</p>	<p>CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS IZQUIERDO</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>VENCE TERMINO: DICIEMBRE 20 DE 2018. Diciembre 11 e 2018, se recibe oficio 3073 de alcantarillado con informe técnico. Se anexa carpeta Julio 25 de 2019, se recibe memorial de apodeado diciembre 19 ded 2018 de contestación demanda. Agosto 1° de 2019, se notifica por correo electrónico auto mediante el cual se programa audiencia de pacto de cumplimiento para el día 16 de septiembre ded 2019 a las 3:30pm. Se informa abogado. Audiencia de pruebas Diciembre 4 de 2019, se ordena citar al Lider de Alcantarillado, se informa al lider de alcanatrillado ing. alfonso agosto del campo, con auto del 11 de diciembre enviado al correo electrónico el juzgado 5 administrativo oral del circuito fija fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas para el 23 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:30 AM</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00382	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	VENCE TERMINO: FEBRERO 20 DE 2019. Febrero 7 de 2019, se recibe ofio 226 de febrero 6 de 2019, mediante el cual el Juzgado Segundo Administrativo, remite en físico demanda. Febrero 20 de 2019, se recibe oficio 0289 de febrero 19 de 2019, del Líder de Alcantarillado con informe técnico. Se remite grupo abogado asesor. Febrero 12 de 2019, se solicita informe técnico Dirección Operativa (DAGM) Febrero 21 de 2019, auto niega medida cautelar. Febrero 22 de 2019, se recibe carpeta del apoderado junto con contestación demanda de febrero 20 de 2019. del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, se ha fijado fecha para audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO para el día 22 de mayo de 2019 a las 3.30pm. Junio 13 de 2019, auto decreta pruebas. Julio 26 de 2019, se notifica por correo auto mediante el cual corren traslado por 5 días, para presentar alegatos de conclusion .	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00001	DARIO VANEGAS CARMONA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	VENCE TERMINO: FEBRERO 21 DE 2019. Febrero 11 de 2019, se recibe documentación de demanda en físico. Febrero 18 de 2019, se recibe oficio 0276 de febrero 15 de 2019 de alcantarillado con informe técnico. Se pone en conocimiento abogado. Febrero 12 de 2019, se solicita Dirección Operativa informe técnico (DAGM) Febrero 22 de 2019, se recibe carepeta del apoderado junto con contestación demanda. Julio 25 de 2019, abogado solicita alcantarillado informe sobre sobertura de admon acueducto red de alcantarillado de competencia IBAL. Julio 31 de 2019, se recibe oficio No. 01178 de julio 29 de 2019, signado por el Líder de Gestión de Acueducto. Julio 31 de 2019, se recibe oficio 01178 de julio 29 de 2019 mediante el cual se emite informe por parte del Líder de Acueducto. Se da traslado al Apoderado y se envía por correo electrónico. Septiembre 5 de 2019, se recibe copia de oficio presentado al juzgado con informe técnico por parte apoderado. Septiembre 6 de 2019, se recibe Acueducto y en lo que corresponde adelantar a esa dependencia; comedidamente le remito copia de oficio No. 2010-00040736 de agosto 26 de este año, con el que por parte del Director Ambiente, Agua y Cambio Climático, se está solicitando SE INFORME EN CUALES ZONAS (URBANA Y RURAL) DEL MUNICIPIO, EL IBAL PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DETERMINANDO DE MANERA CLARA LOS LIMITES DE COBERTURA, SEGÚN EL FUNCIONARIO COMO PRUEBA DE OFICIO SOLICITADA POR EL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE. Se da traslado Dirección Operativa y Abogado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00193	JORGE JARAMILLO CRUZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	SE ASIGNA PROCESO A LA ABOGADA EXTERNA CAROLINA RODRIGUEZ,, VENCE TERMINO EL 25 DE FEBRERO DE 2019. Se da contestación demanda.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00354	ULISES AGUILAR ARCINIEGAS Y LAUDITH MARIA CORONEL SANCHEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Febrero 15 de 2019, SE ASIGNA PROCESO y otorga poder doctor JUAN MANUEL AZA. Febrero 25 de 2019, se recibe en físico oficio 253 con traslado de demanda. Junio 13 de 2019, se declara fallida audiencia de pacto de cumplimiento. Septiembre 16 de 2019, se recibe carpeta con oficio de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00509	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Marzo 27 de 2019, se recibe orden de gerencia con oficio No. oficio No. 16914 de marzo 22 de 2019, mediante el cual la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal solicitan informe contentivo de los diferentes mecanismos o acciones que puedan llegar a adelantarse de manera inmediata tendientes a mitigar la problemática relacionada con el rebosamiento de la aguas negras sobre las viviendas en donde habitan los residentes del barrio La Gaviota, más concretamente en la antigua dirección calle 3 entre carreras 2 y 3, hoy nueva nomenclatura calle 96 y 97 con carrera 15 A. Se da traslado Dirección Operativa soliditando informe para Alcantarillado y se pone en conocimiento abogado por el Grupo whatsapp. Abril 2 de 2019, se recibe oficio 0627 de marzo 30 de 2019, se pone en conocimiento abogado asesor por grupo, confirmado. Mayo 22 de 2019, se recibe copia memorial presentado a juzgado de contestación demanda. Diciembre 12 de 2019, en informe de actividades apoderado indica se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 17 de febrero de 2020.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2019-00137	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Abril 12 de 2019, se asigna proceso y otorga poder doctor JMA. Vence término MAYO 6 DE 2019. Abril 29 de 2019, se recibe oficio 0881 de abril 26 de 2019 con el que Jefe Alcantarillado rinde informe técnico. Se entrega apoderado. Mayo 10 de 2019, se recibe oficio 0780 de mayo 9 de 2019 del juzgado con el que imparten ciertas ordenes al Municipio. Se pone en conocimiento abogado asesor JMA. Mayo 22 de 2019, se recibe memorial presentado al Juez de contestación medidas cautelares y demanda. Mayo 28 de 2019, se recibe oficio oficio No.0963 de mayo 27 de este año del Juzgado Séptimo Administrativo de Oralidad del Circuito, mediante el cual requieren a la Empresa, para que se expida información relacionada con la acción popular. Se da traslado Apoderado y Dirección Operativa para Acueducto y Alcantarillado. Junio 6 de 2019, se recibe oficio 1277 de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado abogado por grupo. Junio 11 de 2019, se recibe oficio no. 0860 de Acueducto. Se da traslado abogado asesor. Junio 20 de 2019, se recibe oficio 1139 de junio 20 de 2019, mediante el cual dentro de trámite de desacato, requieren para que se informe sobre actividades ejecutadas. Se pone en conocimiento abogado y grupo Operativo. JULIO 3 DE 2019, se recibe oficio 1191 de julio 2 de 2019 del juzgado con el que notifican vinculación a trámite incidental de desacato. Se da traslado por grupo Apoderado y áreas técnicas. Julio 10 de 2019, contestación de demanda. Julio 19 de 2019, se recibe carpeta junto con escrito de contestación de desacato. Julio 29 de 2019, se recibe oficio No. 1458 con el que requieren por el término de 5 días para que se emita informe sobre las obras de acueducto y alcantarillado adelantadas en el sector de la calle 12 No. 14-51 del barrio Siete de Agosto. Se da traslado por el grupo de Acueducto y Alcantarillado y al Abogado. Agosto 12 de 2019, se recibe oficio del Juzgado No.1545 con el que requieren información por tercera vez. Se da traslado por el grupo para abogado y grupo técnico. Agosto 12 de 2019, se recibe oficio 1774 de agosto 12 de 2019, mediante el cual se rinde informe técnico. Se da traslado abogado. Septiembre 3 de 2019, se recibe oficio 1805 de agosto 9 de 2019 mediante el cual solicitan se informe el momento en	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00135	ASTRID LORENA OCHOA RODRIGUEZ, BLANCA GILMA GUAYARA MENDOZA Y LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Se asigna proceso y otorga poder a la doctora Sandra Magally Leal Siachoque. Mayo 6 de 2019, se recibe informe técnico. Mayo 24 de 2019, apoderada contesta demanda. Agosto 1 de 2019, se recibe oficio 1137 programando audiencia de pacto de cumplimiento para noviembre 6 de 2019.. Octubre 31 de 2019, Despacho deja sin efecto auto de citación a audiencia.	POSIBLE	POSIBLE
Juzgado Quinto administrativo oral del circuito	2019-00083	MARIO ADOLFO MAZO MIRA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 06-2019: se notifica demanda via correo electronico y se da traslado de asignacion al Dr. Bastidas. Junio 18 de 2019, se recibe escrito del abogado presentado al Juzgado de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito	2019-00118	FLOR ALBA RIOS GARZON	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 09-2019 se notifica demanda via correo electronico y se da traslado de asignacion a la Dra Sandra Magally Leal. Mayo 21 de 2019, se recibe oficio 1042 de Alcantarillado con informe técnico, se da traslado abogada asesora SMLS. Julio 31 de 2019, se notifica por correo electrónico auto mediante le cual se programa audiencia de pacto de cumplimiento para el día 24 de septiembre a las 8.30am. Se informa abogada. Septiembre 3 de 2019, se recibe oficio 1924 de septiembre 2 de 2019, mediante el cual el Líder de Alcantarillado rinde informe técnico. Se envía apoderada por el grupo. SEPTIEMBRE 20 DE 2019, se recibe oficio 2029 de la misma fecha de alcantarillado rindiendo informe. Se envia abogada por grupo y correo electrónico. Septiembre 27 de 2019, se decretan pruebas y se ordena escuchar en testimonio Ingeniero Del Campo el 5 de noviembre a las 2:30 pm Se informa apoderada y Alcantarillado.. Octubre 23 de 2019, se recibe oficio 2159 de octubre 21 de 2019, de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado apoderada. 8 de noviembre apoderada de la empresa remite al despacho judicial informe tecnico remitido por el area de alcantarillado informando actuaciones adelantadas por la empresa, Audiencia de pruebas de noviembre 19 de 2019, pendiente acta.	POSIBLE	POSIBLE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLOMA	2019-00171	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Mayo 09-2019 se notifica demanda via correo electronico a la empresa la cual incluye una medida cautelar que es trasladada a la parte demandada para que en el termino de 5 dias se pronuncie respecto a ella. Se da traslado de asignacion al Dr. Tirso bastidas. Junio 18 de 2019, se recibe escrito del abogado presentado al juzgado el 14 de mayo de 2019 en contestación a la medida cautelar ordenada. Agosto 16 de 2019, se recibe oficio 1280 de agosto 15 de 2019, mediante el cual Tribunal informa se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 8 de octubre de 2019 a las 9:00am. Se informa grupo apoderado y grupo técnico.	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO	2019-00223	MARCO ALIRIO LEONEL CASTRO Y JUAN EMILIO REYES RIVAS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 19 de 2019, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SMLS. Junio 27 de 2019, se recibe oficio 1456 de junio 27 de 2019 del Jefe de Alcantarillado con informe técnico. Se entregó copia a la apoderada. Julio 8 de 2019, se recibe carpeta de apoderada con escrito de contestación de demanda. Julio 8 de 2019, se recibe en físico demanda. Julio 31 de 2019, se recibe oficio No. 1666 de julio 30 de 2019, con el que el Líder de Alcantarillado rinde informe técnico. Se da traslado a la abogada a través del grupo. Agosto 16 de 2019, se remite informe al juzgado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO	2019-00212	CONJUNTO RESIDENCIAL FONTENOVA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 20 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JMA. Julio 10 de 2019, contestación de demanda. Julio 19 de 2019, se recibe carpeta del apoderado. Pendiente oficio de contestación de demanda. Septiembre 23 de 2019, auto niega medida cautelar. Octubre 29 de 2019, se recibe por correo electrónico auto, en el que se programa audiencia de pacto de cumplimiento para el día 20 de febrero de 2020 a las 10:30am. Se informa apoderado y área de Alcantarillado, solicitando informe.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00137	LEONEL JIMENEZ BARRERA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 2 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JMA. Julio 19 de 2019, se recibe carpeta, pendiente escrito de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00229	CAMILO ERNESTO OSSA BOCANEGRA PERSONERO MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Junio 26 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TB. Se da traslado Dirección Operativa solicitando informe técnico. Julio 4 de 2019, se recibe oficio 1514 de Alcantarillado con informe técnico. Se da traslado a la abogada. Agosto 26 de 2019, reconoce personería al apoderado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00444	EMILCE PARADA MUÑETON	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 11 de 2019, se da traslado Dirección Operativa solicitando informe técnico. Julio 17 de 2019, se recibió oficio 1538 de julio 16 de 2019, con informe técnico. Se pone en conocimiento. Julio 25 de 2019, se da contestación de demanda. Julio 30 de 2019, se recibe carpeta por parte del apoderado. Noviembre 1° de 2019, se recibe auto de noviembre 1° de 2019, mediante el cual fijan fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el día 14 de abril de 2020 a las 8:30 am.,	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2019-00203 - 2019-00351	CAMILO ERNESTO OSSA BOCANEGRA PERSONERO MUNICIPAL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Julio 24, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOQUE. Agosto 2 de 2019, se da contestación de demanda por parte de Tirso Bastidas. Septiembre 12 de 2019, se recibe oficio 1657 de septiembre 10 de 2019, por medio del cual el Tribunal Administrativo avoca conocimiento de proceso. Septiembre 12 de 2019, se recibe oficio 1657 de septiembre 10 de 2019 del Tribunal Administrativo, con el que comunican que avocan conocimiento de proceso y se llevará bajo la radicación 2019-00351	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00108	JACOBA FERREL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 2 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JMA. Octubre 1 de 2019, se recibe copias de oficio de contestación de demanda. Octubre 24 de 2019, se profiere auto mediante el cual se fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el día 28 de noviembre de 2019, se informa apoderado y area técnica.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00218	JOSE LINO PEÑUELA YOTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 14 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS. Se comunica por grupo. Septiembre 6 de 2019, apoderado contesta demanda y oficio con el que presenta informe técnico al Juzgado. Octubre 31 de 2019, se fija fecha de audiencia de pacto de cumplimiento para el día 10 diciembre a las 8:30am. Se informa abogado.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2019-00224	GLORIA CRIOLLO GARZON	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 14 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctora SANDRA MAGALY LEAL SIACHOE. Se comunica por grupo. Septiembre 3 de 2019, se recibe oficio 1925 de septiembre 2 de 2019, con el que Jefe de Alcantarillado remite informe técnico. Se remite por grupo a la apoderada. Septiembre 9 de 2019, se recibe carpeta de apoderada. Septiembre 11 de 2019, se presenta contestacion demanda.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00301	JAIRO GONZALEZ CARDOZO	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 28 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS. Se comunica por grupo. Septiembre 9 de 2019, se recibe oficio 1969 de septiembre 6 de 2019, del Lider de Alcantarillado dando informe técnico. Se da traslado Apoderado. Septiembre 9 de 2019, apoderado da contestación demanda. Noviembre 8 de 2019, se recibe oficio 3036 de noviembre 7 de 2019, mediante el cual se informa que se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el día 13 de noviembre a las 10:10am. Se informa abogado y parte técnica.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2019-00177	ANCIZAR VAQUIERO ARANDA, JAKELINE PARRA ÑAÑEZ, ALMA YULIETH GARCIA MARTINEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Agosto 27 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO. Se comunica por grupo. Septiembre 4 de 2019, se recibe oficio 1928 de septiembre 2 de 2019, mediante el cual el lider de Alcantarillado rinde informe. Se da traslado abogado por el grupo.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL	2019-00296	COMUNIDAD BARRIO VIÑA PAZ Y VILLA DEL SOL	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Septiembre 6 de 2019, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora Sandra Magaly Leal. Se envía información por grupo. Septiembre 24 de 2019, se recibe carpeta junto con escrito de contestación de demanda.	POSIBLE	POSIBLE

<p>JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL</p>	<p>2019-00289</p>	<p>SERGIO ANDRÉS GÓMEZ ORUELA PERSONERO DELEGADO PARA SERVICIOS PÚBLICOS CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>SEPTIEMBRE 10 DE 2019, se asigna proceso y otorga poder al DoctorA SANDRA MAGALY LEAL. Se comunica por grupo abogado y se da traslado Dirección Operativa.. Septiembre 24 de 2019k se recibe carpeta con escrito de constatación demnada.n Octubre 11 de 2019, se recibe oficio 92712 de octubre 10 de este año, con el que la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, requiere para que se informe si EL BARRIO CALARCA (CALLE 41 A LA 44 CON CARRERA 10), SE ENCUENTRA EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; si EL BARRIO PUEBLO NUEVO (CARRERA 7ª. No. 14-20), SE ENCUENTRA EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL Y DE SER POSITIVO, SE INDIQUE DOCUMENTALMENTE SI LA EMPRESA HA REALIZADO CONTRATACION ALGUNA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR INTERVENCION U OBRA ALGUNA (ENTRE OTRAS REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO CALARCA, REUBICACIÓN DE SUMIDROS EN EL BARRIO PUBLO NUEVO) SOBRE DICHAS UBICACIONES. Octubre 15 de 2019, se da traslado Abogada Asesora y Direccion Operativa. CON AUTO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019, SE FIJA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020) a las dos y treinta de la tarde (2:30 PM)</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	<p>2019-00327</p>	<p>IDALI RODRIGUEZ AVILAN</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Septiembre 12 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS.. Se comunica por grupo abogado. Septiembre 30 de 2019, se recibe oficio 2060 de septiembre 26 de 2019, con informe técnico. Se pone en conocimiento del abogado. Octubre 11 de 2019, se recibe oficio 92708 de octubre 10 de este año, con el que la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, requiere para que se informe si EL BARRIO VILLA DEL SOL (CARRERA 2D CALLE 102 MZ 24 CASA 14 A LA MZ 25 CASA 6 CON CALLE 103) SE ENCUENTRA EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; A QUÉ PERSONA NATURAL O JURIDICA CORRESPONDE LEGALMENTE LA CARGA OBLIGACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS. SI VILLA DEL SOL EN LA DIRECCION DESCRITA CORRESPONDE AL PERIMETRO HIDROSANITARIO, SE INDIQUE SI SE TIENE PROYECTADO LA INVTERVENCION Y/O CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO DEL VILLA DEL SOL. Octubre 15 de 2019, se da traslado Dirección Operativa y se pone en conocimiento abogado.</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>2019-00386</p>	<p>JULIO CESAR PARRA GUARQUITA</p>	<p>ACCION POPULAR</p>	<p>INDETERMINADA</p>	<p>Octubre 29 de 2019. se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS.. Se comunica por grupo abogado y se da traslado al +area de Alcantarillado solicitando informe técnico. PENDIENTE CONTESTACION DEMANDA NOVIEMBRE 14 DE 2019</p>	<p>POSIBLE</p>	<p>POSIBLE</p>

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00389	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL DEL TOLIMA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Noviembre 1° de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor CARLOS ALBERTO SUAREZ.. Se comunica por grupo abogado y se da traslado al Áreas de Acueducto y Alcantarillado solicitando informe técnico. Mediante oficio 310-01766 del 12/11/2019 el Ing. Juan Carlos Nuñez lider gestion acueducto rinde informe tecnico, el Dr. Carlos Alberto Suarez contesta demanda dentro del termino legal la cual radicada el 15 de noviembre en el despacho judicial de conocimiento.</p> <p>El 03/12/2019 es allegada la carpeta por el abogado externo a la secretaria general. Diciembre 4 de 2019, se recibe oficio número No. 320-2419 de diciembre 3 de 2019, por medio del cual el Líder de Gestión de Alcantarillado, allega informe técnico de noviembre 27 dde 2019, se da traslado Juzgado de conocimiento.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00394	MIRYAM OCAMPO Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA		POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00324	LUZ ANGELA ACOSTA RUIZ Y RAMIRO VANEGAS ORJUELA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Noviembre 14 de 2019, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE y se da traslado por grupo abogados. Noviembre 15 de 2019, se reciben diligencias en físico; 03/12/2019 se recibe oficio 320-3292 suscrito por el lider de alcantarillado y se da traslado de inmediato a la apoderada.5 de diciembre de 2019 apoderada del IBAL radica contestacion de demanda.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00294	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Noviembre 18 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00174	LUZ STELLA MORENO JIMENEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Noviembre 20 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JUAN MANUEL AZA y se da traslado por grupo abogados. Diciembre 13 de 2019, se recibe carpeta del apoderado con contestación demanda de diciembre 10 de 2019.</p>	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2019-00319	MARIA ISLENA LOZANO DIAZ Y OTROS	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	<p>Noviembre 25 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO. El 26 de noviembre el apoderado de la empresa solicita al area de alcantarillado informe tecnico para contestacion demanda;</p> <p>Diciembre 9 de 2019, se recibe carpeta del apoderado con escrito de contestación de demanda presentado el 6 de diciembre de 2019.</p>	POSIBLE	POSIBLE

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00383	PERSONERIA DELEGADA PARA SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE IBAGUE	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Noviembre 29 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor JUAN MANUEL AZA y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 12 DE DICIEMBRE DE 2019. Diciembre 2 de 2019, se recibe en fisico y originales demanda interpuesta. Diciembre 12 de 2019, se recibe carpeta con escrito de contestación de demanda de diciembre 10 de 2019.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2018-00422	JUDITH PUERTA	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 16 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctor TIRSO BASTIDAS y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 23 DE ENERO DE 2019.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00381	LUISA FERNANDA RAMIREZ Y WILLIAM PAEZ HERNANDEZ	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 16 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 23 DE ENERO DE 2019. Diciembre 17 de 2019, Se reciben originales de demanda. A disposicion de la apoderada en Secretaria General. Se informa por grupo apoderados.	POSIBLE	POSIBLE
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2019-00275	GERMAN HUMBERTO CASTILLO NORMAN	ACCION POPULAR	INDETERMINADA	Diciembre 19 de 2019, se asigna proceso y otorga poder al Doctora SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE y se da traslado por grupo abogados. Vence termino para respuesta el dia 24 DE ENERO DE 2019. Se informa por grupo apoderados.	POSIBLE	POSIBLE